

1-1-2015

# La valoración del documento audiovisual: proceso interdisciplinario

Dilia Carrascal González  
*Universidad de La Salle*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_documental](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_documental)

---

## Citación recomendada

Carrascal González, D. (2015). La valoración del documento audiovisual: proceso interdisciplinario. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_documental/6](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_documental/6)

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**LA VALORACIÓN DEL DOCUMENTO AUDIOVISUAL: PROCESO  
INTERDISCIPLINARIO**

**DILIA CARRASCAL GONZÁLEZ**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
MAESTRÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS  
BOGOTÁ, NOVIEMBRE 2014**

**LA VALORACIÓN DEL DOCUMENTO AUDIOVISUAL: PROCESO  
INTERDISCIPLINARIO**

**DILIA CARRASCAL GONZÁLEZ**

**Trabajo de investigación presentado como requisito para optar el título de Magíster en  
Gestión Documental y Administración de Archivo**

**Tutor**

**Magister, LUIS FERNANDO SIERRA ESCOBAR**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
MAESTRÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO  
BOGOTÁ, NOVIEMBRE 2014**

## **DEDICATORIA**

A mi padre (Rafael) e hijo (Robinson) que aunque no estén en este mundo terrenal, en donde se encuentren estén orgullosos al ver como su hija y madre alcanzó esta meta-

A mi hijas Valentina y Vanessa por ser el motor y derrotero para ser mejor cada día en esta caja de regalos llamada vida.

A mi esposo Héctor Turizo por su apoyo incondicional y por la motivación al crecimiento intelectual.

A mi asesor Luis Fernando Sierra por su apoyo y ayuda en el mundo sin fronteras comunicacionales.

A mi amigo Gustavo Dumett por su apoyo y ánimo a no dejar la maestría a mitad de camino.

A todas aquellas personas que de una u otra manera ayudaron a sacar este proyecto adelante.

## CONTENIDO

RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN .....	10
1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	18
1.1. Planteamiento del Problema y Justificación .....	18
1.2. OBJETIVOS .....	25
1.2.1 Objetivo general.....	25
1.2.2. Objetivos específicos.....	25
1.3 Antecedentes de investigación y contexto Teórico .....	26
2. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO .....	43
2.1 Diseño de Investigación .....	43
2.2 Población .....	45
2.3 Proceso de Investigación .....	47
2.4 Estrategia De Recolección.....	52
2.5 Técnica de Análisis de Información.....	54
3. LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS .....	56
3.1 Levantamiento de la Información .....	56
3.2 Resultados.....	63
3.3 Análisis Global por Categorías de las Preguntas y Respuestas de la Entrevista. Por cada Preguntas de la Entrevista .....	75
4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	77
4.1 Discusión .....	77

4.2 Conclusiones.....	81
BIBLIOGRAFÍA .....	89
ANEXOS.....	94

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Entrevista estructurada .....	48
Tabla 2. Construcción de categorías y subcategorías .....	51
Tabla 3. Codificación instrumento de recolección .....	57
Tabla 4. Análisis Ficha De Tabulación No. 1 testimonios A preguntas códigos A, B y C entrevistas 1 AL 18 tomadas del anexo No. 3 .....	66
Tabla 5. Análisis Ficha de Tabulación No. 2 Testimonios a Preguntas Códigos A, B y C Entrevistas 1 AL 18 .....	68
Tabla 6. Análisis Ficha De Tabulación No. 2 Testimonios a Preguntas Códigos A, B y C Entrevistas 1 AL 18 tomadas del anexo No. 3 .....	71

## **LISTA DE ANEXOS**

Anexo A. Entrevista La Valoración del Documento Audiovisual: Proceso Interdisciplinario.	95
Anexo B. Cuestionarios Diligenciados En Su Orden De Entrevista .....	100
Anexo C. Relación De Las Respuestas En Orden Ascendente De Los Entrevistados .....	208



## RESUMEN

El presente trabajo es el efecto de la investigación llevada a cabo en lo concerniente a “La valoración del documento audiovisual: Proceso interdisciplinario”, el cual parte del haber teórico emanado de autoridades y tratadistas sobre el tema de un lado; y de otra parte, de la comparación analítica de ese haber teórico con los resultados obtenidos mediante entrevista estructurada a personajes de reconocida trayectoria en el ámbito temático de la archivística en cuanto a la valoración del documento audiovisual. Estos personajes pertenecen, unos al contexto festival internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI), y otros, al contexto Escuela de Bellas artes de Cartagena de indias. Sus testimonios fueron obtenidos en plena libertad de expresión mediante la entrevista que utilizamos como herramienta indicada dentro de esta investigación cualitativa, la cual está soportada en un cuestionario de preguntas abiertas que atienden a categorías fielmente determinadas conforme a la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos. Todo el resultado de las entrevistas fue extendido y tabulado a través de la triangulación hermenéutica para la interpretación de resultados.

Centrar el documento audiovisual como tal y su valoración en la presente investigación, conduce al replanteamiento y la re- significación de lo que demanda y seguirá demandando, con el correr del tiempo, la archivística como tal, no sólo para aprovechar la tecnología de punta en cuanto al proceso que ella aborda en lo que respecta al documento audiovisual; sino para crear un esquema de valoración detallado y fielmente construido de manera interdisciplinaria para dicho documento; de tal forma que este esquema permita calificarlos

para el ingreso a la memoria histórica, ayudando así a enaltecer la parte cualitativa del documento audiovisual y proteger el formato, evitando entonces, la saturación de documentos en los archivos. Dicha valoración posiciona a la archivística en cuanto a las exigencias de la alta tecnología de punta, pues es la archivística la encargada en el espacio de la conservación de la memoria histórica. He aquí precisamente la intención con la que se efectuó esta investigación para dar cuenta de lo que se ha cimentado acerca de la valoración del documento audiovisual como tendencia global de la actual archivística.

**Palabras claves:** Documento audiovisual, proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual, memoria histórica, archivística, macroevaluación y microevaluación, archivo.

## INTRODUCCIÓN

El tema de que trata la presente tesis titulada: “La valoración del documento audiovisual: Proceso interdisciplinario”, es uno de los pocos que toma relevancia en lo que respecta a la valoración del documento audiovisual como filtro procedimental para la construcción de una memoria histórica; máxime si se tiene en cuenta que la ciencia y la tecnología, en lo concerniente a documentos audiovisuales, han disparado su producción porque se ha acelerado el desarrollo de las TICs. Este aumento de producción de dichos documentos ha generado un alto riesgo de vulnerabilidad para los mismos, a raíz del rápido estado obsoleto en el que entran a cada momento. Ante ello, se hace entonces necesario rotular que ante el citado avance no solo se podría perder el documento audiovisual como algo tal vez valioso, como documento cultural e histórico al final de cuentas; sino que, de igual manera, los artefactos de operatividad desaparecerían de los inventarios. Por tanto, nace la necesidad de valorar y conservar dichos documentos audiovisuales mediante la tecnología de punta que sugiera la archivística para ir construyendo la memoria histórica que sería el testimonio para la humanidad. Esta memoria histórica serviría para continuar la alfabetización cultural de los sucesivos modelos sociales de tiempo en tiempo. La valoración documental no es un simple procedimiento, sino en verdad, un cuidadoso proceso analítico documental que debe tener el designio de proceso interdisciplinario, mediante el cual se determinen los valores primarios y secundarios o internos y externos, y se llegue a una sustancial valoración del documento audiovisual con la finalidad de implementar su continuación en las diferentes etapas de archivo. Se piensa entonces, al igual que muchas opiniones y tendencias que conducen hacia

una mejor valoración del documento, la urgente necesidad de que opere un proceso interdisciplinario a manera de marco que responda a la valoración del documento audiovisual.

Si bien es cierto que existen muchos aportes diversos de autoridades en el tema en cuanto a los criterios para la valoración documental, no menos cierto es, que en su gran mayoría se basan plenamente en la *Teoría de los valores de los documentos* de SCHELLENBERG, la cual define para la valoración del documento en común y del documento audiovisual, unos criterios de valor llamados primarios y secundarios; el primero de los cuales corresponde al valor que tiene el documento a lo largo de la primera y segunda fase del archivo porque contempla el valor administrativo análogo al valor legal, el valor fiscal, que atiende a los efectos sobre la hacienda pública, el valor contable, que se traduce en movimiento de dinero y el valor técnico, que involucra aspectos misionales. Por supuesto que estos valores atienden perfectamente a su nombre, primarios, ya esos valores indefectiblemente al correr del tiempo, que en archivística se traduce en tratamiento archivístico, dichos valores van perdiendo su efecto, lo que demuestra que su permanencia en los archivos es mientras esos valores sirvan a la institución. En otras palabras, el tiempo de permanencia para lo cual fue creado el citado documento se entiende como un valor transitorio. El segundo, de mucho más fondo, corresponde a la utilidad que pueda presentar el documento audiovisual o cualquier otro documento dentro de la archivística en lo que respecta a lo histórico, cultural, de investigación y científico. Este valor surge cuando el documento ya ha perdido su valor primario, puesto que sale a relucir lo que en esencia interesa a los investigadores de la información, pues es este el valor que determina a la archivística, en su proceso intelectual de la valoración del documento, el derecho a su conservación permanente como memoria histórica al servicio de la

sociedad. De igual manera acontece con la Macroevaluación y la Microevaluación de origen canadiense y posterior a Schellenberg, en donde la Macroevaluación asume los valores primarios y la Microevaluación, los valores secundarios. Por tanto, se hace necesario la aceptación unificada y concreta de un proceso interdisciplinario mediante el cual se lleve a cabo la valoración del documento audiovisual, puesto que la archivística ha mostrado su demanda frente a la real situación de los archivos, no solo de documentos audiovisuales, sino de muchos documentos que en realidad de verdad no son documentos que ameriten su estadía permanente en el archivo de frente a su valor secundario.

No se puede negar las modernas tendencias que han alimentado a la archivística en su deber ser, ya que éstas le han permitido avances en cuanto a su estructura administrativa, pero también, han originado controversias y efecto choque, como es el caso de la América latina y la comunidad anglosajona en cuanto a la conceptualización de la archivística, sin embargo, a estas alturas, ya se comulga con un término globalizado de archivística, que es precisamente la que demanda la importancia no sólo del documento audiovisual como elemento de archivo, sino el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual y de cualquier otro documento; aspectos estos que estuvieron liderados por Europa, específicamente España, y que han tenido impactos positivos en los demás países del resto de Europa y de América para ponerse a tono con esas demandas globalizantes de la archivística. La valoración del documento audiovisual mediante el proceso interdisciplinario comulga, entonces, con las modernas tendencias asumidas por la archivística y su reto frente a los archivos, lo cual ha demandado tanta exigencia, que desde el año 2002 se empezó a

defender no sólo a la archivística, sino a la dimensión y al respeto por el archivista y a su formación requerida ante la magnitud de los archivos para llevar a cabo la archivística

*El personal, su acceso al mercado de trabajo, status y formación permanente han sido objeto de interés recurrente, preocupación y polémica. Cuál deba ser la formación, en consonancia con las funciones que desempeñen los archiveros, cuál su relación con las disciplinas afines, con las que debe o no armonizarse, siguiendo las recomendaciones de la UNESCO, y si esta formación debe estar dirigida a generalistas o a especialistas, con el significado específico de ambos términos para una formación que se supone especializada de por sí, cuáles los niveles académicos y la posibilidad de una licenciatura individualizada, la proporción entre teoría y práctica, y las formaciones de postgrado tanto académicas como extra académicas, son cuestiones que han hecho correr ríos de tinta, y surgir polémicas que distan mucho de estar agotadas. (Lopez G, 2002)*

La valoración del documento audiovisual en su más alto sentido, es un clamor de la archivística que tiende hacia la conformación de un proceso interdisciplinario que valore el citado documento; sin embargo la posición de archivistas de un lado y de historiadores de otro y, aun de antropólogos y sociólogos, de economistas y culturalistas, parece ser irreconciliable, pues mientras los primeros lo ven como una medida necesaria para llevar a cabo la administración de documentos en sus instituciones de una manera eficiente dando una solución institucional a los problemas derivados de la producción de documentos, los segundos pugnan por una solución cultural orientada a conservar la documentación con fines sociales; y qué decir de los antropólogos y sociólogos que cada día suman conceptos y opiniones que agigantan el marasmo del que la archivística precisamente se ha estado levantando; mientras que los economistas trazan el valor conforme al mercado, los culturalistas se basan en valores culturales. En ese orden de ideas, la búsqueda dispar de

soluciones ha creado un conflicto permanente entre lo institucional y lo cultural, entre la producción y la acumulación de documentos y el valor de la información que contienen.

No se puede desconocer que se ha hecho tendencia global a entender que el patrimonio histórico está conformado por “Bienes de Interés Cultural” – BIC, por ende, la archivística busca valorar los documentos, en este caso documento audiovisual, no desde el un solo punto de vista; sino desde uno interdisciplinario, el cual responda por un valor cultural moldeado por un contexto cultural, ya que dichos valores recuerdan cualidades muy por encima de lo económico y lo social, sobre ello se señala:

*Como una solución final a las discusiones entre economistas y culturalistas respecto a los métodos de valoración del patrimonio histórico se ha propuesto que dichos métodos deberían cumplir, entre otras condiciones, las siguientes: – Ser multidisciplinarios como una consecuencia de que los cambios culturales y sociales y los diferentes esquemas de desarrollo son expresión de una realidad multifacética. – Los métodos de valoración deberían estar basados en enfoques complementarios que comprendan, por una parte, iniciativas descendentes de gobiernos y especialistas y, por otra, iniciativas ascendentes que involucren la participación, concientización y educación de la población.(Mutual , 1999)*

De hecho, el mismo Banco Mundial reconoce, hoy día, que (...), “La cultura y la herencia cultural no pueden ser dejados por fuera de los programas de asistencia al desarrollo”(Zuleta J & Jaramillo, 2003)

Ante esta realidad, la petición que se viene haciendo desde 1975 atiende a que los archivos se están llenando de muchos documentos e inclusive audiovisuales, sin que ellos presenten una valoración mediante proceso interdisciplinario de valoración documental conformada con varias ciencias que ubique a esos documentos en el lugar de la fase correspondiente del archivo y por supuesto ingrese a lo noble del patrimonio documental ya que se tiene como principio cuanto más pronunciado sea nuestra concepción sobre la trascendencia de la historia, entonces más prospera será la estimación por los archivos, al respecto se ilustra la temática con la siguiente cita:

*La historia en la vida de una sociedad desempeña el papel del conocimiento, de la conciencia y del testimonio. Lo que es la experiencia de la vida personal, lo es la historia en la sociedad; es la prueba de su identidad, la memoria que evoca los triunfos, los esfuerzos y sacrificios de los que hicieron el bien, dignos de ser ejemplos; es la aversión a los errores, equivocaciones y hasta maldades que condujeron a las crisis y desgracias que se sufren. Sin el conocimiento de su historia, una sociedad sufre una especie de amnesia cultural. Para que un país se reconozca y se afirme en su identidad, deberá reconocer aquellas que le son propias, que le han legado sus antepasados y que ellos deben de conservar y acrecentar. (Gauchi, 2010)*

De otro lado, en cuanto a la realidad de los archivos frente a los documentos, en sentido general, la valoración señala:

*Algunos de los principales problemas de los archivos españoles están ligados a la acumulación de documentos históricos en los archivos administrativos y a la falta de una normativa desarrollada sobre la valoración, selección, eliminación y transferencias de documentos desde aquellos a los archivos históricos (...) y otra que se impulse el estudio sobre*



*identificación y valoración de series documentales para servir de base a las normas correspondientes de transferencias y expurgo.*(Lopez G, 2002)

Entonces el caso no solo es de España, que entre otras cosas, es un país, al igual que Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Canadá entre otros, con inmensa riqueza documental razón suprema que los ha impulsado a la búsqueda de una nueva archivística que demande un proceso adecuado interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual; sino de todos los demás países, entre ellos los latinoamericanos entre los cuales se ubica Colombia, los cuales en su estado rezagado frente a la actual archivística no pueden ser indiferente a ese efecto globalizante frente a la valoración del documento en sí, en la búsqueda de un patrimonio documental que continúe alimentando la cultura, de hecho se trae a colación la siguiente cita:

*Existe consenso en cuanto a que las políticas culturales no pueden considerarse como políticas exclusivamente nacionales establecidas por el gobierno de un país, sino que deben procurar tener una visión de conjunto sobre lo que acontece en el ámbito de una región. En un momento en el que Latinoamérica requiere insertarse en un mundo cada vez más globalizado, es importante el aporte que el patrimonio hace al desarrollo de las naciones, porque permite encarar esa inserción con sello propio y fortalecido en su identidad* (Gauchi, 2010).

El presente trabajo, entonces, obtendrá resultado a partir de la triangulación hermenéutica de las categorías, las cuales se armaron con base en las diferentes teorías y diversos comentarios aportados por los tratadistas en cuanto a las consideraciones sobre los criterios que se deben tener en cuenta para la valoración del documento audiovisual, los resultados que se obtengan de la entrevista estructurada con base en un cuestionario de quince

(15) preguntas abiertas a cerca de la situación de los procesos tradicionales para valoración del documento audiovisual , de la necesidad de adecuarlos ante estas nuevas exigencias de la archivística y de la procura de un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual y de cuales disciplinas podían concursar en dicho proceso. Lo anterior se desarrollara en cuatro (4) capítulos: el primero versa sobre la descripción del problema de investigación, el planteamiento del problema y la justificación; el segundo trata de la metodología del estudio, el tercero narra sobre los resultados y, el cuarto capítulo trata lo referente a la discusión y conclusiones.

Aunque fue un tarde despertar, se constituyó en un reto que hoy asume la importancia de la valoración del documento audiovisual frente a una archivística pionera que responda no solo a las demandas del presente; sino a la cultura de las generaciones futuras que no pueden quedar huérfanas de los comportamientos sociales del hombre en la comunidad.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Planteamiento del Problema y Justificación

Con la aparición de la imagen y el movimiento y su perfeccionamiento, sin abordar en muchos detalles, el documento audiovisual entra a ocupar una posición de alta recepción social y de competitividad en el área, hasta el punto que las empresas y organizaciones que respondían a este fin, agigantaron los emporios de producción y de comercialización del material audiovisual. En consecuencia, los archivos se empezaron a llenar de tantos documentos y aún continúan llenándose aceleradamente, a tal hecho que a ese ritmo, no daría basto ningún archivo, y ese no es el fundamento de la archivística; por tales circunstancias la archivística en su despertar ha entrado demandando la necesidad de un proceso de altura científica para la valoración del documento audiovisual. Dicha demanda ha generado polémicas, las cuales a estas alturas han estado dando la razón a la archivística, ya que la esencia del archivo es precisamente que los documentos se constituyan en fiel material para el derecho a la información.

En años recientes se ha visto el posicionamiento de la ciencia y de la tecnología en materia de documentos audiovisuales. Ese vertiginoso avance de la ciencia y de la tecnología no viene dado sólo por acción espontánea, sino que es consecuencia de los niveles competitivos de las organizaciones y la interacción del entorno, por lo que los documentos audiovisuales y la archivística en sí no son materia aislada frente a estos cambios, por tal motivo esta última debe estar preparada para asumirlos.

A lo anterior se agrega como ya se dijo con antelación, a la par del desaforado incremento de la producción de documentos audiovisual, ha crecido la demanda social como forma de exigir que se brinde una mejor representación no solo de conservación, sino de selección para así construir la memoria histórica que se concibe como el empeño de los grupos humanos para enaltecerse con su pasado comportamiento social, por supuesto ya existen muchas organizaciones y ciudades modernas que gestionan archivos adecuados con la finalidad de preservar documentos audiovisuales a las futuras generaciones para la información de formas y métodos de vida del pasado de la humanidad..

Esta lucha por la conformación de un proceso interdisciplinario, que no es otra cosa que el procedimiento interdisciplinario mediante el cual un documento de entrada con valores primarios ya perdidos, resulte un documento eficientemente valorado para ser expurgado o para que se ubique definitivamente en la fase archivística de patrimonio histórico, se viene tratando de lograr desde hace mucho tiempo, basta recordar, que en el siglo XIX florecieron movimientos los cuales empezaron a revalorizar la memoria histórica, que como se dijo, es la muestra histórico – cultural del pasado social de la comunidad; una consecuencia de ello fue otorgar una gran importancia a los archivos, de hecho empezaron a denominarlos tesoros para acentuar las penosas condiciones en que se hallaban.

Se destaca entonces de un lado conforme a las sugerencias de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura – UNESCO, que el documento audiovisual es por su naturaleza muy frágil y por supuesto con el paso del tiempo ellos sufren los deterioros físicos o químicos, o bien se destruye parte de su valioso contenido como ha

sido el caso con aquellos documentos audiovisuales de nitrato de celulosa; sin embargo, muchos de ellos, a raíz del esfuerzo de la espiritualidad de la archivística, aún se conservan. Queda claro entonces que los soportes audiovisuales necesitan que se les garantice su supervivencia ya que se caracterizan por la velocidad con que pierden contenido o se autodestruyen. No se puede negar el sinnúmero de gestiones de la UNESCO en lo que concierne a la valoración y conservación del documento audiovisual, pues de cierto que son más de treinta años, durante los cuales, se ha estado recomendando de manera reiterativa, la necesidad de conservar el patrimonio audiovisual como memoria histórica de la humanidad, que si bien no sustituye a la historia en ningún momento, es la historia la que le adjudica campo y la registra. En consecuencia, la historia como sucesión de hechos es considerada como la ciencia de la memoria, y el archivo a la sombra de la archivística sería la institución de la memoria, de la que aún se continúa huérfano en muchos archivos.

A propósito de lo anterior, cabe recalcar que el programa Memoria del Mundo de la UNESCO, tiene como objetivos: facilitar la preservación del patrimonio documental mundial recurriendo a las metodologías más convenientes; proporcionar el camino universal al patrimonio documental; y crear una mayor conciencia en todo el mundo de la presencia y la importancia del patrimonio documental, por lo que sólo apunta a la salvaguarda del patrimonio documental mundial.

Se precisa a todo ello lo novísimo de la archivística como disciplina, pues ella en sentido general es relativamente moderna y “por tanto es la ciencia de los archivos, no de los documentos, aunque estos sean productos de aquellos”(Rosales , 2005)

Si partimos de entender la valoración documental como “la fase del tratamiento archivístico que consiste en analizar y determinar los valores primarios y secundarios de las series documentales, fijando los plazos de transferencias, acceso y conservación o eliminación total o parcial”, de hecho se puede apreciar de manera clara, que la valoración como tal simpatiza por la conservación y preservación como su fin esencial; luego, la valoración documental y la archivística guardan una relación sustancial, lo que hace la una para la otra, actuando de una manera interrelacionada en la búsqueda del cuidado en la preservación y conservación del documento audiovisual y que preste su servicio como tal a las generaciones futuras. Se reitera que la esencia del proceso de la valoración de cualquier documento de archivo durante su ciclo vital a través de las fases archivísticas, atiende sustancialmente a la importancia histórica, cultural y científica que contenga el documento para interés de la comunidad, pues es ello conocido como valor secundario que por supuesto surge cuando ya el documento ha perdido sus valores primarios, de hecho es este valor el que le otorga la visa al documento para quedar de manera permanente en el archivo como fuente de consulta como memoria histórica que ilustre a la comunidad sobre su pasado.

Por todo anterior expuesto, la valoración documental y la archivística están huérfanas de poseer un proceso de carácter interdisciplinario que permita ejercer esa valoración al documento audiovisual de manera firme, integral, fiel y sustancial, y de una vez por todas, adecuar la archivística a la más eficiente y eficaz herramienta para la conservación de dicho documento y por supuesto la construcción de la memoria histórica.

Por último, es importante analizarlo, tomando como referencia las recomendaciones de la UNESCO: “los documentos audiovisuales son expresiones con valor educativo, cultural, artístico, científico e histórico”, por tal razón, ellos integran el patrimonio cultural de una nación, de hecho son “testimonios importantes y a menudo únicos de la historia, el modo de vida y la cultura de los pueblos así como de la evolución de la humanidad”. Se resalta entonces de nuevo la labor de la UNESCO, la cual mediante acta intitulada Preservar nuestro patrimonio audiovisual: Un desafío mundial, del 30 de octubre de 2004, supone una nueva referencia en cuanto a la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

Siendo ello así, es, entonces, un deber de los productores de documentos audiovisuales ajustar dicho producto para el archivo, y también un deber de los archivistas cuidar por que se lleven a cabo las normas tocantes al almacenamiento, la salvaguarda, la conservación, la restauración y la reproducción de las imágenes en movimiento; así como de la valoración del documento audiovisual mediante el proceso interdisciplinario.

En consecuencia, el tema de la presente tesis “La valoración del documento audiovisual: Proceso interdisciplinario, reviste importancia en la construcción definida y concreta para la valoración del documento audiovisual, ya que de manera reiterativa, recordamos que no se da a estas alturas del avance tecnológico y científico, un proceso interdisciplinario como tal, que entronice definitivamente la valoración del documento audiovisual, y de esa forma fortalecer la articulación entre el documento audiovisual y la archivística, especialmente cuando por dicho avance de las nuevas tecnologías los mecanismos de preservación y conservación deben estar a tono con esa tecnología de punta, lo que quiere decir, que las

disciplinas utilizadas en la idealización y la producción de un documento audiovisual deben comulgar con la aplicación de esos mismos mecanismos en el proceso de la valoración del documento .

La valoración documental como proceso interdisciplinario a la luz de esta demanda de la archivística, la convierte en la designada a conceder los principios básicos y concretos que de verdad garanticen el eficiente y eficaz proceso de archivar en la fase respectiva el documento audiovisual.

Se asegura por todo lo anterior que el trabajo a realizar es meritorio en cuanto aborda la problemática que se presenta por la existencia de anarquía de criterios en cuanto a la valoración del documento audiovisual que existe entre historiadores y archivistas. Tal situación da bases para asegurar que hace falta la existencia de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento y de que disciplinas estaría conformado dicho proceso para ejecutar esa valoración documental sin sesgo alguno; de tal manera que el documento no pierda su esencia científica por la cual fue producido y pueda trascender como alimento cultural e histórico hacia las generaciones futuras.

Para el estudio de esta problemática son importantes los diferentes aportes de tratadistas en cuanto a los criterios referentes a los procesos para la creación de archivos de un documento audiovisual, ya que servirán de valiosa herramienta para que el resultado de este trabajo y el producto ineludible de la encuesta estructurada, pueda trazar un mejor horizonte en cuanto al proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual y de las disciplinas



que deben concursar en ese proceso para la valoración del documento con fines archivísticos; pues en ello está en juego la ciencia de la archivística que ya en su despertar reclama lo que su razón de ser contiene.

Esta situación permitió plantear la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué criterios podrían contemplar las disciplinas que necesariamente concursen en el proceso de valoración del documento audiovisual?

## 1.2. OBJETIVOS

*1.2.1 Objetivo general.* Comparar los criterios teóricos definidos, con los criterios obtenidos mediante la entrevista, referentes al proceso de valoración del documento audiovisual, y a las disciplinas que intervienen en el proceso interdisciplinario de la valoración del documento audiovisual.

### *1.2.2. Objetivos específicos.*

Explorar a través de la literatura los aportes de la archivística a la valoración de los documentos audiovisuales.

Caracterizar los criterios expuestos que permitan la valoración de los documentos audiovisuales como proceso interdisciplinario.

Registrar mediante entrevista, los aportes de autoridades en el tema, referente a las diferentes disciplinas que concursan en el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.

### **1.3 Antecedentes de investigación y contexto Teórico**

La valoración es un fundamento teórico de la archivística, tal y como lo reza Bernal Rivas Fernández (2000), por tanto ésta sigue vigente ante la aparición de nuevas tecnologías en esta era de las tecnologías que estamos viviendo de prisa. En efecto, si no se toma conciencia de que la doctrina archivística en su deber ser razona que la función de la valoración del documento es el núcleo fundamental de la misión de los archiveros, se estaría delegando este papel proactivo de la archivística a otros, lo cual desembocaría en las mismas discusiones que han entorpecido a la archivística como ciencia del archivo. Se debe, entonces, aceptar que los archivos deben ser manejados por archivistas; no se concibe a estas alturas que otras disciplinas como la historia o la sociología por decir algo, manejen archivo alguno, ya que esto ha dejado muy en claro que la diferencia entre la actual archivística y la archivología, es precisamente que la archivística no es biblioteca ni mucho menos.

**1.3.1 Antecedentes de investigación.** Ubicar antecedentes de investigación a este trabajo, es decir, todos aquellos trabajos que preceden al presente. Ya se ha dicho que la valoración implica un trabajo de cuidadoso análisis y de erudición y no de un mero procedimiento; ya que la valoración en su deber ser implica entender muchos aspectos del documento audiovisual, inclusive, los cambios ocurridos en el tiempo.

Siendo así, en los últimos diez años se ha dado de manera especial y contundente en el mundo anglosajón, una reflexión teórica sobre la valoración que busca a toda costa superar las consideraciones prácticas en la valoración de documentos, pues no sólo son importantes las

razones de tipo financiero o de tipo cultural en decir que se conserva o que se elimina, sino también la proliferación del documento.

Por supuesto que la preocupación por la valoración del documento ha hecho de la archivística un obligante estudio de parte de muchos países entre ellos España, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Canadá; pues la valoración del documento es para este presente, fundamento especial, porque no sólo debe ser lo adecuadamente precisa y ser empleada para sistematizar y planificar un sistema de archivos; sino además, debe ser considerada un ferviente argumento del sobrevenir de las instituciones, del paso del hombre por la sociedad y de la sociedad que los creó.

Sostiene Amanda Rosales que al hablar sobre valoración documental, es forzoso referirnos al término purga y a la práctica que de ésta se inició en los años cincuenta al aplicarla como una medida urgente para resolver el problema de la acumulación de documentos, originada por la explosión documental que caracteriza los inicios del siglo XX a partir del surgimiento de la llamada "sociedad de la información", bajo estas premisas se trae a colación aportes como antecedentes de investigación.

*...esta fase consiste por un lado en seleccionar testimonios documentales que después de su utilidad administrativa reúnan valores que por su carácter pueden considerarse como históricos, y del otro, en eliminar o destruir información asentada en documentos producidos y administrados por los organismos gubernamentales que no posean aquel carácter. La depuración consiste a la vez en seleccionar y destruir determinada documentación<sup>1</sup>. (Ramírez Deleon, 2011)*

---

<sup>1</sup> José A. Ramírez Deleón, citado por Rosales Vada "valoración documental" 2011.

Por supuesto que el avance de la archivística ha tenido muy en cuenta este aporte citado para la determinación del valor secundario, que atiende a la búsqueda del valor histórico y cultural del documento que debe realizarse una vez se pierda el valor primario, pues la archivística no busca tener documentos ordenados porque sí, sino, tener acceso completo y confiable a la información orgánica y organizada.

Es justo entonces reconocer que la archivística como el archivo han adquirido la importancia que ellos merecen, tanto así que se puede diferenciar, en parte, los archivos actuales de los archivos de los siglos XV al XVII, pues ello atiende indefectiblemente al despertar de la archivística, a la demanda de la misma como ciencia del archivo; por lo cual el documento en forma general pasó a ser de suma importancia, y en tal sentido la archivística propende por su cuidado, conservación, ordenación, y por supuesto, su valoración, desde un ángulo interdisciplinario que lo categorice de una manera integral, que relacionamos a continuación:

*La valoración de los conjuntos documentales ha variado con el paso del tiempo. En La Edad Moderna no existía una conciencia generalizada de la importancia que tenía un archivo para el bien de una comunidad. Por ello, era relativamente normal que un ayuntamiento en el siglo XV, XVI o XVII no prestase la atención que según la normativa había que brindar a los archivos. Así, es común en la época leer las lamentables condiciones en las que se hallaba la documentación. (Zozaya Montes , 2013)*

El resaltar los valores primarios y secundarios con otras denominaciones y la necesidad de diseñar Manuales de tipología documental, fueron alimentos registrados hace mucho tiempo en los archivos españoles. En nuestro medio colombiano, siendo un contexto histórico diferente, no queda eximido de tomar cartas en cuanto al despertar de la archivística que viene de los más calificados al respecto y tomar, dentro de sus medidas, el compromiso y el sentido de la

responsabilidad para lograr el sendero ya trazado y ponerse a tono con la demanda de la archivística, sin embargo, dichos manuales que se diseñaron como Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD, muy importantes por cierto, han quedado a manera de recetario; ya que para la práctica en ellos, no existe aporte sobre la conformación de un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual, lo cual evidenciamos en el siguiente aporte:

*Un grupo de archiveros españoles -encabezados por Vicenta Cortés Alonso- que trabajó durante varios años en la problemática de los archivos municipales, propone un criterio que se podría calificar como de corte más tradicional para evaluar los documentos, cual es “el análisis de la serie y de las que le son afines o contingentes”. Consideran que es fundamental analizar cada tipo documental, tanto en sus caracteres externos como internos, para definir las series y, a partir de allí, precisar la vigencia administrativa de cada una, su utilidad administrativa y su valor para la investigación. Entienden que es necesario contar con “manuales de tipología documental” con su correspondiente análisis, para optimizar la tarea. (Fenoglio, 2010)*

En cuanto a que se evidencia al carácter de proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual que se ha venido tratando como demanda de la archivística, se muestra la necesidad de llegar a la convicción del papel de la archivística en este aspecto de la valoración del documento audiovisual en la siguiente cita:

*Deben jugar un papel importante para cruzar la brecha que existe entre ellos y el mundo electrónico mediante la utilización de la misma metodología que se aplica para los documentos en soporte tradicional pero asegurando la conservación permanente y la continua accesibilidad de la información en bases de datos. Además, la valoración debe darse en el contexto, utilizando un acercamiento interdisciplinario, viendo a los documentos electrónicos y a los documentos en papel, como producto de una misma actividad. (Fernandez Rivas, 2009)*

Queda entonces claro, que la archivística y el archivista no pueden presentar resistencia a los cambios que trae el entorno, pues si bien existen los criterios primarios y secundarios (Según Schellenberg) y la macro evaluación y la micro evaluación para la valoración del documento (según Couture), a estas alturas de las demandas de la ciencia y la tecnología son insuficientes para enfrentar la valoración de un documento audiovisual; por tanto la búsqueda de un eficiente y eficaz proceso de valoración que involucre varias disciplinas que comulguen directamente en la realización de la esperada valoración del documento, es lo que persigue la archivística.

En otro enfoque se precisa la connotación de la Macroevaluación y la Micro evaluación, términos empleados por los archiveros de Quebec, en concreto Carlos Couture, como extensión posterior a Schellenberg, en donde se dice: “ambos son parte de un mismo todo: la evaluación”( Sanz Bravo, 2010), que afirma lo que se ha venido sosteniendo a cuanto a criterios de Schellenberg y estos últimos de Couture.

Para ratificar mucho más la necesidad de la valoración del documento audiovisual como demanda de la archivística frente a los archivos, señala:

*Una buena gestión de los archivos audiovisuales comienza por conseguir que sean valorados en primer lugar por sus titulares - sean instituciones públicas o privadas- como principales responsables de su preservación y tratamiento. En segundo lugar por la sociedad, en la medida en que reconoce los archivos audiovisuales en general y los de televisión en particular, como un bien patrimonial y contribuye con su demanda a desarrollar iniciativas en materia de recuperación y difusión de esta documentación. De la calidad de la actuación de sus titulares va a depender la actitud que adopte la sociedad.(Salvador Benitez , 2009)*

Devanando la temática, un fuerte llamado hacia el compromiso de todos para afianzar lo que en esencia es la valoración del documento como fundamento de la archivística, se indica:

*Muchos son los autores que se han ocupado de definir el concepto de valoración documental, sin embargo, en manuales (...) al referirse al tema hablan indistintamente de valoración, selección, expurgo y evaluación, sin hacer un cuestionamiento teórico a cerca de este fundamento de la archivística, reduciéndolos en muchos casos a una fase del proceso de expurgo destinada a descubrir y apreciar los valores inherentes de la documentación. (...). Pese a que la valoración es un aspecto que ha sido abordado por múltiples autores de diferentes países aún no hay respuestas acabadas ni únicas. (...). Los especialistas han transmitido sus experiencias, sus reflexiones y han elaborado propuestas que abarcan tanto concepciones como principios y técnicas específicas, que pueden servir de referencias y orientación, muy valiosas, pero no constituyen una especie de recetario que puedan aplicarse universalmente (Rosales , 2005)*

Por lo anterior, la tendencia de este trabajo investigativo en lo que respecta a la visión sobre el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual, que en cierta medida es citada por Rosales Vada, se vive en muchos países entre ellos Colombia; ya que son varios quienes han escrito sobre la definición de valoración del documento y aplicación en tablas de valoración de documentos – TVD, pero en esencia, se insiste, no se hacen cuestionamientos a la operatividad de la valoración del documento como proceso, solo se limitan en verdad a contemplarlo como “ una fase del proceso de expurgo” sin más lujo de detalles que solo han servido como referencias y orientaciones muy valiosas, pero insuficientes si se trata de la construcción o conformación de un proceso interdisciplinario que pueda aplicarse universalmente. En efecto el expurgue se da cuando al realizar el proceso de valoración del documento se encuentra que el valor secundario que integra la magnitud del documento, no posee la importancia histórica, cultural o científica que amerite a ese documento ocupar de manera permanente un puesto en el archivo como



memoria histórica , ya se tiene entendido que los valores primarios de los documentos son valores transitorios, lo que indica que el documento interesa en la medida en que sus valores administrativos, legales, fiscales, contables y técnico se mantienen vigente ante la normatividad del entorno.

De otro lado, continuando con aportes, el despertar de la archivística como ciencia del archivo ha fijado en la valoración del documento una importancia sublime que debe estar conformada por una interdisciplinariedad que solo ella sabe conllevar, pues esa es su razón de ser, recordemos lo ya dicho de que el documento audiovisual en su idealización y producción viene impregnado de ciencias como la historia, la geografía, la antropología , la sociología, el derecho, la etnología entre otras; por tal motivo se hace obligante que al momento de entrar al proceso de la valoración de dicho documento se tenga en cuenta esa interdisciplinariedad para que la valoración sea íntegra en todo el sentido que porta dicho documento audiovisual. En otras palabras, se necesita un proceso interdisciplinario para entrar a valorar de manera íntegra un documento audiovisual, ya que es esto lo que demanda la archivística ante la real situación voluminosa de muchos archivos de documentos audiovisuales, en donde no se ha podido ubicar el documento audiovisual en la etapa o fase correspondiente del archivo, en efecto cabe señalar:

*Nosotras como archiveras hemos valorado en su recepción la idoneidad del fondo para nuestro centro, gestionado, clasificado, ordenado, descrito brevemente, conservado y custodiando el material, pero para llevar a cabo su completa valoración, incluida una identificación pormenorizada de los documentos, se necesitan especialistas en la materia que arrojen luz sobre una serie de actuaciones a realizar con la documentación en función de los diversos valores que posea y que solo ellos pueden determinar.*

*Consideramos que la valoración documental no es completa si el científico no se involucra en todo el proceso de trabajo sobre la documentación desde la adquisición hasta su acceso. Su papel es vital en la catalogación y registro pormenorizado, puesto que sólo él/ella es capaz de evaluar el alcance científico del material en toda su profundidad y dimensiones. (Poves Pérez, , Eva María; Luque, María Sánchez;, 2013)*

Si bien se ha disertado sobre muchos aportes de Europa en cabeza de España, en lo que respecta a la valoración del documento audiovisual como proceso, Colombia se hace presente indicando que:

*Dado que la valoración tiene como fin último la conservación y la preservación de la documentación del valor secundario; esta labor tiende a construir el patrimonio histórico documental. Igualmente, como resultado del proceso de valoración se debe conservar no solo los documentos de valor permanente, sino también la visión de quienes los valoran; todas las decisiones respecto a la valoración de series o asuntos deben registrarse en las tablas de valoración documental.(Pulido Daza , 2010)*

*Pulido Daza es uno de los pocos colombianos que en materia de archivística pone de conocimiento aspectos de la valoración del documento como proceso, enfatizando esta vez en el valor secundario, el cual como ya se dijo, encarna la importancia que presenta el documento para la historia y la cultura, que se instituye en la íntima fase del archivo, pues es esta la memoria histórica que se contempla en los archivos, sin embargo, no precisa la cualidad del citado proceso como interdisciplinario quedándose de esta manera como un recetario..*

**1.3.2 Contexto teórico.** El tema abordado en el presente trabajo constituye una de las temáticas de más actualidad en materia archivística. En verdad son muchos los tratadistas y

eminentes versados en la materia en Europa quienes mediante trabajos de investigación han dejado sus aportes como llamado a la búsqueda de la verdadera archivística. En lo que concierne al proceso para la valoración del documento al respecto citaremos:

*...el proceso mediante el cual se determina plazos para la eliminación, la transferencia y el acceso a la documentación. La valoración es en consecuencia la fase del tratamiento archivístico, en la que después de analizar los valores de los documentos, se decide si estos deben transferirse al archivo histórico, o si por el contrario deben eliminarse o conservarse parcialmente, en cuyo caso se deben aplicar técnicas de selección. (Mena , 2009)*

Suficiente entender de lo aportado, que la valoración del documento audiovisual como proceso es una fase del tratamiento archivístico, y como proceso somete unos elementos de entrada o INPUTS para ser convertidos en resultados o OUTPUTS, por lo tanto en la visión archivística, el proceso de la valoración del documento audiovisual resuelve la situación del citado documento frente a su ubicación en la etapa o fase correspondiente del archivo. Recordamos que si la idealización y producción de un documento audiovisual resulta de un concurso interdisciplinario, de la misma manera su valoración debe estar esencialmente enfocada en esas disciplinas para poder obtener una valoración integral conforme a la magnitud del citado documento. En lo referente a la interdisciplinariedad, sin entrar en lujo de detalles gramaticales, por supuesto, morfológicos y sintácticos, en cuanto a la disciplina y la ciencia, esta vez, como muchas veces, la disciplina es igual a la ciencia si se focaliza desde el punto de vista del conocimiento para llevar a cabo una actividad sin desconocer de hecho que la disciplina es la antesala de la ciencia y por supuesto fija que conocimientos científicos se deben utilizar. Entonces en resumen, el proceso interdisciplinario se da a entender como el procedimiento de valorar un documento audiovisual mediante el concurso de varias

disciplinas con la finalidad de obtener un resultado integral y suficiente respecto del documento frente al archivo y la archivística.

Agregando a lo anterior, para precisar en puntos relevantes de la temática en nuestro caso Colombia, el Archivo general de la Nación mediante Acuerdo No. 004 de 15 de Marzo de 2013 ordena en su artículo 3° que “Para la elaboración de las TRD y de las TVD, se requiere de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de diferentes disciplinas como la Archivística, Historia, Derecho, Administración pública, Ingeniería industrial ...” , es por demás muy lógico entonces, que para realizar el proceso de la valoración del documento audiovisual se deba conformar un proceso interdisciplinario para ello. De antemano se tiene entendido que a raíz del diverso panorama archivístico que se presenta por los diversos países, sería casi imposible esperar que se diseñe de manera estándar un proceso interdisciplinario con las mismas disciplinas para la valoración del documento audiovisual; sin embargo, en este trabajo se deja evidentemente demostrado la necesidad de que se aborde la conformación de un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.

En otro aspecto dentro del contexto teórico de la temática que se trata, se demuestra que la valoración es un trabajo analítico que supone cuidadoso análisis documental que implica un proceso eficiente y eficaz, a ello se dice:

*la valoración implica un trabajo de cuidadoso análisis documental y de erudición y no un mero procedimiento como lo ven algunos, ya que implica entender factores tales como la historia del creador de los documentos, las funciones, las atribuciones legales, la estructura organizacional, los procesos de toma de decisiones, los procedimientos de creación de documentos, la naturaleza, la organización y administración de los*

*documentos y los cambios ocurridos en el tiempo” pero ello en si, por citar algunos aportes al respecto, no han contribuido a copar la comprensión general de lo que es la valoración del documento audiovisual como regla armónica global.(Rosales , 2005)*

Lo que corrobora y evidencia aún más los alcances de este trabajo en lo que respecta al proceso de valoración del documento audiovisual como necesidad y regla armónica global. El citado aporte nos ilustra sobre la importancia de valorar de manera interdisciplinaria el impacto del valor secundario que porte el documento, pues este valor secundario caracteriza la importancia histórica, cultural y científica del documento desde su elaboración, y es este valor secundario la condición sinequanon para el expurgue, ya que en la archivística el expurgue no debe operar por la existencia de cantidad de documentos en el archivo, sino por la calidad de su valor secundario, de allí el rotulo que porta la archivística como ciencia del archivo . A todo ello se agrega que indefectiblemente la valoración del documento, mediante un proceso interdisciplinario, es la labor clave para que el documento ocupe la fase pertinente dentro del archivo, pues es ella la que orienta a formar de la mejor manera una memoria histórica que responda a las generaciones futuras como material de información que es lo neural de las actividades de la archivística frente al archivo, ya que el reconocer el valor secundario que porta un documento, es la esencia del proceso de la valoración documental con la finalidad de que el archivo no esté atestado de tanto documento que no merece estar de manera permanente en el archivo. Ello es la realidad que enfrenta la archivística frente al proceso de valoración y frente a los documentos de archivo.

En materia específica del documento audiovisual, en Europa se es muy celoso con respecto al citado documento; en consecuencia se recomienda para el proceso de la valoración del documento audiovisual un equipo interdisciplinario para la construcción del patrimonio histórico, al tratarse de esto se indica:

*La Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT o IFTA), es la entidad de carácter supranacional más importante en materia de normalización de archivos audiovisuales televisivos. La FIAT señala respecto a la selección, que se debe conservar todo lo emitido y todo lo gravado para emisión al menos durante cinco años (.....) Por lo tanto parece lo más sensato conservar para siempre (y no solo temporal) todo el material emitido, y discriminar aquel que sea más útil de entre el resto de material generado para producir una emisión (...) La FIAT señala que la decisión del borrado de material debe ser tomada por un equipo interdisciplinario.(calva Gonzalez & Garduño Vera , 2013)*

Lo anterior nos pone de manifiesto la interacción de los valores primarios y secundarios, en otras palabras macroevaluación y microevaluación en el proceso de la valoración del documento audiovisual.

Aunando al contexto teórico, otra autoridad en la materia de la archivística trata de la valoración del documento audiovisual y del propio documento como bien patrimonial:

*Una buena gestión de los archivos audiovisuales comienza por conseguir que sean valorados en primer lugar por sus titulares - sean instituciones públicas o privadas- como principales responsables de su preservación y tratamiento. En segundo lugar por la sociedad, en la medida en que reconoce los archivos audiovisuales en general y los de televisión en particular, como un bien patrimonial y contribuye con su demanda a desarrollar iniciativas en materia de recuperación y difusión de esta documentación. De la calidad de la actuación de sus titulares va a depender la actitud que adopte la sociedad. (.....) Cualquiera que sea la*

*decisión que se tome, debe hacerse con precaución, analizando las estrategias a seguir para la consecución de estos objetivos, considerando las posibilidades de las tecnologías actuales y las que están por venir y sobre todo, valorando los riesgos, ya que el fin último ha de ser la conservación del patrimonio audiovisual.(Salvador Benitez , 2009)*

Por supuesto que Colombia se suma de paso alimentando la temática en cuanto al proceso de la valoración documental haciendo énfasis en los valores primarios y secundarios ya tratados:

*El Archivo Distrital de Bogotá ha elaborado a partir de su experiencia una Guía para la Descripción y valoración de Documentos Audiovisuales. Esta muestra un diseño metodológico y unas herramientas que permiten realizar la valoración de los documentos audiovisuales que garanticen el valor administrativo, económico, legal y además garantiza la conservación de la memoria cultural del Distrito. La guía plantea un modelo estructurado, en primer lugar determinan los principios para valorar documentos audiovisuales que sean potencialmente históricos, en segundo lugar expone los criterios de valoración en orden descendente por su importancia, los criterios los divide en externos y externos; los primeros hacen referencia al soporte y el siguiente al contenido y por ultimo define la metodología de valoración, pero ello en sí, no compromete la obligación de la archivística en general en cuanto a la valoración del documento cultural.(Bogota, 2011)*

Evidentemente esta discusión de la valoración del documento se hace más contundente en la medida en que los actores llámense historiadores, antropólogos, sociólogos no entren en común acuerdo con los archivistas al respecto de la razón de ser de la archivística, de lo contrario, la polémica sin sentido de fondo seguirá. Sin embargo, ya muchas voces están alineándose ante el llamado para el cuidado de la memoria histórica, lo que precisa citar uno de ellos cuando señala: “Por lo que, los criterios de valoración no pueden ser desarrollados

para satisfacer las cambiantes tendencias de investigación de un pequeño público de investigadores sino para preservar la evidencia documental vital de nuestra sociedad para todos sus componentes”. (Wilson 1995: 426).

Investigaciones reafirman la necesidad de unificar criterios respecto al proceso de la valoración del documento audiovisual, ante ello se tiene:

*Son pocas las medidas establecidas que permitan la unificación de criterios y la normalización de las actividades que se realizan para gestionar el ciclo del documento audiovisual. Los archivos audiovisuales televisivos no tienen criterios y políticas normalizadas, los criterios de valoración son los expuestos por la gerencia y por el personal encargado. El principal criterio para la valoración y selección de los documentos audiovisuales es el derecho a la propiedad intelectual, porque permite la reutilización del material. (Bejarano & Aguirre , 2011)*

Estudios forjados por Rivas pala, nos pone de manifiesto la situación actual de los archivos de documentos en sentido general en cuanto al incremento vertiginoso de los fondos acumulados, que como concepto archivístico no son más que “documentos guardados en las entidades en el transcurso de su vida institucional sin ningún criterio archivístico de organización y con pocas posibilidades de ser fuente de información y de consulta eficiente”:

*Tradicionalmente, la valoración de los documentos se ha contemplado como una respuesta a la producción excesiva de documentos que las organizaciones han ido generando (y acumulando) en el desarrollo de sus actividades. Esta selección de documentos ha sido concebida como una función genuinamente archivística, con su propia metodología y caso autónoma con relación a otros ámbitos de la archivística como puede ser la descripción o identificación de documentos. Aún hoy en*



*día son contados los archivos que aplican sistemática y regularmente la valoración del documento a sus fondos; así lo más común es aplicarla cuando, por ejemplo, ya no se dispone de más espacio en los depósitos documentales o bien cuando se debe realizar una transferencia a un servicio de custodia externo.(Rivas Pala , 2010)*

A todo ello, a manera de sugerencia, Rivas Pala recomienda un equipo multidisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento señalando:

*La valoración documental debe ser precisa, desde el origen (y más en documentos electrónicos) y por series documentales. Es necesario, incluso diríamos que obligatorio, que los profesionales de la gestión de documentos y archivos se integren en los equipos multidisciplinares que están llevando a cabo el rediseño de procesos administrativos en las distintas organizaciones. Toda la información analítica de estos procesos (por ejemplo, que documentos no deben ser presentados por los ciudadanos, cuáles pueden ser sustituidos por declaraciones, que legislación afecta a ese procedimiento, los tramites etcétera) debería ser reaprovechada para llevar a cabo el proceso de valoración. Es una forma de ganar en eficiencia y a su vez, poder gestionar de forma adecuada los documentos desde su concepción.(Rivas Pala , 2010)*

La necesidad del corpus de valoración en los documentos, no es un capricho de la archivística, es una necesidad sublime de los principios archivísticos para enfrentar la valoración errática que se viene haciendo, al respecto se cita:

*El autor de un importante texto sobre el tema sostiene que la evaluación es “el mayor desafío profesional con que se enfrentan los archiveros”. Con todo, la evaluación se lleva a cabo muchas veces en forma errática, fragmentaria, no coordinada e incluso accidental, con el resultado de que los documentos de archivo dan una imagen parcial y deformada (...). No se ha llegado a un nivel donde la investigación de la dinámica social permita elaborar un modelo teórico de la evaluación. (...). A causa de este vacío*

*conceptual, los autores de un reciente estudio norteamericano sobre teoría archivística renunciaron a ocuparse del tema, señalando al mismo tiempo que la elaboración “de un corpus de teoría de la evaluación es tal vez la necesidad más urgente que existe en el ámbito de la archivística. (Cook 1991, p.).*

Si en varias oportunidades hemos afirmado que la archivística es una ciencia desde la mira de algunos tratadistas, se quiere evidenciar mucho más los esfuerzos que han hecho que la archivística ocupe el lugar que le corresponde:

*Durante las últimas décadas del siglo XX y las primera del XXI la archivística ha presentado un avance considerable gracias a la continua recuperación de su historia, ideologías, formas y estructuras conceptuales y prácticas, así como al esfuerzo de los profesionales en la disciplina que han ido conformando asociaciones de las que, a la vez, han resultado normativas, modelos y foros de discusión propios que aseguran la constante consolidación de la archivística como ciencia (Ramos Fandino , 2012 Vol 35, )*

En síntesis, se puede evidenciar a raíz del acervo teórico que sostiene el presente trabajo investigativo, que el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual no es un capricho de la archivística; sino una urgente necesidad con la finalidad de dejar sentados los archivos conforme a la demanda de la archivística que se ha tratado. Por tal razón, cerramos la secuencia teórica de conceptos con la apreciación de muchos archivistas en lo que respecta al proceso de la valoración del documento audiovisual:

*La imposibilidad de conservar la totalidad de la producción documental contemporánea y la necesidad de establecer normas sobre los plazos de conservación de los documentos, son temas que preocupan a la comunidad archivística desde hace años.*

*Por ello, y dado que de las decisiones que se tomen depende la conservación o eliminación de cada documento y, en consecuencia, la constitución del patrimonio documental, la evaluación de los documentos se ha convertido en la piedra angular del tratamiento archivístico.*(Fenoglio N. , 2009)

Se afianza lo anterior, en palabras nuestras, que si bien los teóricos han aceptado los criterios de valores primarios y secundarios de Schellenberg y la macroevaluación y microevaluación de (Couture), se detalla que “la evaluación como apreciación de creación al contexto sigue siendo un ejercicio de juicio sobre el valor de los documentos, en efecto se hace preciso la búsqueda de un estándar de apreciación bajo la condición de que el proceso de evaluación no sea prerrogativa privada de los teóricos y gestores; debe pertenecer a todos los profesionales”, (Brian P. N. Beaven. 1999, p, 36), lo que nos indica, a nuestro análisis, que dicho proceso debe ser un proceso interdisciplinario. que se focalice de manera eficiente y eficaz en detallar bajo esa lupa interdisciplinaria el impacto productivo del valor secundario del documento para que este ocupe de manera permanente su lugar de privilegio en el archivo.

En consecuencia, el alcance de este trabajo conllevó a considerar la archivística como la ciencia del archivo, puesto que es ella la que debe dictaminar la fase archivística de un documento a la sombra de su protección y cuidado, y por supuesto, mantener real y activamente al servicio una memoria histórica como riqueza cultural, como manifestación social de tiempo en tiempo que posea la perfecta condición de atender el sublime y fundamental derecho a la información para las futuras generaciones.

## 2. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

### 2.1 Diseño de Investigación

Basados en la pregunta y los objetivos de investigación, los cuales se orientaron hacia la obtención de los criterios sobre el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual, sobre las diversas disciplinas que deben concursar en dicho proceso interdisciplinario, sobre la necesidad de implementar científicamente los tradicionales procesos teóricos que evalúe el documento audiovisual conforme a las demandas de la ciencia y la tecnología, y finalmente, sobre la búsqueda de que la archivística sea la ciencia del archivo en la procura de una memoria histórica que no niegue el derecho a la información a generaciones futuras. Para la obtención de esos criterios, se tuvo en cuenta que dentro del método de investigación cualitativo, la estrategia cualitativa de investigación social que más se ajusta a las tendencias de este trabajo es el diseño de estudio de caso, pues es la mejor estrategia para poder responder a la pregunta de investigación; de hecho; es una estrategia de investigación social cualitativa, es una metodología cualitativa descriptiva que tiene que ver con el “trabajo de campo, la recolección de información, el registro de información y su evaluación, y la confrontación de los objetivos y logros del trabajo investigativo.” Si bien el estudio de caso puede acudir a variedad de técnicas para recolectar información, las más utilizadas son la observación directa; la entrevista y la revisión documental” ( Quintana Peña , 2006)

Por supuesto que en nuestro caso se escogió la entrevista como técnica para recolectar la información que sobre una población, explicada más adelante, se estableció de acuerdo a los principios estadísticos una muestra, también explicada más adelante para cumplir con los preceptos que den confiabilidad respectiva al trabajo.

En procura de ilustrar un poco más la temática de la investigación cualitativa en cuanto al diseño de estudio de casos como estrategia descrita, se señala:

*Los estudios de casos aun cuando permiten elaborar generalizaciones poseen su fortaleza en su capacidad de generar interpretaciones, las cuales pueden ser propagadas en un estudio comparativo posterior. Las interpretaciones que elabora el estudio de caso, como metodología, se elaboran a través de un proceso progresivo de definición de temas relevantes, recolección de datos, interpretación, validación y redacción del caso.*

*Asimismo, los estudios de casos tienen las características metodológicas de definir una serie de temas relevantes que son los que orientan el estudio, por sobre una hipótesis, como en otras metodologías. En este contexto, el objetivo central es el que orienta la dirección de lo que se va a investigar y los temas relevantes, el marco sobre el que se va a elaborar la información. (Marco metodológico, 2009)*

Ante ello se analiza que la estrategia cualitativa que estamos utilizando nos conlleva a la obtención de concepciones relevantes que en verdad nos acercan mucho más a la realidad social que se tenga al respecto.

En otro ángulo de la misma visión que se trata como estudio de caso, se detalla sobre los cambios paradigmáticos y la investigación empírica señalando:

*La investigación cualitativa no constituye solamente una manera de aproximarse a las realidades para indagar sobre ellas pues sus propósitos se inscriben también en un esfuerzo de naturaleza metodológica y teórica, producto de un cambio paradigmático de amplia significación que resultó de una polémica muy productiva sobre los soportes en los cuales se había sostenido hasta entonces la investigación empírica.(Galeano Marin & Hurtado Orozco, 2004)*

Lo que augura logros significativos en el desarrollo de este trabajo que no procura otra cosa que evidenciar los ajustes pertinentes que se tienen que hacer a los ya procesos tradicionales para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.

## **2.2 Población**

La población de este trabajo de investigación la integran autoridades con conocimientos en materia de evaluación del documento audiovisual ubicados en contextos corporativos, más específicamente, en la organización Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias - FICCI, con un número de diez (10) personas y, de otro lado, críticos con conocimiento en dicha materia ubicados en la Escuela de bellas artes de Cartagena de Indias, con un número de diez (10) personas; si bien es cierto, no se puede mostrar un nivel estándar o igual de conocimientos al respecto, no menos cierto es, que el factor común para dicha selección es el haber adquirido conocimientos en materia de evaluación del documento audiovisual.

Por lo anterior, estaríamos hablando de una población, que se define conforme a la estadística, como “cualquier colección ya sea de un número finito de mediciones o una colección grande, virtualmente infinita, de datos acerca de algo de interés”, de veinte(20) personas, sobre las cuales, como población conocida cuantitativamente, se aplica la fórmula

determinada para obtener una muestra, que se define conforme la estadística, como “un subconjunto representativo seleccionado de una población”, la cual arrojó la cantidad aproximada de diez y ocho (18) personas que estarán repartidas para la elaboración de la respectiva entrevista de 9 y 9 para cada contexto. Se precisa al respecto con la finalidad de una mejor descripción y aplicación de la metodología de investigación que el trabajar con muestreo probabilístico, la determinación de la muestra es de suma importancia ya que mediante su correcta determinación se obtiene entonces una información representativa, válida y confiable de la población sometida al estudio, en consecuencia se ha trabajado con un nivel de confianza del 95% ( $Z = 1.96$ ) y un error admitido del 3% ( $E = 3\%$ ), y una población conocida ( $N$ ) de veinte personas (20), para lo cual se aplicó la siguiente fórmula.

$$N, Z, P, Q$$

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot P \cdot Q}{E^2 (N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

$$E^2 (N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q$$

Se puede precisar algunas justificaciones que conllevaron a la selección de esta población y es precisamente la existencia de esos contextos en la ciudad de Cartagena de Indias, en donde la temática del trabajo es parte inherente de su operar, como son la organización Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias - FICCI, y la Escuela de Bellas Artes de Cartagena de Indias; ambos contextos que se constituyen en medios propicios, necesarios e idóneos para la escogencia de la población.

Bajo estas perspectivas metodológicas desarrollamos el trabajo de campo respectivo con el cual se obtuvo la información necesaria y suficiente de ese universo escogido, dándole así

cumplimiento a la pregunta de investigación y por supuesto al objetivo general del presente trabajo.

### **2.3 Proceso de Investigación**

Bajo la delineación trazada en la investigación, lo que se busca, entonces, mostrar es la inercia del proceso tradicional teórico de la valoración del documento, y por supuesto la necesidad de un método interdisciplinario para dicha valoración conforme a las demandas de la archivística como ciencia.

Dentro de los elementos propios del método para la construcción de las categorías y subcategorías, se ha tenido en cuenta el eje temático de la investigación, el problema de investigación, la pregunta de investigación, el objetivo general, y los objetivos específicos.

El proceso ya trazado atiende entonces a conservar la orientación y las líneas gruesas de la investigación, para lo cual se diseñaron cinco preguntas abiertas por cada uno de los tres objetivos específicos, para un total de quince (15) preguntas abiertas; de igual manera, se construye las categorías entendidas éstas como los niveles donde serán caracterizadas las unidades de análisis, Hernández (1995) y las subcategorías; construcción que detallamos conforme a Cabrera (2005, p, 66), pues con ellas se armaron los grupos de preguntas en número de cinco para cada categoría conforme a los cuadros presentados que se anexan inmediatamente a continuación:



**Tabla 1. Entrevista estructurada**

<b>SUBCATEGORIA</b>	<b>PREGUNTAS</b>
Aportes teóricos	¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macroevaluación y microevaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?
Aportes teóricos	¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?
Aportes teóricos	¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la situación de los archivos?
Aportes teóricos	¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?
Aportes teóricos	¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento, qué razones aduce usted al respecto?

Aporte científico proceso	¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científicos al proceso de valoración del documento?
Aporte científico proceso	¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?
Aporte científico proceso	¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al histórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?
Aporte científico proceso	¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?
Aporte científico proceso	¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?
Proceso interdisciplinario	¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento?

Proceso interdisciplinario	¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al proceso tradicional, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?
Proceso interdisciplinario	¿En su opinión cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?
Proceso interdisciplinario	¿Cuál sería su concepto en relación con la implementación del proceso para la valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental, la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?
Proceso interdisciplinario	¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración documental?

**Tabla 2. Construcción de categorías y subcategorías**

<b>Ámbito temático</b>	<b>Problema de investigación</b>	<b>Pregunta de investigación</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>
	La demanda de la archivística por la construcción de un proceso interdisciplinario estándar para la valoración del documento.	¿Qué criterios Podrían contemplar las disciplinas que necesariamente concursen en el proceso de valoración del documento?	Comparar los criterios teóricos definidos, con los criterios obtenidos mediante la entrevista, referente a las disciplinas que intervienen en el proceso interdisciplinario para la valoración del documento.	Explorar a través de la literatura los aportes de la archivística a la valoración de los documentos	Concepto de valoración documental	Concepto teórico.
				Caracterizar los criterios expuestos que permitan la valoración del documento como proceso interdisciplinario.	Criterios de proceso interdisciplinario	Concepto proceso científico
				Registrar mediante entrevista los aportes de autoridades en el tema referente a las diferentes disciplinas que concursen en el proceso interdisciplinario para la valoración del documento.	Concepto de disciplinas.	Clases de disciplinas

## 2.4 Estrategia De Recolección

La estrategia cualitativa de investigación social abordó en cuanto a su trabajo de campo la entrevista, que para este caso que nos ocupa fue estructural por tratarse de situaciones bien definidas y demarcadas, lo que conlleva a que el “objetivo último es acceder a la perspectiva del sujeto estudiado: comprender sus categorías mentales, sus interpretaciones, sus percepciones y sus sentimientos, los motivos de sus actos” por ende;

*La entrevista cualitativa se dirige a sujetos elegidos según un plan sistemático de recogida de datos, en el sentido de que ni siquiera el entrevistado es ocasional: éste es elegido por sus características (que haya tenido determinadas experiencias, que pertenezca a determinadas categorías sociales, etc.). Debe contarse con un número bastante considerable de estos sujetos (para orientarnos, al menos varias decenas'). Es decir, no debe tratarse de entrevistas esporádicas, sino de entrevistas a un número de casos tal que permita obtener informaciones generalizables a una población más extensa.(Cualitativa, 2010)*

Por todo ello, como método cualitativo, se presenta un esquema inductivo e interpretativo; para el primer caso, porque atiende, dentro del razonamiento, a la interacción con los datos obtenidos en la relevante base de sujetos teniendo en cuenta por supuesto el contexto cultural, por consiguiente, “en la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo” (Taylor & Bogdan , 1983)

Para el segundo caso, pues al obtener la información requerida producto de la entrevista y de agotar las tendencias y valoraciones, se procede a interpretarlos a la sombra

de referentes teóricos que conforman el ordenamiento del proceso como tal. En esencia la metodología cualitativa es “Una categoría de diseño de investigación que extrae descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video casetes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos”. (Rodríguez , Gil Florez , & Garcia Jimenez , 1996)

La entrevista estructurada en este caso operará para una muestra aproximada de diez y ocho (18) personas mediante un cuestionario de quince (15) preguntas abiertas orientadas y trazadas y repartidas conforme a los objetivos específicos del trabajo.

El desarrollo de lo anterior se contempló ejecutarlo en nueve (9) días hábiles comprendidos a partir del 18 de febrero de 2015, hasta el 13 de marzo del mismo año, con la finalidad de llevar a cabo dos (2) entrevistas diarias durante los nueve días hábiles y así copar el total de la muestra en sus dos contextos anteriormente detallados.

Con esta estrategia metodológica se buscó materializar el trabajo de investigación en su plena expresión, por tal razón en este sendero para el desarrollo de la investigación se combinó operativamente el estudio de caso con la técnica de la entrevista, buscando a toda costa lo manejable y por supuesto lo creativo del proceso. Por tanto, este enfoque cualitativo - interpretativo muestra el reconocimiento de la subjetividad de los elementos participantes o actores, por lo que el enfoque se orientó hacia la conceptualización de esos actores ya descrita.

Siendo así, la pregunta de investigación del trabajo fue el eje que dispuso y apuró el proceso y la técnica utilizada. Estos permitieron atraer en el trabajo de campo nuevos conceptos y relaciones, los cuales generaron que los criterios atendieran a una situación investigativa: las disciplinas que deben concursar en el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento.

## **2.5 Técnica de Análisis de Información**

En todo trabajo investigativo, bajo el método cualitativo, se procede al análisis de la información, pues los avances actuales en el campo epistémico son cada vez más compatibles con la idea de encontrar complementaciones entre los referentes cualitativo y los referentes cuantitativo. Sin embargo, una de las insuficiencias más comunes en la metodología cualitativa es precisamente la ausencia de referentes manejables y certeros que busquen organizar la información y conduzcan a los investigadores iniciantes en el proceso de investigación.

El análisis de la información se enfatizó en la interpretación, el objeto de análisis fue los criterios que se obtuvieron sobre las disciplinas que conforman el proceso interdisciplinario para la evaluación del documento audiovisual. En efecto, las conclusiones y significaciones se hicieron a partir de la categorización de los datos proporcionados en la entrevista, la cual atendiendo a la magnitud de la población y a la muestra, presenta poca complejidad en lo que respecta al análisis de la información; por tanto surge la

conveniencia de efectuar dicho análisis mediante el proceso de triangulación que en su esencia se define:

*La acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación. Por ello, la triangulación de la información es un acto que se realiza una vez que ha concluido el trabajo de recopilación de la información.*(Cisterna Cabrera , 2005)



### **3. LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS**

#### **3.1 Levantamiento de la Información**

Producto del programado trabajo de campo, se plantea mediante el levantamiento de la información, ordenar y analizar las conceptualizaciones obtenidas mediante la entrevista sobre la utilidad de los procesos tradicionales teóricos, sobre la necesidad de ajustar científicamente los citados procesos teóricos y sobre el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual

Conforme a lo anterior se presentan tres grupos de cinco (5) preguntas que se han codificado conforme al sentido de las preguntas, bajo las letras A, B y C. Así, el primer grupo de preguntas codificado bajo la letra A, como se dijo, busca demandar de la muestra el criterio que se tiene respecto a la eficacia y eficiencia de los procesos que se orientan hacia los valores primarios y secundarios (1950) y del el proceso de la macro evaluación y micro evaluación (1990); el segundo grupo, codificado bajo la letra B, busca demandar de la muestra, la opinión o concepto que se tenga sobre la necesidad de efectuar ajustes científicos al proceso, y el tercer y último grupo, codificado bajo la letra C, busca demandar de la muestra su criterio u opinión sobre si se hace necesario conformar un proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento, proceso este que se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 3. Codificación instrumento de recolección**

INSTRUMENTO	GRUPO DE PREGUNTAS	CODIGO
	¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?	
	¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?	A
	¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la situación de los archivos?	
	¿Explique por qué la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?	
	¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento, qué razones aduce usted al respecto?	

ENTREVISTA		
ESTRUCTURADA	<p>¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científicos al proceso de valoración del documento?</p>	B
<p>¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?</p>		
<p>¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?</p>		
<p>¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?</p>		
<p>¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del</p>		

	documento como proceso?	
	¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento?	
	¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al proceso tradicional, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?	
	¿En su opinión cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?	
	¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso para la valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?	C
	¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración documental?	

Cabe señalar que la fuerte correlación de diseño que existe entre las preguntas dentro de cada categoría y entre las preguntas de las categorías, es lo que permita realizar la triangulación, analizando por categorías las respectivas respuestas a las citadas preguntas. Al analizar el resultado de las entrevistas en cuanto a las primeras cinco (5) preguntas, las cuales estuvieron orientadas a indagar sobre los resultados de la aplicación del proceso de valores primarios y secundarios y de la macro evaluación y micro evaluación para la valoración del documento, los entrevistados mostraron un verdadero compromiso, en efecto de los dieciocho (18) entrevistados un número de dieciocho (18), es decir la totalidad de la muestra manifestaron que los procesos valores primarios y secundarios, como la macro evaluación y la micro evaluación han servido a la archivística como tal para llevar a cabo la valoración del documento, pero dejan en claro que se debe en ellos, como procesos de juicio, efectuar una reevaluación acorde a las exigencias de la actual archivística y que el proceso de valoración del documento es un proceso necesario para la archivística .

Lo anterior evidencia obtenida, nos pone de manifiesto que el efecto del surgimiento de las nuevas tecnologías al incrementar la producción de documentos, atestó los archivos, por tanto la archivística ha demandado mucho más del proceso de valoración documental con la finalidad de que dichos documentos ocupen la fase del archivo que le corresponde. No en vano se precisa en la definición de archivística la “disciplina que trata de los conceptos teóricos y prácticos de los archivos y de su función” conforme lo reza Antonia Heredia Herrera. En efecto, cabe decir que sí es necesaria la reevaluación de dichos

métodos en la función de la archivística de conformar una adecuada memoria histórica para la información de las generaciones futuras.

En lo que respecta a las siguientes cinco (5) preguntas, las cuales atienden a indagar si se hace necesario un ajuste científico a los procesos de valoración documental que se vienen tratando que atienda a la situación actual de la archivística frente al volumen de documentos, de los dieciocho (18) entrevistados, dieciocho (18), es decir la totalidad de la muestra, expresaron la conveniencia de efectuar los requeridos ajustes científicos a dichos procesos para atender a la situación actual de la archivística, pues la archivística está buscando su propia metodología desde que dejó de ser archivología para convertirse en la ciencia del archivo.

En lo concerniente a las últimas cinco (5) preguntas, las cuales buscan indagar si es necesario conformar un proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento, los entrevistados en número de dieciocho (18) presentaron un concepto positivo al respecto, en el sentido de que se hace necesario la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.

Por lo anterior, se llega al convencimiento de que se hace necesario ante la demanda de la archivística, ajustar los tradicionales procesos para la valoración del documento audiovisual, y conformar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual

Al comparar lo obtenido mediante la entrevista con la posición de los teóricos a través de la triangulación, se puede evidenciar mediante los diferentes cruces, que el manejo de la archivística bajo la conducción de historiadores ha tratado de obstaculizar el despegue de la archivística como tal. Suficiente ilustración se ha dado en cuanto a que la sola visión del historiador resulta muy simple y corta, por supuesto ineficaz e ineficiente ante la magnitud que presenta un documento audiovisual frente al archivo, por lo que se hace necesario aceptar el despegue de la archivística como ciencia del archivo. Recordemos que ella ve la luz como archivología y se desprende como archivística, en consecuencia el archivo debe estar en manos del archivista y el proceso para la valoración del documento audiovisual amerita una conformación interdisciplinaria, mas no la corta visión de solo el historiador.

En efecto, la archivística en su demanda no está buscando otra cosa sino su delimitación, su propia terminología, su espacio como nueva archivística. Esta demanda es un despertar que no es ajeno a ningún país; ya que se trata precisamente de aprovechar estos impulsos globalizantes para convertir las debilidades en fortalezas, aprovechar mejor las oportunidades y enfrentar con el mínimo de riesgo a todo lo concerniente a la archivística, lo cual nos lleva a evidenciar que sí es necesario reevaluar los tradicionales procesos teóricos para la valoración del documento, llevar a cabo unos ajustes científicos a dichos procesos y, conformar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento, puesto que es eso la esencia de la archivística, y en ninguna forma el contexto histórico de la génesis de la archivística en cada país puede y debe ser piedra de tropiezo para el ya comentado despertar de la archivística..

Decantando toda la información obtenida, se puede aseverar que el trabajo de campo desarrollado bajo las premisas del eje temático de la investigación, a través de la entrevista cumplió su precepto en las diferentes opiniones o criterios que presentaron uno a uno los participantes de la muestra. En tal sentido, el producto obtenido encaja dentro del desarrollo del título “La valoración del documento audiovisual: proceso interdisciplinario”, de su pregunta de investigación y de su objetivo general como específicos.

Por lo anterior, pretendemos hacer énfasis en que la archivística es la búsqueda de una metodología propia de acuerdo a principios emanados de su función, de una terminología específica. Todo ello, aceptado de una manera general, ha hecho de la archivística la disposición como disciplina emancipada y su respeto como ciencia auxiliar de la historia, formándose ella de esta manera dentro del conjunto de ciencias de la documentación e información, lo que deja en claro su alto sentido de responsabilidad y compromiso con la función del archivo para la adecuada conformación de una memoria histórica que cumpla con el requisito, como derecho a la información, a las generaciones futuras.

### **3.2 Resultados**

Digamos de manera determinante que los resultados de este estudio muestran los criterios obtenidos mediante el trabajo de campo de la entrevista sobre la muestra con relación a la valoración del documento, los cuales se clasifican en tres (3) categorías: **Concepto de Valoración Documental, Criterios de Proceso Interdisciplinarios** y finalmente **Concepto de Disciplina** que se tienen del mismo. De hecho estas categorías



aparecen separadas en grupos de cinco preguntas cada una, sin antes recordar que las preguntas dentro de cada categoría y de las categorías entre sí, guardan una fuerte correlación, por lo tanto sus respuestas como testimonios están separados acorde al grupo de preguntas, por lo que la primera categoría está bajo el código A, la segunda categoría bajo el código B y la última categoría bajo el código C conforme a la citada tabla Número 3 del presente trabajo.

A continuación se presenta la relación de las tres (3) categorías, las preguntas contempladas en los códigos A, B y C con las cuales se lograron los diferentes testimonios mediante la entrevista.

**3.2.1 Concepto de valoración documental.** Bajo este concepto se contemplan las preguntas del código A, con las cuales se busca mediante la entrevista testimonios sobre la conveniencia, a estas alturas, de utilizar los tradicionales procesos teóricos, del criterio que se tenga si se utilizan dichos procesos teóricos para la valoración del documento audiovisual, de la valoración del documento como condición necesaria del proceso archivístico, y de la posición que se tenga de continuar aplicando los citados procesos para la valoración del documento audiovisual.

**3.2.2 Criterios de proceso interdisciplinarios.** Bajo este concepto se contemplan las preguntas del código B, con las cuales se buscará mediante la entrevista testimonios sobre si es necesario para la archivística el implementar ajustes científicos al proceso de la valoración del documento audiovisual, que sin la utilización de un eficiente proceso para la

valoración del documento audiovisual, se pueda construir una memoria histórica adecuada que permita la información a las generaciones futuras, que sí habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística con los ajustes necesarios a los tradicionales procesos teóricos, que si es necesario que se le sume la archivística y otras ciencias a los procesos teóricos tradicionales para la valoración del documento audiovisual, y por último, si es necesario atender la demanda de la archivística en estos momentos.

**3.2.3 Concepto de disciplina.** Bajo este concepto se contemplan las preguntas del código C, con las cuales se buscará mediante la entrevista testimonios sobre si es necesario para la archivística que el proceso de la valoración del documento audiovisual albergue varias ciencias, que si se necesita en esencia un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual, que si el proceso interdisciplinario es la solución para el momento, que si el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la demanda de la archivística, y finalmente, si en verdad se debe tener en cuenta ese proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.

Con los testimonios dados mediante la entrevista, recogeremos en el mismo orden de la entrevista las respectivas repuesta o testimonios y los entrecruzaremos a manera de triangulación tomando las primeras cinco (5) repuestas código A del entrevistado uno (1), con las primeras cinco (5) repuestas código A del entrevistado dos (2) y las primeras cinco (5) repuestas del código A del entrevistado tres (3), conforme a la tabla que se anexa a continuación:

**Tabla 4. Análisis Ficha De Tabulación No. 1 testimonios A preguntas códigos A, B y C entrevistas 1 AL 18 tomadas del anexo No. 3**

	<b>TESTIMONIOS</b>	<b>ANALISIS</b>
<b>ENTREVISTA</b> <b>No. 1</b>  <b>CODIGO</b> <b>A</b>	<i>A estas alturas, bajo una reestructuración a los citados criterios para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual será entonces conveniente.</i>	<i>Las respuestas a las preguntas del código A sugieren de manera general que es necesario ajustar los procesos teóricos tradicionales.</i>
	<i>Los cambios deben traer cambios, no se ve lógico que una archivística para el momento contemple continuar aplicando los tradicionales procesos teóricos para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual..</i>	
	<i>Si han sido útiles, pero para la actual situación de los archivos no lo son.</i>	
	<i>Como la valoración del documento, en este caso audiovisual, es un proceso contemplado dentro de la archivística se explica entonces que dicho proceso sea una condición necesaria para el proceso archivístico.</i>	
	<i>No creo que utilizando el tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual en estos momentos se pueda alcanzar la meta de lograr un archivo ideal.</i>	
<b>ENTREVISTA</b> <b>No, 2</b>  <b>CODIGO</b> <b>A</b>	<i>Soy de los tipos que piensa que todo criterio tiene que ser revaluado frente a los cambios de paradigmas, entonces a estas alturas no creo que sean conveniente aplicar unos procesos tradicionales sin efectuar en ellos unos ajustes que lo sitúen a las exigencias actuales para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.</i>  <i>Continuar por costumbre aplicando procesos sin el ajuste necesario, trae como consecuencia un producto no ajustado a la realidad del momento, así debe ser en</i>	<i>Las repuestas a las preguntas del código A de manera general sugieren que es necesario hacer ajustes científico para un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual y permitir entonces una mejor interrelación entre el documento y la archivística,</i>

	<p><i>cuanto a su pregunta, pues esos procesos tradicionales deben ajustarse para poder llevar a cabo una valoración del documento audiovisual conforme a las circunstancias del momento.</i></p>	<p><i>que el proceso debe albergar la archivística y varias ciencias y por supuesto que se debe atender a ese proceso interdisciplinario para la valoración del documento.</i></p>
	<p><i>Se puede hablar por lo ya tratado, que los principios que se cuestionan fueron útiles en su momento, ya que para ese tiempo podían encajar para efectuar la valoración del documento audiovisual, pero en la actualidad esos principios tal como están no van a producir utilidad alguna en el proceso de la valoración del documento audiovisual.</i></p>	
	<p><i>La valoración del documento audiovisual como proceso es parte inherente de la adecuación de los archivos, luego, ese mismo proceso es una condición necesaria del proceso archivístico.</i></p>	
	<p><i>De persistir, a efectos de resistencia al cambio, por continuar aplicando el tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual no se vislumbra alcanzar una meta productiva.</i></p>	
<p><b>ENTREVISTA No. 3</b></p> <p><b>CODIGO A</b></p>	<p><i>Bueno, los criterios a que usted se refiere no son otra cosa que los métodos que se han utilizado para la valoración del documento audiovisual, métodos estos que a estas alturas ya no encajan, a menos que sean sometidos a un redireccionamiento, ya que las exigencias no son las mismas que durante todo aquel tiempo pasado.</i></p>	<p><i>Las respuestas apuntan a que si debe el proceso albergar ciencias como el derecho, la sociología, la antropología, la historia por lo menos, que ello se necesita para un mejor patrimonio histórico, que el proceso dicho es la solución para el momento que se debe tener en cuenta dicho</i></p>
	<p><i>Por la ilación que se trae, esos procesos tradicionales teórico de que usted habla deben ser renovados, actualizados en su esencia operativa para poder cumplir con una mejor valoración del documento audiovisual.</i></p>	
	<p><i>Más bien me atrevería a decir que para</i></p>	

	<p><i>aquel tiempo fueron útiles para realizar la valoración del documento audiovisual, pero frente a la actual situación de los archivos no son siquiera convenientes tal y como están diseñados.</i></p>	<p><i>proceso.</i></p>
	<p><i>Bueno desmenuzando un poco, el proceso de valorar un documento audiovisual es uno de los procedimientos que contempla la archivística para al final de cuentas presentar un archivo en condiciones óptimas, luego siendo ello así, entonces la valoración del documento audiovisual como procedimiento de la archivística es una condición necesaria para el proceso archivístico.</i></p>	
	<p><i>Si se trata de este momento como así lo dice su pregunta, entonces ese tradicional proceso teórico para la valoración del documento no se debe utilizar puesto que no está acorde a las nuevas necesidades.</i></p>	

Continuamos con el mecanismo de la triangulación, entonces se toman las segundas cinco (5) repuestas código B del entrevistado uno ( 1) con las segundas cinco (5) repuestas código B del entrevistado dos (2) y las segundas cinco repuestas código B del entrevistado tres (3), conforme al cuadro que se anexa a continuación:

**Tabla 5. Análisis Ficha de Tabulación No. 2 Testimonios a Preguntas Códigos A, B y C Entrevistas 1 AL 18**

	<b>TESTIMONIOS</b>	<b>ANALISIS</b>
<b>ENTREVISTA</b>  <b>No. 1</b>  <b>CODIGO</b>  <b>B</b>	<i>De mi parte considero que si se hace necesario para la archivística llevar a cabo ajustes científicos al proceso de la valoración del documento audiovisual.</i>	<i>Las respuestas a las preguntas del código A sugieren de manera general que es necesario ajustar los procesos teóricos tradicionales.</i>
	<i>Sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual no se puede permitir la construcción de una adecuada memoria histórica que en verdad sirva como debe ser a las generaciones futuras.</i>	
	<i>Una implementación de ajustes científicos al tradicional proceso que se trata generara una mejor articulación entre el documento y la archivística.</i>	
	<i>Conforme con que eso se realice porque de esta manera dicho proceso mostrara una gestión loable de frente a la archivística y claro está, al archivo.</i>	
	<i>De hecho que se debe atender la demanda de la archivística ya que lo que se busca en desarrollar gestión para un archivo adecuado.</i>	
<b>ENTREVISTA</b>  <b>No, 2</b>	<i>No hay otra consideración al respecto, en verdad se hace necesario efectuar ajustes científicos al proceso para la evaluación del documento audiovisual.</i>	<i>Las repuestas a las preguntas del código B de manera general sugieren que es necesario hacer ajustes científico para un</i>
	<i>Ya está claro que para poder obtener una memoria histórica adecuada, se necesita un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual dentro de una</i>	

<p><b>CODIGO</b></p> <p><b>B</b></p>	<p><i>archivística como tal.</i></p> <hr/> <p><i>El documento y el archivo guardan una relación muy directa, entonces cuando el documento se ha valorado mediante un proceso ajustado científicamente conforma a la demanda de la archivística, queda claro que se genera una mejor articulación entre el documento y la archivística.</i></p> <hr/> <p><i>Un ajuste científico al proceso tradicional teórico para la valoración del documento audiovisual que conlleve a la participación de la archivística y de otras ciencias correlativas para llevar a cabo dicho proceso un concurso, es muy necesario a estas alturas.</i></p> <hr/> <p><i>Pues claro que sí, porque atender la demanda de la archivística es conformar un proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual en toda su magnitud.</i></p>	<p><i>eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual y permitir entonces una mejor interrelación entre el documento y la archivística, que el proceso debe albergar la archivística y varias ciencias y por supuesto que se debe atender a ese proceso interdisciplinario para la valoración del documento.</i></p>
<p><b>ENTREVISTA</b></p> <p><b>No. 3</b></p> <p><b>CODIGO</b></p> <p><b>B</b></p>	<p><i>No solo necesario, sino que es una obligación ajustar el proceso de valoración del documento audiovisual con la finalidad de que se muestre un archivo deseable, esa es pues la misión de la archivística.</i></p> <hr/> <p><i>Puedo aseverar con fundamento a raíz de las respuestas dadas, que ante la real situación de la archivística si no existe un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, no se puede construir una adecuada memoria histórica que sirva como</i></p>	<p><i>Las respuestas apuntan a que si debe el proceso albergar ciencias como el derecho, la sociología, la antropología, la historia por lo menos, que ello se</i></p>

	<i>fFuente de informaci3n a las generaciones futuras.</i>	<i>necesita para un mejor patrimonio hist3rico, que el proceso dicho es la soluci3n para el momento que se debe tener en cuenta dicho proceso.</i>
	<i>Por supuesto claro est3, que al existir un proceso de valoraci3n del documento audiovisual ajustado cient3ficamente se espera entonces sin equ3vocos, una mejor articulaci3n entre el documento y la archiv3stica.</i>	
	<i>Eso es lo que espera la actual archiv3stica, que frente al archivo este un archivista y por supuesto, que el proceso para la valoraci3n del documento audiovisual albergue varias ciencias.</i>	
	<i>Repito, eso es obligante atender la demanda de la actual archiv3stica en lo que respecta a la valoraci3n del documento audiovisual.</i>	

De igual forma, continuando con la triangulaci3n, se toman entonces las terceras repuestas C3digo C del entrevistado uno (1) con las terceras repuestas c3digo C del entrevistado dos (2) y las del entrevistado tres (3), se entrecruzan conforme se presenta en el cuadro que se anexa a continuaci3n:

**Tabla 6. An3lisis Ficha De Tabulaci3n No. 2 Testimonios a Preguntas C3digos A, B y C Entrevistas 1 AL 18 tomadas del anexo No. 3**

	TESTIMONIOS	AN3LISIS
--	-------------	----------



<p><b>ENTREVISTA</b> <b>No. 1</b></p> <p><b>CODIGO</b> <b>c</b></p>	<p><i>Ojalá eso se realice ya que se conformaría un proceso de valoración del documento audiovisual más íntegro y de hecho más eficiente con el concurso de varias ciencias como la antropología, la sociología, por decir algo.</i></p> <p><i>Claro, la conformación de un proceso interdisciplinario es la mejor satisfacción a la demanda de la archivística para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.</i></p> <p><i>Hombre, si es una solución a la real situación que enfrenta la archivística.</i></p> <p><i>Un proceso interdisciplinario conformado con ciencias correlativas ayuda mejor a valorar un documento audiovisual en cuanto este tiene que ver con mucho fundamento social, jurídico, en fin, es llegar a valorarlo de una manera amplia desde varios ángulos científicos.</i></p> <p><i>Para mi es una obligación conformar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.</i></p>	<p><i>Las respuestas evidencian la necesidad del proceso interdisciplinario como demanda de la archivística, lo determinan como la solución del momento, que debe ser conformado con varias ciencias y que conformar dicho proceso es obligante.</i></p>
<p><b>ENTREVISTA</b> <b>No, 2</b></p> <p><b>CODIGO</b> <b>C</b></p>	<p><i>Cuando en un proceso de valoración documental se encuentran varias ciencias correlativas concursando, indica que el proceso que se está llevando a cabo es un proceso con alto sentido de responsabilidad y pertenencia que manifiesta una eficiente valoración del documento en este caso audiovisual.</i></p> <p><i>Ha quedado bien definido que la conformación de un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la determinación más expedita en la actualidad para la ejecución del proceso en comento.</i></p> <p><i>Ante la real situación que enfrenta la archivística, no hay discusión que el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución real</i></p> <p><i>Mire, el conformar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la salida que clama la misma archivística en su esencial misión.</i></p>	<p><i>Las repuestas sugieren que un proceso interdisciplinario es un proceso de altura para la valoración del documento audiovisual, que es la determinación más expedita del momento, y que ante la situación de los archivos debe realizarse.</i></p>

	<i>Pues que el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual es lo que a estas alturas, ante la situación de los archivos, debe realizarse..</i>	
<b>ENTREVISTA</b> <b>No. 3</b>  <b>CODIGO</b> <b>C</b>	<i>Indudablemente debe albergar ciencias como el derecho, la sociología, la antropología, la historia, en fin ciencias que en su concurso ayuden a valorar el documento audiovisual de una menar integral. .</i>	<i>Las respuestas apuntan a que si debe el proceso albergar ciencias como el derecho, la sociología, la antropología, la historia por lo menos, que ello se necesita para un mejor patrimonio histórico, que el proceso dicho es la solución para el momento, que se debe tener en cuenta dicho proceso.</i>
	<i>Hombre, el hecho de conformar un proceso interdisciplinario es asegurar un archivo que contenga un patrimonio histórico bien filtrado.</i>	
	<i>De momento si es la solución real, más delante de acuerdo a nuevas exigencias de la tecnología habrá que de nuevo reajustarlos a dichas exigencias.</i>	
	<i>Lo hemos tratado ya, la demanda de la archivística es precisamente que exista un proceso interdisciplinario con ciencias como la sociología, el derecho, la historia, la antropología, por decir algunas, con la finalidad de atender a una valoración integral al contenido de un documento audiovisual.</i>	
	<i>Por supuesto que es una necesidad el tener en cuanta un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.</i>	

El ejercicio aplicado de manera didáctica en los anteriores cuadros en los cuales se trabajan las tres primeras entrevistas, entrecruzando sus testimonios conforme a los tres grupos de preguntas que representan las tres categorías definidas, nos detalla la forma de triangular la información para obtener los resultados descritos. Se explica entonces que conforme al detalle de la plena manifestación del total de la muestra, se evidencia una tendencia que alimenta las categorías trazadas en lo referente a los cuestionamientos diseñados y contenidos en el ANEXO 3, por lo que el análisis no se dispersa como medida

hasta completar las dieciocho entrevistas de manera entrecruzada, por supuesto todas ellas obedecen a lo trazado en el presente trabajo.

### **3.3 Análisis Global por Categorías de las Preguntas y Respuestas de la Entrevista. Por cada Preguntas de la Entrevista**

#### **1. Concepto de Valoración Documental.**

El análisis global de las preguntas abiertas correspondientes al código A, fueron conformadas de acuerdo a la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos, por tal razón, concuerdan de manera armónica con la esencia del trabajo y sus repuestas apoyan lo trazado a lo largo y ancho de esta trabajo de investigación.

#### **2. Criterios de procesos interdisciplinarios.**

En lo que respecta a la presente categoría, las preguntas abiertas fueron de igual manera diseñadas de acuerdo a la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos, guardando una correlación con todas las demás preguntas de las categorías, en consecuencia, coinciden directamente con lo solicitado en este trabajo y sus repuestas afirman lo direccionado en el presente trabajo.

#### **3. Concepto de disciplina.**

Referente a esta categoría, las preguntas abiertas diseñadas al igual que todas las demás en cada categoría, con base a la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos, por ende sus repuestas justifican lo trazado en presente trabajo.

A lo detallado anteriormente se explica que todas las preguntas guardan un modelo de correlación entre sí en cada categoría y entre las categorías, lo cual permite un mejor análisis de repuesta.

## 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 4.1 Discusión

Se hace de vital importancia en cualquier organización, disciplina o ciencia, tener presente los cambios que al transcurso del tiempo se generen, así, las organizaciones, además de tener en su acción operativa el principio de la flexibilidad que las hace más competitiva para poder adaptarse a esos cambios, en la misma forma, las disciplinas persiguen su anhelo de llegar a ser ciencia y por supuesto, la ciencia de no convertirse en pseudociencia.

Los avances de las ciencias y las tecnologías, que de cierto fomentaron el inmenso incremento de volúmenes documentales en los archivos, y por supuesto los aportes de archivistas que han puesto énfasis en la necesidad de la comprensión de la archivística como ciencia del archivo, han demostrado la realidad de las demandas de la archivística frente a la real situación de los archivos. Si bien es cierto, esa difusión de teoría archivística manifiesta plenamente una preocupación ante la situación real de la archivística y de los archivos ya descritos, no menos cierto es que basados en la pregunta de investigación del presente trabajo, se hizo necesario para el desarrollo del mismo, conocer de cerca diversos testimonios de conocimientos para llegar a una mejor confirmación de la realidad de las demandas de la archivística.

En el presente trabajo investigativo los enunciados sobre las temáticas contenidas en las preguntas código A, B y C , encarnan las tres categorías ya descritas y explicadas anteriormente, las cuales permitieron conocer los testimonios a cerca de cada pregunta de cada categoría en los respectivos códigos ya señalados, por ende, estos testimonios y justificaciones de las personas participantes en el desarrollo de la encuesta de este trabajo investigativo, se asumen, como ya se dijo, como juicios de conocimientos por medio de los cuales ellos se manifiestan a cerca de las demandas de la archivística a raíz de la real situación que viven los archivos.

Siendo entonces la discusión, el análisis de los puntos de vista cuando en ello se presenten divergencias de testimonios y justificaciones, es decir, cuando en esencia hay opiniones contrarias que ponen en tela de juicio la línea temática del marco conceptual que se contiene en el trabajo investigativo, o en efecto, de otro lado, un intercambio de información cuando no se presentan divergencias de testimonios y justificaciones entendiéndose que en ambos casos esas opiniones o puntos de vista están dados dentro de la amplia y clara libertad absoluta, ya que en esta discusión ha imperado el razonamiento, como es el caso que nos ocupa en este trabajo de investigación, que a lo largo ha demostrado evidencias que comulgan con la pregunta de investigación y los objetivos de dicho trabajo, máxime, cuando la muestra se escogió de una población de personas con conocimientos plenos de la archivística, más exactamente, de la valoración del documento audiovisual.

Ahora bien, a pesar de que se reconoce el trabajo de los teóricos y de muchos aquellos que se alinearon a las mismas perspectivas, y que ello forma parte el proceso histórico del nacer y renacer de la archivística propiamente dicha, se hace necesario aclarar, como ya se ha planteado de manera reiterada, que este trabajo de investigación sí está en las condiciones de entablar la discusión con la altura que merece la temática, por eso interrelacionamos los contenidos de las preguntas del código A, con las del código B, y con las del código C, para obtener mediante la entrevista la convalidación de la vital importancia de la demanda de la archivística y no de los principios tradicionales de los teóricos, luego entonces, se ha impuesto el razonamiento tratado a lo largo de este trabajo investigativo.

No se quiere pecar por perfecto, de hechos materia de discusión los testimonios que ponen en tela de juicio lo propuesto por nuestro trabajo investigativo, pero, si para el caso de lo tradicional teórico en donde dichos testimonios reconocieron que si bien los procesos han servido en el transcurso de su tiempo, cabe lógicamente aplicar en ellos la reingeniería ya comentada en su estructura, con la finalidad de atender las demandas de la archivística. Por tanto, esos testimonios y justificaciones de los sujetos entrevistados sí reflejan con exactitud los criterios de la archivística y no muy bien el de los teóricos tradicionales, aunque todo ello es producto del juicio del hombre, lo que indica que no pueden perdurar en el tiempo.



Si algo nos deja claro la plenitud de los testimonios y justificaciones logrados por la entrevista, es que en un cien por ciento (100%) estos reflejan los criterios de la actual archivística, convalidando lo propuesto en nuestro trabajo de investigación.

Por todo ello y con fundamento en el objetivo general, los específicos y la pregunta de investigación, se puede determinar que los alcances del presente trabajo lograron su cometido, efecto este que lo llena de veracidad como trabajo investigativo.

La esencia de este trabajo de investigación cualitativa fue la de llegar a evidenciar que la teoría no es la práctica, por tanto la teoría en su delineamiento exegético desde la lupa de los historiadores debe ser revaluada con la finalidad de que pueda asentar su criterio aplicativo. De otro lado, el despertar de la archivística está demandando su delimitación, su metodología, y su lenguaje propio está desprendiéndose de mucho lastre, está exigiendo de la teoría revaluación conforme a los avances de la ciencia y de la tecnología, hechos estos a los cuales la archivística no puede ni debe ser indiferente, máxime, cuando se anhela para ella la consideración como ciencia, pues ya está dado el paso significativo en el medio universitario, como formación superior, que ha puesto a las ventanas del entendimiento no solo la delimitación de la archivística, sino, la significancia del archivista en los conceptos teóricos y prácticos de los archivos y de su función, lo cual nos señala que la archivística debe garantizar la inmortalidad del patrimonio histórico, el cual es un elemento importante de la identidad y la memoria de la humanidad, por tanto necesita una visión interdisciplinaria, no solo la visión de historiadores.

## 4.2 Conclusiones

Basados en el desarrollo del trabajo investigativo elaborado en torno a la valoración del documento audiovisual, se conformó un solo grupo de personas con conocimientos de causa sobre la archivística y específicamente, la valoración del documento. En la ejecución del citado trabajo se partió de tres – 3 categorías para operar, las cuales se detallan en su orden como concepto de valoración documental con la subcategoría concepto teórico, concepto de proceso interdisciplinario con la subcategoría concepto científico y concepto de disciplinas con la subcategoría clases de disciplinas

En el desarrollo del análisis de esos testimonios y justificaciones se adoptó de un lado la triangulación, con la finalidad de hacer los cruces de tendencias entre los testimonios producto de las entrevistas y los aportes de los teóricos, y de otro lado, los procesos pertinentes epistemológicos que por supuesto encierra la filosofía analítica, se arrojó lo siguiente:

### ***Del concepto de valoración documental:***

El número de personas entrevistadas en total de dieciocho - 18, manifestaron en su totalidad con sus testimonios y justificaciones las demandas de la archivística, y convalidan por supuesto lo propuesto en nuestro trabajo investigativo en el sentido de aceptar la operatividad de los citados procesos tradicionales para la valoración del documento, pero, que a ellos en su estructura, se les debería efectuar ajustes científicos

para alcanzar la eficacia y eficiencia de esos procesos en la labor de valoración del documento atendiendo a la realidad que viven los archivos frente a los documentos. Se muestra la relevancia en cuanto a efectuar unos ajustes científicos de los procesos tradicionales para la valoración del documento. ello es reconocer que el concepto de valoración documental dentro de la archivística frente a los archivos y los documentos, es en esencia el fundamento teórico de la archivística como tal, aspecto este que asume la problemática en este estudio investigativo.

La valoración del documento es la labor clave para que el documento ocupe la fase pertinente dentro del archivo, pues es ella la que orienta a formar de la mejor manera una memoria histórica que responda a las generaciones futuras como material de información que es lo neural de las actividades de la archivística frente al archivo.

Las personas entrevistadas concluyen que la valoración documental como actividad de la archivística, es la labor prioritaria de ella, y es precisamente lo que la archivística está buscando en su fuerte despertar como ciencia del archivo.

***Del concepto de proceso interdisciplinario:***

Las personas en esta categoría manifiestan en su totalidad la perfección de los citados tradicionales procesos en un ámbito interdisciplinario, dando así cabida a varias ciencias correlativas que interactúan para la valoración del documento. Lo anterior da pie a que se conformen procesos científicamente ajustados a la realidad que viven los archivos, pues el

caso representa un embotellamiento de información en los archivos, que por el procedimiento unidisciplinario para llevar a cabo dicha valoración, ha ocasionado la alarmante situación que de hecho está demandando la archivística.

La manifestación testimonial del grupo de personas en cuanto a esta categoría irrumpe de manera férrea tratando, como en efecto se busca, de diluir el viejo paradigma que ha venido manejando la archivística y construir un sintagma de aportes que impulsen el objetivo de la archivística, sacando por supuesto de la posición enlodada a la archivística como ciencia del archivo.

En sentido general las personas entrevistadas con sus testimonios y justificaciones frente a esta categoría, no solo levantan la multidisciplinariedad en la operatividad de los procesos para la evaluación del documento, sino, que dan pie al posicionamiento de la archivística con su propia metodología, terminología y delimitación, con la finalidad de liderar los procesos en los archivos conforme a las exigencias del entorno técnico y científico.

En efecto, por todo ello, se empieza a vislumbrar cambios operativos en la labor archivística, emergiendo de lleno los aportes y compromisos de los archivistas como parte esencial del proceso archivístico, se recuerda que la información y el manejo de ella misma en los archivos, le corresponde a la archivística, pues de ella depende la memoria histórica que tanto celos tiene el archivo.

En el desarrollo de este trabajo investigativo se puede derivar que los testimonios y justificaciones de las personas de la muestra están contruidos sobre las exigencias del entorno, por tanto la interdisciplinariedad no es un capricho de la archivística, es una exigencia del mismo entorno.

***Del concepto de disciplina:***

Al hablar de disciplina epistemológicamente no vemos abocado a precisar el comportamiento del conocimiento ante las ciencias, de hecho son ellas las que direccionan las actividades de un método, por ello, no es tanto atender a la interdisciplinariedad como tal; sino conformar procesos interdisciplinarios para llevar a cabo la valoración del documento. Dicho sea de paso, la presencia de disciplinas en la operatividad archivística frente a los archivos, se traduce en la mejor forma de llevar a cabo la valoración del documento y en un salto de la archivística frente al concurso de las tecnologías y de las ciencias, pues ello es lo que han mostrado los testimonios recogidos.

La manifestación testimonial de las personas de la muestra frente a esta categoría se manifestó de manera plena y total, lo cual conlleva a entender que conformar un proceso interdisciplinario es una necesidad ante la realidad que viven los archivos. El reconocer la presencia operativa de las disciplinas, es manifestación de un conocimiento pegado al empuje del entorno, un conocimiento con sentido profundo de lo que persigue la archivística. La ciencia ha evolucionado mucho, y por supuesto las técnicas, por ende,

estos testimonios y justificaciones marchan acorde al deber ser de la aplicación científica y la archivística no puede ser ajena a ello.

La disciplina no debemos desprenderla del campo profesional o de estudio, de hecho el concepto de disciplina también se refiere a una rama científica o artística, siendo ello así, los testimonios y justificaciones son productos de conocimiento científico, por tal razón se tuvo en cuenta el conocimiento de la archivística y específicamente de la valoración del documento como proceso. Con todo ello queremos decir que los aportes tienen asidero científico, por tanto esos testimonios y justificaciones manifestados implican una aceptación plena para que la archivística despegue en su función frente a los archivos.

Queda entonces claro que el acto de conformar procesos interdisciplinarios para la valoración documental, es dar cabida al conocimiento, a la manifestación epistemológica, por tanto el aporte de todas las personas entrevistadas, para este caso que se trata, indudablemente pone el conocimiento al servicio de las labores de la archivística como ciencia del archivo.

***Desde lo teórico:***

Los testimonios y justificaciones recogidos a efecto de este trabajo de investigación al referirse plenamente a la archivística, más específicamente, a la valoración del documento audiovisual cuentan con una base sólida desde la orilla de las ciencias y las disciplinas, en efecto, no son conceptos baladíes que se opongan a las demandas de la archivística, en este

aspecto no se abre dicotomía alguna en los testimonios y justificaciones antes por el contrario, muestran unánimemente la razón de los fundamentos que para el caso activan la archivística.

Desde este campo teórico la temática de la archivística, más específicamente, la valoración del documento audiovisual, está emitida con alcance, es decir, la temática esta fielmente documentada acorde a las exigencias del entorno, se fundamenta en la realidad aportada por muchos archivistas que han mostrado la necesidad de esa de adecuarse para poder asumir el papel de adecuar los archivos.

Los lineamientos teóricos se focalizaron delimitadamente dentro de la archivística, específicamente en la valoración del documento audiovisual como temática central del trabajo de investigación, pues es ello la finalidad de la archivística.

Las presencias teóricas, se encarnan en nuestro marco teórico, en el que se pretende, como en efecto se hizo, el falsear los juicios de los historiadores en materia archivística, frente a los aportes de profesionales en archivística, comparados frente a los testimonios y justificaciones producto de las entrevistas de personas con conocimiento de archivística, específicamente lo que respecta a la valoración del documento, para lograr evidenciar las demandas de la archivística.

A pesar, de lo tal vez nuevo de la temática como archivística, en el contexto teórico se muestra en esencia los aportes que lideran la archivística en estos últimos momentos, lo cual en sentido esencial fue convalidado por los testimonios y justificaciones obtenidos de la entrevista.

### **Desde lo metodológico:**

Se puede decir, que en suma, los testimonios y justificaciones obtenidas de la muestra están alineadas a conceptos y criterios que posicionan la archivística en el lugar que le corresponde, de hecho se muestra un horizonte firme en cuanto a principios y terminologías que debe encarar la archivística.

Con base en la estructura del trabajo en cuanto al camino trazado para el trabajo de investigación se evidencia de manera sustancial que la archivística debe apropiarse del verdadero sentido de responsabilidad y pertenencia frente a los archivos y de estos frente a los documentos, pues su labor a una auxiliar del recurso histórico, caso este que mantuvo en la tiniebla el verdadero compromiso de la archivística.

En base al fundamento metodológico, la aplicación de la investigación cualitativa no solo nos dio luz a cerca de testimonios que convalidaron lo perseguido en nuestro trabajo investigativo, sino, que esos testimonios de igual manera han convalidando plenamente la demanda de la archivística, pues se puede constatar que ese producto está contenido en los tres principios categóricos que forman parte del andamiaje del trabajo investigativo.



En sentido general como conclusión, la valoración del documento en la archivística como procedimiento esencial se ha mostrado en los varios testimonios y justificaciones obtenidas de la entrevista, la urgente necesidad, no solo de mirar dicha valoración como un proceso más en la dimensión de la archivística, sino de conformarlo de manera interdisciplinaria, ya que es esto le da la altura operativa para operar los archivos en el deber ser.

La anterior radiografía de los testimonios y justificaciones coinciden con las temáticas tratadas desde el año 2011 en el congreso Argentino de archivística “Demanda y actualización de conocimientos archivísticos, el desafío del saber hacer”.

De otro lado se hace recomendable indefectiblemente la presencia de los archivistas como profesión indicada para el manejo de archivo en todas las acciones operativas del archivo, no es de esconder, que estas acciones han estado en manos de historiadores y bibliotecólogos durante buen tiempo, razón que mantuvo en el subnivel a la archivística como tal, bien sea que en sentido general, no se desconozca la presencia y participación de otras profesiones, todo ello en la búsqueda de la archivística como ciencia, pues es ello es lo que demanda la archivística en estos tiempos y también en otros tiempos seguirá demandando conforme se lo exija el entorno científico.

## BIBLIOGRAFÍA

Quintana Peña , A. (Lima de 2006). *Metodología de Investigación Científica Cualitativa* .

Recuperado el 2 de mayo de 2015, de Psicología: Tópicos de actualidad. :

<http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf>

Sanz Bravo, C. (p.p 119 - 131 de 2010). *Las comisiones de valoración de documentos*.

Recuperado el 20 de Marzo de 2015, de Auditoría Pública n° 51:

<http://www.auditoriapublica.com/hemeroteca/pag%20119-131%20n%C2%BA%2051.pdf>

*Marco metodológico* . (2009). Obtenido de [http://cdiserver.mba-](http://cdiserver.mba-sil.edu.pe/mbapage/BoletinesElectronicos/Estudios%20de%20casos/marco_metodologico.pdf)

[sil.edu.pe/mbapage/BoletinesElectronicos/Estudios%20de%20casos/marco\\_metodologico.pdf](http://cdiserver.mba-sil.edu.pe/mbapage/BoletinesElectronicos/Estudios%20de%20casos/marco_metodologico.pdf)

Bejarano , A., & Aguirre , R. (2011). *Los archivos audiovisuales de medios de*

*comunicación*. Obtenido de Boletín :

[http://www.mundoarchivistico.com/index.php?menu=articulos&accion=ver&id=31](http://www.mundoarchivistico.com/index.php?menu=articulos&accion=ver&id=317)

[7](http://www.mundoarchivistico.com/index.php?menu=articulos&accion=ver&id=317)

Bogotá, S. g. (2011). *Guía de descripción y valoración de documentos audiovisuales* .

calva Gonzalez , J., & Garduño Vera , R. (Vol 27 No 60 de Mayo Agosto de 2013).

*Investigacion Bibliotecologica*. Recuperado el 01 de Mayo de 2015, de Revista - Mexico: [http://132.248.242.3/~publica/archivos/60/rib\\_60.pdf](http://132.248.242.3/~publica/archivos/60/rib_60.pdf)

Cisterna Cabrera , F. (2005). *Categorización Y Triangulación Como Procesos de*

*Validación Del Conocimiento en Investigación Cualitativa*. Recuperado el 5 de Mayo de 2015, de <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>

CUALITATIVA, L. E. (2010). Obtenido de

<https://pochicasta.files.wordpress.com/2008/11/entrevista.pdf>

Fenoglio, N. (2009). *Ponencia de la archivística Profesional* . Obtenido de Foro

Internacional de evaluacion de documentos : [www.aechoivo.ucr.ac.cr/fied/textos.html](http://www.aechoivo.ucr.ac.cr/fied/textos.html)

Fenoglio, N. C. (2010). *Teorias y criterios de la evaluacion de documentos* . Argentina:

Universidad Nacional de Cordoba Argentina .

Fernandez Rivas , J. B. (2000 de Junio - Septiembre de 2009). *Revista Electrónica de*

*Historia ISSN 1409- 469X* . Recuperado el 20 de Febrero de 2015, de LA

VALORACIÓN FUNDAMENTO TEORICO DEL ARCHIVISTA. SEMINARIO

SOBRE VALORACION DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO. :

<http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/viewFile/6353/6056>

- Galeano Marin , M., & Hurtado Orozco, C. (2004). *Estrategias de la Investigacion Social Cualitativa el giro de la mirada* . Obtenido de [http://biblioteca.ulagrancolombia.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=40480&shelfbrowse\\_itemnumber=80840](http://biblioteca.ulagrancolombia.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=40480&shelfbrowse_itemnumber=80840)
- Gauchi, V. (2010). *Tutela Juridica del Patrimonio Documental en la Legislacion Sudamericana* . Recuperado el 10 de Marzo de 2015, de Universidad Anadalucia: [http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/547/0101\\_Gauchi.pdf?sequence=1](http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/547/0101_Gauchi.pdf?sequence=1)
- Lopez G, P. (2002). La evolucion de los estudios de archivistica en el ultimo cuarto del siglo . *Revista documentacion de las ciencias de la informacion* , 25 pag 146 .
- Mena , A. (2009). *LA RELACIÓN DE LA VALORACIÓN CON LOS PROCESOS ARCHIVÍSTICOS:LA DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL*. Obtenido de <http://www.archivo.ucr.ac.cr/fied/docum/p3conv.pdf>
- Mutual , S. (1999). *Valoracion del Patrimonio Historico: Experiencia Internacional*. Recuperado el 5 de Febrero de 2015, de Tomado de <http://www.sinic.gov.co/SINIC/CuentaSatelite/documentos/011%20a%20026.pdf>
- Poves Pérez, , Eva María; Luque, María Sánchez;. (7 y 8 de Noviembre de 2013). *La valoracion cientifica la problematica del fondo Margarita Salas en el Archivo Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC*. Mexico: Revista Jornada Archivando la valoracion documental.

Pulidpo Daza , N. (2010). *Valoracion Documental* . Recuperado el 04 de Abril de 2015, de [http://www.congresosweb.info/index.php?option=com\\_mtree&task=att\\_download&link\\_id=70&cf\\_id=24](http://www.congresosweb.info/index.php?option=com_mtree&task=att_download&link_id=70&cf_id=24)

Ramirez Deleon, J. (2011). Valoracion Documental . En Vada, *Valoracion Documental*.

Ramos Fandino , G. (2012 Vol 35, ). La formacion archivista en San Luis Potosi. Reflejo de una necesidad nacional . *Revista Documentacion de las ciencias de la informacion* , 209-223.

Rivas Pala , E. (2010). *La valoracion documental en el entorno de la administracion electronica* . pag 136.

Rodriguez , G., Gil Florez , J., & Garcia Jimenez , E. (Malaga de 1996). *TRADICIÓN y ENFOQUES EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*. Recuperado el 15 de marzo de 2015, de Metodología de la Investigación Cualitativa : <http://www.albertomayol.cl/wp-content/uploads/2014/03/Rodriguez-Gil-y-Garcia-Metodologia-Investigacion-Cualitativa-Caps-1-y-2.pdf>

Rosales , A. (2005). *Cultura Archivística y Formación Profesional*. Mexico .

Salvador Benitez , A. (Universidad Complutense Madrid de 2009). *Políticas de salvaguardia y acceso en los archivos audiovisuales de televisión* . Recuperado el 21 de Marzo de 2015, de Revista Marco jurídico y nuevos servicios interactivos en la televisión digital : <http://derecom.com/numeros/pdf/salvador.pdf>

Taylor , S., & Bogdan , R. (1983). *Introduccion ir hacia la gente* . Obtenido de [https://docs.google.com/document/d/1VoHQvqpl\\_LUHviEMrGjmY0J8Uon5OvNjQHbSmD3FLt8/edit](https://docs.google.com/document/d/1VoHQvqpl_LUHviEMrGjmY0J8Uon5OvNjQHbSmD3FLt8/edit)

Zozaya Montes , L. (2013). *Preservar la memoria valorando la documentacion archivada en la edad moderna una comparacion entre pasado y presente* . Valoracion documental : 7 y 8 noviembre pag 139.

Zuleta J, L., & Jaramillo, L. (2003). *Impacto economico del patriomonio del Centro Historico de Bogota D.C.* Recuperado el Febrero de 2015, de <https://books.google.com.co/books?id=0v83vLYauEAC&pg=PA15&lpg=PA15&dq=La+cultura+y+la+herencia+cultural+no+pueden+ser+dejados+por+fuera+de+los+programas+de+asistencia+al+desarrollo&source=bl&ots=J1qvHMFao3&sig=DRJpdmcjJDzInjzIipwzcds7ss&hl=es&sa=X&ei=o5t>

# **ANEXOS**

**Anexo A. Entrevista La Valoración del Documento Audiovisual: Proceso****Interdisciplinario.****INSTRUMENTO:****CUESTIONARIO**

**DIRIGIDA A:** Vinculados al Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias y La Escuela de Bellas Artes de esta ciudad, como contextos escogidos.

**OBJETIVO:** La presente entrevista estructurada tiene como fin obtener del espacio consultivo de la muestra, la información sobre los criterios que se tienen sobre el proceso para la valoración del documento audiovisual y las disciplinas posibles que lo conformen en los contextos ya citados de la ciudad de Cartagena.

**RESPONDE AI OBJETIVO GENERAL:** Comparar los criterios teóricos tradicionales, con los criterios obtenidos mediante la entrevista, referentes al proceso en sí y las disciplinas que intervienen en el proceso interdisciplinario de la valoración del documento audiovisual.

**INSTRUCCIONES:**

- Desarrollada como entrevista estructurada con el fundamento de las preguntas abiertas.



- Las preguntas se le realizaron a ciudadanos con domicilio en Cartagena, que intervienen en la producción de documentos audiovisuales en labores a fines en el campo de la archivística.
- En lo posible, se procuraran dos (2) entrevistas por día, atendiendo a las ocupaciones de todos y cada uno de las personas que conformando la muestra prestaron de manera voluntaria y a gusto, su colaboración para el desarrollo del presente trabajo de investigación.
- La independencia y libertad de los entrevistados en expresar sus opiniones de los entrevistados es parte esencial del trabajo que se desarrolla.

<b>FICHA DE LA ENTREVISTA</b>	
<b>ENTREVISTADO</b>	
<b>Nombres y apellidos:</b>	
-----	
<b>Ocupación:</b>	
-----	
<b>Correo Electrónico:</b>	
-----	
<b>ENTREVISTA</b>	
<b>Numero :</b> -----	<b>Fecha :</b> -----
<b>Hora de inicio:</b> -----	<b>Hora de finalización :</b> -----
<b>DILIA CARRASCAL</b>	
<b>Entrevistador :</b> -----	

1. ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?
  
2. ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

3. ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la situación de los archivos?
4. ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?
5. ¿Cuál es su posición en cuanto si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento, que razones aduce usted al respecto?
6. ¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento?
7. ¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?
8. ¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

- 9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?
- 10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?
- 11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento?.
- 12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al proceso tradicional, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?
- 13** ¿En su opinión cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?  
Ante los acontecimientos del entorno el proceso interdisciplinario llena mucho el mejorar la valoración del documento.
- 14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso para la valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos

últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

**15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración documental?

### **Anexo B. Cuestionarios Diligenciados En Su Orden De Entrevista**

FICHA DE LA ENTREVISTA	
ENTREVISTADO	
Nombres y apellidos: Rubén Darío Ligardo Vega	
Ocupación: Historiador, Tecnólogo en Archivo. Docente de archivo U.C. Sena	
Correo Electrónico: ruben2246@gamil.com	
ENTREVISTA	
Numero :1	Fecha 18 de febrero de 2015
Hora de inicio: 4 de la tarde	Hora de finalización : 6 de la tarde
Entrevistador : DILIA CARRASCAL	

**1** ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

A estas alturas, bajo una reestructuración a los citados criterios para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual será entonces conveniente.

- 2 ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Los cambios deben traer cambios, no se ve lógico que una archivística para el momento contemple continuar aplicando los tradicionales procesos teóricos para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.

- 3 ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

Si han sido útiles, pero para la actual situación de los archivos no lo son.

- 4 ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

Como la valoración del documento, en este caso audiovisual, es un proceso contemplado dentro de la archivística se explica entonces que dicho proceso sea una condición necesaria para el proceso archivístico.

- 5 ¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

No creo que utilizando el tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual en estos momentos se pueda alcanzar la meta de lograr un archivo ideal.

- 6 ¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

De mi parte considero que si se hace necesario para la archivística llevar a cabo ajustes científicos al proceso de la valoración del documento audiovisual.

- 7 ¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

Sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual no se puede permitir la construcción de una adecuada memoria histórica que en verdad sirva como debe ser a las generaciones futuras.

- 8** ¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

Una implementación de ajustes científicos al tradicional proceso que se trata generara una mejor articulación entre el documento y la archivística.

- 9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

Conforme con que eso se realice porque de esta manera dicho proceso mostrara una gestión loable de frente a la archivística y claro está, al archivo.

- 10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

De hecho que se debe atender la demanda de la archivística ya que lo que se busca en desarrollar gestión para un archivo adecuado.



- 11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor valoración del documento?.

Ojalá eso se realice ya que se conformaría un proceso de valoración del documento audiovisual más íntegro y de hecho más eficiente con el concurso de varias ciencias como la antropología, la sociología, por decir algo.

- 12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

Claro, la conformación de un proceso interdisciplinario es la mejor satisfacción a la demanda de la archivística para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.

- 13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Hombre, si es una solución a la real situación que enfrenta la archivística.

- 14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos

últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

Un proceso interdisciplinario conformado con ciencias correlativas ayuda mejor a valorar un documento audiovisual en cuanto este tiene que ver con mucho fundamento social, jurídico, en fin, es llegar a valorarlo de una manera amplia desde varios ángulos científicos.

**15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Para mi es una obligación conformar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
<b>ENTREVISTADO</b>	
Nombres y apellidos: Rodolfo Cassiani Sara	
Ocupación: Licenciado en Ciencias Sociales, especialista en Filosofía y desarrollo social. Docente U.C. ESAP.	
Correo Electrónico: rcassianis@hotmail.com	
<b>ENTREVISTA</b>	
Numero :2	Fecha : 18 -02 -15
Hora de inicio: 6: 30 de la tarde	Hora de finalización : 8 de la noche
Entrevistador : DILIA CARRASCAL	

**1** ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Soy de los tipos que piensa que todo criterio tiene que ser revaluado frente a los cambios de paradigmas, entonces a estas alturas no creo que sean conveniente aplicar unos procesos tradicionales sin efectuar en ellos unos ajustes que lo sitúen a las exigencias actuales para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.

**2** ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Continuar por costumbre aplicando procesos sin el ajuste necesario, trae como consecuencia un producto no ajustado a la realidad del momento, así debe ser en cuanto a su pregunta, pues esos procesos tradicionales debenajustarse para poder llevar a cabo una valoración del documento audiovisual conforma a las circunstancias del momento.

**3** ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

Se puede hablar por lo ya tratado, que los principios que se cuestionan fueron útiles en su momento, ya que para ese tiempo podían encajar para efectuar la valoración del documento audiovisual, pero en la actualidad esos principios tal como están no van a producir utilidad alguna en el proceso de la valoración del documento audiovisual.

**4** ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

La valoración del documento audiovisual como proceso es parte inherente de la adecuación de los archivos, luego, ese mismo proceso es una condición necesaria del proceso archivístico.

**5** ¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

De persistir, a efectos de resistencia al cambio, por continuar aplicando el tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual no se vislumbra alcanzar una meta productiva.

**6** ¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

No hay otra consideración al respecto, en verdad se hace necesario efectuar ajustes científicos al proceso para la evaluación del documento audiovisual.

**7** ¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

Ya está claro que para poder obtener una memoria histórica adecuada, se necesita un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual dentro de una archivística como tal.

**8** ¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

El documento y el archivo guardan una relación muy directa, entonces cuando el documento se ha valorado mediante un proceso ajustado científicamente conforma a la demanda de la archivística, queda claro que se genera una mejor articulación entre el documento y la archivística.

**9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios

y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

Un ajuste científico al proceso tradicional teórico para la valoración del documento audiovisual que conlleve a la participación de la archivística y de otras ciencias correlativas para llevar a cabo dicho proceso un concurso, es muy necesario a estas alturas.

**10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

Pues claro que sí, porque atender la demanda de la archivística es conformar un proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual en toda su magnitud.

**11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor valoración del documento?.

Cuando en un proceso de valoración documental se encuentran varias ciencias correlativas concursando, indica que el proceso que se está llevando a cabo es un proceso con alto sentido de responsabilidad y pertenencia que manifiesta una eficiente valoración del documento en este caso audiovisual.

**12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

Ha quedado bien definido que la conformación de un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la determinación más expedita en la actualidad para la ejecución del proceso en comento.

.

**13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Ante la real situación que enfrenta la archivística, no hay discusión que el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución real

**14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

Mire, el conformar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la salida que clama la misma archivística en su esencial misión.

**15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Pues que el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual es lo que a estas alturas, ante la situación de los archivos, debe realizarse.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
<b>ENTREVISTADO</b>	
Nombres y apellidos: Wilfrido Primo Tapia.	
Ocupación: Economista, Especialista en Educación y Magister en Desarrollo Empresarial. Docente U.C.	
Correo Electrónico: wprimo@gmail.com	
<b>ENTREVISTA</b>	
Numero : 3	Fecha: 20 -02 -15
Hora de inicio: 3 de la tarde	Hora de finalización : 4:30 de la tarde
Entrevistador: DILIA CARRASCAL	

**1** ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?



Bueno, los criterios a que usted se refiere no son otra cosa que los métodos que se han utilizado para la valoración del documento audiovisual, métodos estos que a estas alturas ya no encajan, a menos que sean sometidos a un redireccionamiento, ya que las exigencias no son las mismas que durante todo aquel tiempo pasado.

- 2 ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Por la ilación que se trae, esos procesos tradicionales teórico de que usted habla deben ser renovados, actualizados en su esencia operativa para poder cumplir con una mejor valoración del documento audiovisual.

- 3 ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

Más bien me atrevería a decir que para aquel tiempo fueron útiles para realizar la valoración del documento audiovisual, pero frente a la actual situación de los archivos no son siquiera convenientes tal y como están diseñados.

- 4 ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

Bueno desmenuzando un poco, el proceso de valorar un documento audiovisual es uno de los procedimientos que contempla la archivística para al final de cuentas presentar un archivo en condiciones óptimas, luego siendo ello así , entonces la valoración del documento audiovisual como procedimiento de la archivística es una condición necesaria para el proceso archivístico.

- 5 ¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

Si se trata de este momento como así lo dice su pregunta, entonces ese tradicional proceso teórico para la valoración del documento no se debe utilizar puesto que no está acorde a las nuevas necesidades.

- 6 ¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

No solo necesario, sino que es una obligación ajustar el proceso de valoración del documento audiovisual con la finalidad de que se muestre un archivo deseable, esa es pues la misión de la archivística.

- 7 ¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso

teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

Puedo aseverar con fundamento a raíz de las respuestas dadas, que ante la real situación de la archivística si no existe un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, no se puede construir una adecuada memoria histórica que sirva como fuente de información a las generaciones futuras.

- 8 ¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

Por supuesto claro está, que al existir un proceso de valoración del documento audiovisual ajustado científicamente se espera entonces sin equívocos, una mejor articulación entre el documento y la archivística.

- 9 ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

Eso es lo que espera la actual archivística, que frente al archivo este un archivista y por supuesto, que el proceso para la valoración del documento audiovisual albergue varias ciencias.

**10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

Repito, eso es obligante atender la demanda de la actual archivística en lo que respecta a la valoración del documento audiovisual.

**11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento?.

Indudablemente debe albergar ciencias como el derecho, la sociología, la antropología, la historia, en fin ciencias que en su concurso ayuden a valorar el documento audiovisual de una menar integral.

**12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

Hombre, el hecho de conformar un proceso interdisciplinario es asegurar un archivo que contenga un patrimonio histórico bien filtrado.

- 13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

De momento si es la solución real, más adelante de acuerdo a nuevas exigencias de la tecnología habrá que de nuevo reajustarlos a dichas exigencias.

- 14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

Lo hemos tratado ya, la demanda de la archivística es precisamente que exista un proceso interdisciplinario con ciencias como la sociología, el derecho, la historia, la antropología, por decir algunas, con la finalidad de atender a una valoración integral al contenido de un documento audiovisual.

- 15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Por supuesto que es una necesidad el tener en cuenta un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
ENTREVISTADO	
Nombres y apellidos: Adela Ramírez de Soto	
Ocupación: Administradora de Empresa, Jefa del Archivo Central de la Escuela de Bellas Artes.	
Correo Electrónico:	
ENTREVISTA	
Numero : 4	Fecha : 20 -02 -15
Hora de inicio: 7: 00 de la noche Hora de finalización : 8: 15	
Entrevistador : DILIA CARRASCAL	

- 1** ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

De ser convenientes lo son como procesos de valoración, pero en esencia la archivística está demandando procesos con más suficiencia, que atiendan la situación actual de los archivos frente a la valoración del documento audiovisual.

- 2** ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Cabe la seguridad que haya contribuido, pero a estas alturas donde la presencia y utilización de la rápida tecnología para producir documentos ha atestado los archivos, se necesita entonces procesos más apropiados para la valoración del documento audiovisual.

- 3** ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

Para el tiempo en el que su diseño operaba fueron útiles, pero a la actualidad esos procesos no están a tono con la exigencia de la archivística ante la real situación

- 4** ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

Es una condición necesaria para el proceso archivístico, puesto que la valoración del documento audiovisual como proceso, está contemplado de manera procedimental en la archivística.

- 5** ¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

Alcanzar la meta aplicando procesos ya desvencijados sin ninguna clase de ajustes es algo por fuera de la actual archivística, por lo tanto a dichos procesos se deben efectuar los ajustes requeridos para que así puedan ser útiles.

- 6 ¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

Implementar los ajustes científicos que se hayan diseñados al respecto para el proceso de valoración del documento audiovisual es precisamente lo que la archivística demanda.

- 7 ¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

Por lo anterior, entonces queda claro que la eficiente conformación de un proceso para la valoración del documento audiovisual es lo que puede permitir la construcción de una adecuada memoria histórica como fiel fuente de información a las generaciones venideras.



- 8** ¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

La sola razón de que en la medida en que se efectúen ajustes científicos al proceso de valoración del documento audiovisual habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística.

- 9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

Eso es lo ideal y demandado por la actual archivística, que en la dirección del archivo este un archivista y que el proceso para la valoración del documento audiovisual este conformado de manera interdisciplinaria.

- 10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

Claro que se debe atender esa demanda frente a los archivos para la valoración del documento audiovisual, de lo contrario, los archivos van a colapsar en su misión como archivos.

- 11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento?.

Cuan conveniente es que la valoración del documento audiovisual estuviera presidida por un grupo de profesionales entre abogado, sociólogo, antropólogo, en fin esas ciencias que mejor ayudarían a valorar el contenido de un documento audiovisual.

- 12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

La conformación de un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual no es un capricho de la archivística es una urgente solicitud ante la real situación de los archivos. Abordemos de momento nuestro caso colombiano en donde los avances en materia de valoración del documento audiovisual está rezagada, de hecho los archivos ni se diga, mire el caso de la universidad de Cartagena y muchas otras que cuentan con documentos audiovisuales, pues son tantos que han tenido que botarlos sin ningún proceso de valoración, y ello no es la misión de la archivística, entonces cuanto crimen se está realizando a documentos fílmicos y audiovisuales en

general porque no se tiene definido un proceso interdisciplinario para la valoración del documento. Se puede decir entonces, no solo para la universidad de Cartagena, sino para muchas, la situación de sus archivos de documentos audiovisuales.

- 13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Por lo expuesto, por la realidad actual de los archivos audiovisuales en Colombia, el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución imperativa.

- 14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

Por supuesto que conceptúo de manera tajante que el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es una necesidad de a puño.

- 15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Repito es una necesidad, una obligación, un fiel compromiso con la demanda de la archivística.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
ENTREVISTADO	
Nombres y apellidos: Jorge HernándezMartínez	
Ocupación: Administrador de Empresas y Economista. Mg. Turismo, Docente Bellas Artes y Tecnológico Comfenalco.	
Correo Electrónico: blink7000@gmail.com	
ENTREVISTA	
Numero : 5	Fecha: 24 -02 -15
Hora de inicio: 6:00 de la tarde	Hora de finalización : 8 de la noche
Entrevistador : DILIA CARRASCAL	

- 1 ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Amigo, este tema de la valoración del documento, en este caso audiovisual, en lo que respecta a la praxis, no es nada fácil encontrar comentarios y respuestas. En nuestro caso Colombiano lo que se ha escrito sobre la valoración del documento en sentido general ha tenido que ver con las tablas de retención documental y con las tablas de valoración documental – TVA, pero de allí a presentar propuestas para verdadero proceso para la valoración del documento audiovisual estamos en pininos. Ahora, a lo de tu pregunta, mi opinión se desgrana a partir de que los criterios de que hablas para la valoración del

documento audiovisual en verdad no están en las condiciones científicas para entrar a valorar la magnitud del contenido de un documento audiovisual a estas alturas.

- 2** ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Mi criterio es muy simple, la aplicación de esos criterios tal como fueron diseñados solo sirvieron durante el tiempo de los años 50 y 80, pero a estas alturas del boom de las tecnologías en documentos audiovisuales, de los alcances científicos en la elaboración de dichos documentos amerita de igual manera un proceso científico para llevar a cabo la valoración del citado documento, mira esto es el problema a bordo de la actual archivística que si bien viene jalonada desde Europa en donde están países con inmensa riqueza documental en sentido general y de documentos audiovisuales, están mostrando al mundo que la archivística merece atención suprema, pues ya no es aquella archivología.

- 3** ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

Bien lo dices en tu pregunta han sido, pero en la actualidad tal y como se presentan, no son en ninguna forma convenientes, ya que la archivística los rechaza, ella necesita otra forma para la valoración del documento audiovisual en este caso.

- 4 ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

A manera de silogismo, la archivística es según muchos versados en el tema, la ciencia del archivo, luego esa archivística propende por el establecimiento de archivos a la altura de la situación, luego la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico.

- 5 ¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

Mi posición es clara, la utilización de el o los tradicionales procesos para la valoración del documento audiovisual tal y como fueron construidos, de nada van a servir a la archivística para alcanzar su meta.

- 6 ¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

Hombre, más que necesario, es compromiso para con la actual archivística; recordemos, esta archivística jalonada desde Europa es la archivística que en nuestro caso Colombia se tiene que despertar, pues si en América latina todavía se está viviendo la archivología, pues es necesario el compromiso de entrar en los cambios que ella exige.

- 7 ¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

Hombre es lógico. Vamos a partir de entender que proceso es una actividad que resuelve un elemento de entrada para convertirlo en un documento de salida, lo que según algunos arribistas sofisticados de habla castellana, es atender un Inputs para convertirlo en un Outputs. Siendo ello así la archivística actual al ejecutar un proceso de valoración de un documento audiovisual está en verdad procesando un documento audiovisual que puede resultar en expurgue o en selección para continuar en otra etapa del archivo. Entonces, ello amerita conformar un eficiente proceso para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual para así obtener una adecuada memoria histórica que sirva, que sea útil como información, esto es el valor histórico, a las generaciones futuras.

- 8** ¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

Por supuesto mi querido amigo, que conformando de manera eficiente un proceso de valoración para la valoración del documento audiovisual habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística.

- 9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

Hombre, eso es lo que pide a gritos la actual archivística, empezando que en los archivos debe estar un archivista, esto es zapatero a tus zapatos, y de hecho el proceso para la evaluación del documento audiovisual debe estar conformado por varias ciencias para de esta manera presentar un resultado de salida con análisis integral y fiel al contenido de ese documento audiovisual, que por más elemental que sea tiene en su al nacer un valor primario que tiene una vida útil y un valor histórico que es lo que se valora para así estar en la etapa correspondiente del archivo.



- 10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

Si hombre, la demanda de la archivística no es cuestión de circo, es una respuesta a la actual situación de los archivos audiovisuales, de los cuales ya muchos a la suerte han sido botados porque no hay espacio donde mantenerlos porque simplemente no existe, no está conformado un proceso científico para la valoración del documento audiovisual, sino que simplemente ante la orden del jefe del archivo que por supuesto no entiende de ni sabe nada de archivo en su magnitud y esencia, los documentos que se creen no valen la pena los botan para dar espacio a otros que vienen y así sucesivamente. Entonces esto en ninguna manera es lo que persigue la archivística.

- 11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento?.

Hombre eso no tiene vuelta de hoja, claro que debe albergar ciencias como la historia, la sociología, la antropología, la geografía, en fin ciencias que interactúen para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual en su magnitud.

**12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

Mire, la conformación de un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la razón de la actual archivística.

**13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

De momento si, recordemos que todo proceso tiene vida útil hasta tanto se lleguen nuevas exigencias para lo cual tiene entonces que ser ajustado a esa exigencias, entonces si es la solución a la real situación que enfrenta la archivística.

**14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

Por supuesto, la atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual, atiende precisamente a conformar un proceso interdisciplinario para esa valoración.

**15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Por supuesto que se debe tener en cuenta el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
<b>ENTREVISTADO</b>	
Nombres y apellidos: Iván Torres Orozco	
Ocupación: Comunicador Social, Especialista en Investigación, Jefe del Laboratorio Audiovisual de Unicartagena y Docente	
Correo Electrónico: ivantorresorozco@hotmail.com	
<b>ENTREVISTA</b>	
Numero : 6	Fecha : 24 -02 -15
Hora de inicio: 7 de la mañana	Hora de finalización : 9 de la mañana
Entrevistador : DILIA CARRASCAL	

**1** ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Empiezo por decir un principio bíblico que dice “Nadie corta un pedazo de un vestido nuevo y lo pone en un vestido viejo”, bueno, en este caso nadie corta un pedazo de vestido viejo y lo pone en vestido nuevo, con ello sencillamente quiero que esos criterios teóricos tienen que ser redefinidos para poder a estas alturas valorar un documento audiovisual.

- 2 ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Como dije anteriormente, a todo cambio que se viene, un cambio hay que efectuar para poder acomodarse a ese cambio, luego no conviene sin ajuste alguno, aplicar esos procesos desajustados.

- 3 ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

Nadie puede negar que hayan sido útiles, lo que sí se puede asegurar, es que para el momento esos principios sin ningún ajuste puedan servir a la archivística.

- 4 ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

Es una condición necesaria del proceso archivístico simplemente porque la valoración como proceso es del resorte de la archivística, del proceso archivístico.

- 5 ¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

Sin ajustes convenientes al tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual no se puede alcanzar una meta adecuada.

- 6 ¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

Claro que se hace necesario realizar los ajustes necesarios al proceso de la valoración del documento audiovisual.

- 7 ¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

Lo que permite la construcción de una memoria histórica adecuada es precisamente la conformación de un proceso eficiente para la valoración del documento audiovisual.

- 8** ¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

Es de simple razón que al efectuar los ajustes científicos necesarios a los procesos tradicionales para la valoración del documento audiovisual, se tendrá una mejor articulación entre el documento y la archivística.

- 9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

El replanteamiento que en Europa se mostró frente a la archivística, que sirve de brújula para muchos países, en especial el nuestro, es precisamente que la archivística ocupe el lugar que le corresponde frente al archivo y que el proceso para la valoración del documento audiovisual esté conformado por varias ciencias que accionen de manera sinérgica para emitir un mejor concepto de valoración de un documento audiovisual.

- 10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

Esto es como la globalización, se hace necesaria y obligante asumir el compromiso con la archivística en su posicionado empuje, de esto se necesita mucho en nuestro país en donde la archivística en gran parte está pasando sin aprecio alguno a pesar de que existe un producto del legislativo.

- 11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento?.

Eso no se puede ocultar, de lleno el proceso para la valoración del documento audiovisual si debe contener varias ciencias que trabajen de hombro a hombro en esa labor de la valoración del documento audiovisual.

- 12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

La citada conformación es indispensable desde todo punto de vista frente a la archivística.

**13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Si es la solución real a la situación que enfrenta la archivística.

**14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

El proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual es la solicitud de la archivística.

**15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Si se debe tener en cuenta el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.



FICHA DE LA ENTREVISTA	
<b>ENTREVISTADO</b>	
Nombres y apellidos: Lucy Prieto Salazar	
Ocupación: Comunicadora Social, Coordinadora de Producción de Medios Audiovisuales en Bellas Arte, además docente.	
Correo Electrónico: lucymalena69@hotmail.com	
<b>ENTREVISTA</b>	
Numero: 7	Fecha: 26 -02 -15
Hora de inicio: 12 de la mañana Hora de finalización: 1: 30 de la tarde	
Entrevistador : DILIA CARRASCAL	

- 1 ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Ambos procesos tienen la acción del tiempo, uno desde 1950 y el otro desde 1990, por lo tanto se deben ajustar a las conveniencias actuales de la archivística.

- 2 ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Los procesos han contribuidos, pero la archivística no puede ser indiferente, a las exigencias del entorno científico, hay que reajustar.

- 3** ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos de los archivos?

Frente a la situación actual los principios de Schellenberg serán útiles si se reestructuran como proceso para a valoración del documento audiovisual.

- 4** ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

Sin lugar a dudas la valoración del documento es una condición necesaria para el proceso.

- 5** ¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

De llegar a la meta, se puede, lo real seria llegar a la meta con las exigencias de los avances científicos.

- 6** ¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científicos al proceso de valoración del documento audiovisual?

Claro que se hace necesario para la archivística implementar en esos procesos tradicionales unos ajustes científicos.

- 7** ¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

No creo que sin la conformación de un proceso eficiente para la citada valoración se pueda construir una memoria histórica adecuada que de cierto sirva a las generaciones futuras.

- 8** ¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

Las suficientes ya descritas, puesto que un proceso eficiente para la valoración del documento audiovisual genera una mejor articulación entre el documento y la archivística.

- 9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

Pues sí, eso emérita que el archivista ocupe su propio lugar frente al archivo y la presencia de otras ciencias en el proceso de la valoración del documento audiovisual fortalecerá dicho proceso.

- 10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

Para mí si se hace necesario atender la demanda de la archivística que no es otra cosas que volver eficiente el proceso de la valoración del documento audiovisual.

- 11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento?.

Claro ciencias como la historia, la geografía, la sociología, la antropología en fin ciencias que en su participación generan una valoración adecuada frente al documento audiovisual.

- 12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

La citada conformación es supremamente necesaria para la valoración del documento audiovisual.

- 13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Sí, es la solución ante la realidad que viven los archivos y por supuesto la archivística.

- 14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

Pues claro lo demandado por la archivística es una mejor atención al proceso de la valoración del documento audiovisual.

- 15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Claro que se debe tener en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
ENTREVISTADO	
Nombres y apellidos: German Cepeda Arroyo	
Ocupación: Productor de Radio y Televisión, Gerente de Casa Productora además docente de Unitadeo	
Correo Electrónico: germancepeda@casaproductora.tv	
ENTREVISTA	
Numero : 8	Fecha: 26 -02 -15
Hora de inicio: 7:00 de la mañana Hora de finalización: 8 de la mañana	
Entrevistador: DILIA CARRASCAL	

- 1 ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

A estas alturas no son convenientes los criterios utilizados en los años 50 y 90 a menos que se ajusten al respecto.

- 2 ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

No son operantes aplicarlos sin que en ellos medien unos ajustes requeridos para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.

- 3 ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

Claro fueron útiles en aquellos momentos en que los archivos aún no entraban en riesgo por volumen, pero ahora que existe ese riesgo se hace necesario reajustarlos para poderlos aplicar.

- 4 ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

Bueno la valoración es parte procedimental de la archivística, por eso entonces es una condición necesaria para el proceso archivístico.

- 5 ¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

La utilización de los tradicionales procesos citados sin el lleno de los requisitos que se ameriten, no pueden ser eficaces para la valoración del documento audiovisual.

- 6** ¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

Los ajuste científicos al proceso para la valoración del documento audiovisual son urgentes de llevarlos a cabo.

- 7** ¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

Sin más rodeos, lo que sirvió en los años 50 y 90 y no se reajustan conforme a las exigencias del momento, no pueden permitir la construcción de una memoria histórica adecuada que plenamente sirva e consulta a las generaciones futuras.

- 8** ¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?



Está claro que sí, pues esos ajustes científicos van a permitir un archivo ideal y por supuesto habrá entonces una mejor articulación entre el documento y la archivística.

- 9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

Es la conveniencia que se persigue con la demanda de la archivística frente al proceso de valoración del documento audiovisual, pues el documento audiovisual no es cualquier documento por más insignificante que sea, es un documento rodeado de ciencias en su idealización y producción, por eso debe ser valorado en su magnitud por esas ciencias.

- 10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

Claro que se debe atender a la demanda de la archivística en lo que respecta a la valoración del documento audiovisual.

- 11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento?.

Como dije antes, el documento audiovisual está roseado de ciencias desde su idealización hasta su producción, sería conveniente entonces que ciencias como la historia, la paleontología, antropología, sociología entre otras formen parte de ese proceso para valorar en toda su extensión dicho documento.

- 12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

Por supuesto esa conformación de que usted pregunta es la necesidad que estamos por hacer cumplir ante la abarrotada situación de los archivos audiovisuales en muchos países, principalmente en Colombia.

- 13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Claro es la solución que pide la situación abarrotada de los archivos audiovisuales de muchos países entre ellos el nuestro.

- 14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

La mejor atención que se puede hacer al proceso para la valoración del documento audio visual es convertirlo en un proceso interdisciplinario.

**15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Por supuesto que debe tenerse en cuanto dicho proceso.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
ENTREVISTADO	
Nombres y apellidos: Cecilia Caballero Villa	
Ocupación: Periodista, Directora del Canal de TV de la Universidad de Cartagena.	
Correo Electrónico: ccaballero@unicartagena.edu.co	
ENTREVISTA	
Numero: 9	Fecha: 03 -03 -15
Hora de inicio: 12 de la mañana    Hora de finalización: 1:30 de la tarde	
Entrevistador : DILIA CARRASCAL	

1. ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

La utilización de los criterios teóricos de Schellenberg y posteriormente las modalidades de la macro y micro evaluación de origen canadiense que no son otra cosa que otra versión del modelo de Schellenberg, fueron convenientes en su tiempo y medida para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual. Para estos momentos ante la real situación de los archivos, no presentan conveniencia alguna, lo que significa que la situación de los archivos continuará.

2. ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Reafirmo que la aplicación del tradicional proceso teórico de Schellenberg y sus extensiones, no son en verdad eficaces ni eficientes, pues la situación actual de los archivos amerita un proceso más acorde a dicha situación de los archivos. Explico algo al respecto, al transcurrir del tiempo, reinó la costumbre que historiadores continuaran manejando los archivos, eso significa que la visión del historiador reinaba de manera suprema en la actividad de la nueva archivística, en este caso el proceso de la valoración del documento audiovisual. Hago claridad, que la valoración del documento

audiovisual en lo que corresponde a valor primario dependían del fin por el cual fue creado el documento, esto es el conocido ciclo vital del documento ya que al llegar a su fin, es decir al perder ese fin por el cual fue creado, entonces se perdía el ciclo vital, en otras palabras se perdían los valores primarios, se pasaba entonces a valorar los valores secundarios, los cuales respondían a la utilidad de los valores históricos y culturales para así entrar en otra etapa del archivo como patrimonio cultural para la posteridad los que fueron seleccionados bajo la visión del historiador, o sea la memoria histórica. Los que entraron en la selección, serían expurgados del archivo, bueno la macro evaluación y la micro evaluación son la misma cosa con otro nombre en donde la macro se refiere a los valores primarios y la micro a los valores secundarios. Entonces como quedaría la archivística en su nueva razón de ser si continúa ejecutando la valoración del documento audiovisual con el tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y de la macro evaluación y micro evaluación, pues en nada porque los archivos continuaran en la misma situación.

- 3** ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

No se puede negar su utilidad para aquellos tiempos de los cincuenta y los sesenta y tal vez parte de los setentas, pero al aparecer las nuevas tecnologías, la producción de documentos audiovisuales se disparó y por supuesto los archivos se fueron llenando y abarrotando ya que el citado proceso tradicional no permite un eficiente y eficaz

expurgue de documentos en el archivo en consecuencia frente a la situación de los archivos dicho tradicional proceso no es útil.

- 4 ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para la archivística?

Bueno en esencia se ha detallado y explicado, pero preciso que el proceso de valoración del documento audiovisual, es el que permite establecer la permanencia del documento en las diferentes etapas del archivo, razón determinante para aseverar que dicho proceso es una condición necesaria para la archivística.

- 5 ¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

Pienso que alcanzar una meta sin satisfacer los objetivos no en esencia alcanzar una meta por lo tanto la continuación operativa del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual no es conveniente para alcanzar una verdadera meta frente a la situación ya descrita que tienen los archivos.

- 6 ¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

Por supuesto que considero que se hace necesario llevar a cabo unos ajustes científicos al ya comentado proceso tradicional, máxime en nuestro caso Colombiano en donde la archivística ha quedado enclaustrada bajo el antiguo modelo, lo que ha conllevado a entender en la concepción y en la práctica, la archivística como la biblioteconomía, en otras palabras la archivística es biblioteca en donde predomina el documento mas no su forma de archivo.

- 7 ¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

Hemos venido afirmando que el proceso teórico tradicional para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual no es conveniente a estas alturas en donde la archivística está demandando procesos de valoración documental más eficientes y eficaces que permitan la selección y expurgue de documentos en una dimensión amplia que cualifique desde varios conocimientos la importancia del documento, así se construiría una memoria histórica adecuada como fuente de información para las generaciones futuras. Por supuesto la memoria histórica en sentido general abarca muchos tópicos en esa misión de valorar, ordenar y conservar el pasado con la finalidad de que las generaciones futuras en su derecho a la información se encuentren con el de manera sublime y fidedigna, pues para ello se requiere en este caso que los documentos audiovisuales sean valorados mediante un proceso

adecuado a las exigencias de la nueva archivística, por ende, bajo la continuidad en la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual no contribuye a la construcción de una adecuada memoria histórica que realmente sirva como fuente de información a las generaciones futuras.

- 8** ¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

Claro que sí, estos avances de la archivística en países con una inmensa riqueza en memoria histórica y que están liderando la nueva archivística como España, Inglaterra, Estados Unidos, Canadá, entre otros, están poniendo en el entorno internacional las nuevas demandas de la archivística frente a la realidad de los archivos, es este caso, Colombia no puede ser indiferente a ello, recordemos que a pesar de tener una legislación un poco pobre en cuanto al manejo de archivos, se tiene bien claro que en la mayoría de las entidades del Estado, las privadas e inclusive las mismas universidades no tienen los archivos fundados en la valoración documental como tampoco en la valoración del documento audiovisual. En Colombia la investigación orientada hacia la archivística, específicamente a la valoración del documento audiovisual, no tiene un resultado aceptable, pues es casi nula la publicación de textos y documentos de investigación en archivística, en la mayoría de los casos dependemos de México, quien lidera la posición adelantada en archivística en la América Hispánica, aunque se reconocen buenos productos de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, trabajos sobre la



valoración del documento audiovisual han sido pocos en la práctica ante dichos documentos en el archivo, todo ello, ese fuerte lastre, nos tiene ligados a pensar que la archivística tiene que ver solo con estantes y documentos , por decir algo, de hecho se hace necesario entonces tomar conciencia de responsabilidad y pertenencia con respecto a la archivística como ciencia del archivo y empezar a implementar ajustes al proceso de la valoración documental conforme el entorno mundial y a la demanda de la actual archivística ya que indefectiblemente ello daría una mejor articulación entre el documento y la archivística.

- 9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

Me parece genial, pues es eso lo que requiere el proceso de la valoración documental para que los archivos su ubiquen como lo quiere la archivística.

- 10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

Por supuesto que sí, en palabras de Antonia salvador Benítez, la archivística es la ciencia del archivo, en verdad un archivo sin la archivística es una planta sin

fotosíntesis, a ello debe apuntar la gestión archivística en Colombia, a empezar a valorar al archivista como tal y que las mismas universidades, como en Europa, lideren esos procedimientos para que la valoración del documento se lleva a cabo como proceso interdisciplinario, pues en verdad repito, esto en Colombia suena muy desconocido y existe un desgano total por parte de las altas direcciones de las entidades y establecimientos tanto públicos como privados.

- 11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor valoración del documento?

Indiscutiblemente sí. Mire usted la archivística no puede ni debe tener la visión de caballo cochero focalizada solo en la historia y por la historia en lo que respecta a la valoración del documento, la visión de la archivística debe enfocarse en un proceso interdisciplinario albergando ciencias como la sociología, la psicología, la antropología, la etnología, la paleografía, el derecho, la diplomática, entre otras las cuales en su concurso interactivo produce un efectivo proceso de valoración al documento audiovisual, por supuesto ello ayuda a que se forma una memoria histórica adecuada digna de las generaciones futuras.

- 12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al proceso tradicional, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Que otro criterio que entender, que la posición de un país dentro de la historia, como sucesión de hechos, está afianzada en la construcción de esa memoria histórica, mire usted, el imperio Romano tal vez entendía la importancia de la memoria histórica en la historia, pues a sus enemigos los borraba no solo terrenalmente diezmándolos en batallas, sino destruyendo toda información del comportamiento de la comunidad dentro de la expansión continua como asentamiento humano, ello es borrar de la historia. Entonces la conformación de un proceso interdisciplinario para la valoración documental, en este caso audiovisual, permitirá la existencia en las páginas de la historia de una memoria histórica fidedigna.

- 13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Ante los acontecimientos del entorno el proceso interdisciplinario llena mucho el mejorar la valoración del documento.

Bueno, como proceso todo es coyuntural, pues está sometido a las presiones y cambios que el entorno obliga, pero de momento y hasta que haya otro cambio sustancial, un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística.

**14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

No hay otro concepto que apoyar la interdisciplinariedad en el proceso para la valoración del documento audiovisual, pues es la única salida para responder con unos documentos exitosos, pues son estos la vida del archivo, y este la gestión de la archivística.

**15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Sin lugar a dudas que se lleva a cabo la implementación del proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual, pues es una necesidad para que el documento permanezca al paso del tiempo en su condición de documento audiovisual como materia informativa.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
ENTREVISTADO	
Nombres y apellidos: Manuel Lozano Pineda	
Ocupación: Comunicador Social, jefe de prensa en el festival de cine de Cartagena, Director de Icultur y docente Bellas Artes	
Correo Electrónico: prensa@festicinecartagena	
ENTREVISTA	
Numero: 10	Fecha: 03 -03 -15
Hora de inicio: 6:30 de la tarde	Hora de finalización: 8 de la noche
Entrevistador: DILIA CARRASCAL	

- 1 ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

En mi opinión los criterios teóricos de valores primarios y secundarios que vienen de 1950 se le deben a Schellenberg y la macro evaluación y micro evaluación a comienzos de los años 90 tuvieron su edad de folletín; a estas alturas esos dos métodos no son convenientes ante la realidad que viven los archivos, de hecho la demanda que grita la archivística es precisamente que se reajusten científicamente esos métodos tradicionales teóricos para poder enfrentar esa realidad de los archivos en cuanto al proceso de valoración del documento audiovisual.

- 2 ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Ya he dicho, la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación no son de ninguna manera convenientes en la actualidad para llevar a cabo el proceso de la valoración del documento audiovisual.

- 3¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

Bueno en su tiempo frente a la situación de los archivos si fueron útiles, pero no se puede asegurar su utilidad en la actualidad ya que la situación de los archivos amerita otro proceso de valoración del documento audiovisual más eficaz.

- 4¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para la archivística?

Con fundamento en la archivística, la valoración del documento, cualquiera que sea, se lleva a cabo con la finalidad de establecer su permanencia en las diferentes etapas del archivo, este proceso es el que al final de cuentas selecciona o expurga el documento en

los archivos, luego entonces dicho proceso es indiscutiblemente una condición necesaria para la archivística.

**5**¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

Yo diría simplemente no solo que la archivística alcance la meta, sino de alcanzar una meta productiva y para eso es necesario reestructurar el proceso teórico tradicional para la valoración del documento audiovisual.

**6**¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

Si considero necesario para la archivística, efectuar unos ajustes de carácter científico al proceso de valoración del documento audiovisual.

**7**¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

De ninguna manera existe la más remota posibilidad de que eso suceda, la archivística a través de la valoración del documento audiovisual, responde por el enriquecimiento del patrimonio cultural, por la selección de documentos audiovisuales con eminente valor histórico y cultural y de eliminar los que no alcanzan esta selección, eso es la finalidad de la archivística en estos momentos para así poder descongestionar los abarrotados archivos que en la actualidad se llenan muy rápido de documentos audiovisuales a raíz de las tecnologías de punta, por esta razón el tradicional proceso teórico de valoración la valoración del documento audiovisual no puede construir una memoria histórica adecuada que sirva de información valiosa a las generaciones futuras.

- 8** ¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

Suficientes y sólidas razones, ya que al efectuar los ajustes científicos pertinentes al teórico proceso de valoración, se va a evidenciar una mejor articulación entre el documento como testimonio material de un hecho y la archivística como responsable del patrimonio cultural.

- 9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?



Estoy completamente de acuerdo con que eso se lleva a cabo para que la archivística se desempeñe en su deber ser frente a los documentos audiovisuales y frente al archivo.

- 10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

Hombre si se hace necesario atender la demanda de la archivística ya que si la archivística, en palabras sencillas, es la que responde por el archivo, entonces se debe procurar desde todo punto de vista atender esa demanda.

- 11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor valoración del documento?.

Sin discusión alguna el actual proceso para la valoración del documento audiovisual si debe albergar varias ciencias, ya que permitiría una mejor valoración científica al documento audiovisual visto desde varios tópicos como el jurídico, el sociológico , el antropológico entre otros..

- 12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

Es de mi aprobación que para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual se conforme un proceso interdisciplinario, porque es la vía expedita para mostrar un archivo con la altura que demanda la archivística actual.

- 13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Bueno de plano sí, porque como dije, ayudará a mostrar un archivo adecuado, mediante un proceso adecuado.

- 14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

Es el camino expedito para que se lleva a cabo una eficiente y eficaz valoración del documento audiovisual.

- 15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

No vacilo en decir que el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es una solución científica para un archivo de altura.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
ENTREVISTADO	
Nombres y apellidos: Luis Carlos Zúñiga	
Ocupación: Comunicador Social, Docente Unitadeo y Bellas Artes	
Correo Electrónico: luiszuñiga@utadeo.edu.co	
ENTREVISTA	
Numero: 11	Fecha: 05 -03 -15
Hora de inicio: 5 de la tarde	Hora de finalización: 7 de la noche
Entrevistador : DILIA CARRASCAL	

- 1 ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Todo en la vida al transcurrir el tiempo llega un momento es que se muestran agotados e ineficientes ante los cambios del entorno a los cuales no se debe ni puede presentar resistencia alguna, antes por el contrario mostrar la flexibilidad adecuada para encajar en la supervivencia y el posicionamiento. En el caso de la pregunta está claro que la tradicionalidad no conlleva a nada productivo, por lo que no veo con razón alguna que se continúen utilizando algunos procesos que no comulgan con las exigencias actuales en materia de archivo de documentos audiovisuales.

2¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

La aplicación de una tradicionalidad ante nuevas acciones para desarrollar adecuados procesos no es una determinación productiva, antes por el contrario detiene las avances que el entorno solicita y por supuesto, se entra en una situación de obsolescencia.

3¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

De lo que tengo conocimiento, Schellenberg fue uno de las grandes aportantes a la valoración del documento, en este caso del documento audiovisual, pero como todas las cosas, ningún proceso que se diseñe logra ser permanente al transcurso del tiempo y los avances de la ciencia y la tecnología, por tal razón resulta conveniente revisar a manera de DOFA esos principios de tiempo atrás y ajustarlos al molde que se está presentando de momento.

4¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

Bueno, la valoración documental es parte constitutiva de los procesos archivísticos, por supuesto siendo la archivística la encargada de responder por un archivo fielmente adecuado, entonces no hay duda que la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico.

**5**¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

Cuando se alcanza la meta se trata, se debe procurar lograrla de la mejor manera posible, no sea que la tal victoria traiga más pérdidas que ganancias, lo que quiero decir es que utilizando el tradicional proceso teórico para la valoración del documento la meta que se alcanza no es una meta adecuada, no es la meta que en esencia quiere la archivística, ya que ella está solicitando en su misión, que se reoriente el citado proceso tradicional para poder alcanzar la verdadera meta.

**6**¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científicos al proceso de valoración del documento audiovisual?

Lo normal que se ha tratado es eso, la necesidad de implementar unos ajustes científicos al proceso de valoración del documento audiovisual que es el documento a que se refiere la temática en general.

7¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

Lo uno conlleva a lo otro, me refiero a lo interrelacionado en que se encuentra el diseño de las preguntas, entonces si se ha evidenciado que es necesario para la archivística el efectuar ajustes científicos al proceso de la valoración del documento audiovisual para alcanzar la verdadera meta, quiere decir entonces que continuar con lo mismo como proceso de valoración del documento audiovisual no va a permitir la construcción de una adecuada memoria histórica para las generaciones venideras.

8¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

La suficiente razón de que al efectuar los ajustes científicos al proceso tradicional que se comenta, se llevará a cabo un eficiente y eficaz proceso de valoración del documento audiovisual, entonces un documento audiovisual bien valorado mediante el proceso ajustado, será un documento que persigue la archivística, será un documento que se articule mejor con la archivística.

**9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

Mi opinión es muy positiva ya que la archivística está necesitando de esos ajustes científicos al tradicional proceso para la valoración del documento audiovisual y de paso que sea la archivística parte indispensable dentro del proceso ya que es ella la que responde por el archivo. A ver miremos la realidad en nuestra Colombia en donde los archivos aún continúan siendo dirigidos por personas ajenas a la archivística, en verdad eso es contraproducente cuando de lograr un archivo de altura se trata.

**10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

Si es necesario y urgente atender la demanda de la archivística en cuanto al proceso de la valoración del documento audiovisual, porque ella es la responsable de la eficiencia y eficacia de un archivo.

**11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor valoración del documento?.

Sin lugar a dudas, conformar un proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual en la urgente necesidad ante la demanda de la archivística, mire que en la medida en que ese documento en su producción toca aspectos de la sociología, la etnología, la antropología, el aspecto legal entre otros, de la misma forma se hace necesario para evaluarlo conformar un proceso interdisciplinario.

- 12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

Por supuesto que conformar un proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual conlleva a mostrar la misión de la archivística.

- 13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Para el momento es la solución real, recordemos que para los momentos hay momento entonces es el momento ante la real situación que enfrenta la archivística.

- 14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?



Completamente afirmativo, el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual se urge, se necesita.

- 15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Muy de acuerdo que se tome en cuenta el proceso interdisciplinario.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
ENTREVISTADO	
Nombres y apellidos: Ricardo Chica Gelis	
Ocupación: Comunicador Social, Doctor en Educación y especialista en Ciencias de la Información, Docente de la Universidad de Cartagena	
Correo Electrónico: rchicag@unicartagena.edu.co	
ENTREVISTA	
Numero:12	Fecha: 05 -03 -15
Hora de inicio: 12:30	Hora de finalización: 2 de la tarde
Entrevistador: DILIA CARRASCAL	

- 1 ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

La utilización de los criterios de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación de mucho tiempo atrás, mostraron su conveniencia para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual. Para estos momentos ante la situación de volumen de los archivos, no presentan conveniencia alguna, lo que significa que la situación de los archivos continuará.

- 2 ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Lo que dije, fueron eficiente en su tiempo, ahora se necesitan procesos acordes a nuevas exigencias de la archivística.

- 3 ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

En la misma tónica que la anterior, fueron eficientes, ahora ameritan ser ajustados.

- 4 ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

Ha quedado claro que la valoración del documento audiovisual es un proceso perteneciente a la archivística, por supuesto dicho proceso es una condición necesaria para el proceso archivístico

- 5 ¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

Estoy plenamente convencido de que utilizando el tradicional proceso teórico para la valoración del documento la meta que se logre alcanzar no es adecuada, porque la archivística está solicitando en su misión, que se hagan los ajustes el citado proceso tradicional para poder alcanzar la verdadera meta.

- 6 ¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

Considero que si es necesario para la archivística llevar a cabo ajustes científicos al proceso de la valoración del documento audiovisual.

- 7 ¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso

teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

De una vez por todas, sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual es casi imposible aceptar la construcción de una adecuada memoria histórica que en verdad sirva como debe ser a las generaciones futuras.

- 8 ¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

En mi criterio sí, estos avances de la archivística mostrados varios en países con una gran riqueza en memoria histórica que han estado y continúan comandando la naciente archivística como el caso de Francia, España, Inglaterra, Estados Unidos, Canadá, que han amplificado las actuales demandas de la archivística frente a la realidad de los archivos, caso este al que a Colombia no debe ser indiferente, se tiene que en Colombia la investigación dirigida a la valoración del documento audiovisual, no tiene muestras de compromiso general, en verdad, se utilizan y se estudian aportes de México, se sabe que lidera la valoración de documentos audiovisuales por su riqueza fílmica, por todo ello se hace necesario entonces apersonarnos de ese renacer de la archivística y por supuesto implementar los ajustes necesarios al proceso de la valoración documental para que así se de una mejor articulación entre el documento y la archivística.

- 9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

Satisfecho con esa realización, ya que de esta manera el comentado proceso presentará una gestión eficaz de frente a la archivística y claro está, al archivo.

- 10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento audiovisual como proceso?

De cierto si se debe atender esa demanda frente a los archivos para la valoración del documento audiovisual, pues sin ello, los archivos van a peligrar por su gran volumen..

- 11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento audiovisual?.

Cuando existe interdisciplinaria en un proceso de valoración documental se muestra que se está llevando a cabo es un proceso de altura conduce a una eficiente valoración del documento en este caso audiovisual.

**12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

Muy claro ha quedado que la conformación de un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es el camino más despejado para la ejecución del proceso en comento.

**13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Por todo lo anterior, el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución imperativa.

**14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

Mi concepto es afirmativo, el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual se urge, se necesita.

**15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Sin temor a equivocarme, si se toma en cuenta el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual, los archivos prestaran un mejor servicio como fuente de información sobre el patrimonio histórico.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
<b>ENTREVISTADO</b>	
Nombres y apellidos: Ernesto Alfonso Recuero Jiménez	
Ocupación: Filósofo y profesional en Artes Plásticas, Mg. En Estudios del Caribe, Docente en la Universidad del Atlántico y Jorge Tadeo Lozano.	
Correo Electrónico: asremar@gmail.com	
<b>ENTREVISTA</b>	
Numero : 13	Fecha : 10 -03 -15
Hora de inicio: 1:00 de la tarde Hora de finalización: 2:00 de la tarde	
<b>DILIA CARRASCAL</b>	
Entrevistador : -----	

**1** ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Bajo el cielo y sobre la tierra llega un momento es que las cosas, métodos, procesos en este caso, se tornan ineficientes e ineficaces ante los cambios. En cuanto a lo que usted pregunta se tiene entendido ya que la continuidad de procesos sin ajuste alguno, no conllevan a resultados positivos, por lo que no veo el por qué se continúen utilizando procesos que no se acomodan a las exigencias del momento en cuanto a materia de archivo de documentos audiovisuales.

**2¿**Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Por temática que se viene dando, los procesos tradicionales de que usted habla deben ser renovados, para poder cumplir con una mejor valoración del documento audiovisual.

**1¿**En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

No dudo en afirmar que para su tiempo fueron útiles para realizar la valoración del documento audiovisual, pero a estas alturas no son convenientes tal y como están conformados.



**2**¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

Si es una condición necesaria del proceso archivístico ya que la valoración como proceso pertenece a la actividad de la archivística, del proceso archivístico.

**3**¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

Afirmo que para alcanzar una meta productiva es necesario reestructurar el proceso teórico tradicional para la valoración del documento audiovisual.

**4**¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

Claro que considero la necesidad de llevar a cabo unos ajustes científicos al proceso tradicional para desarrollar la valoración del documento audiovisual.

**5**¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

Afirmo, que ante la real situación de la archivística, si no existe un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, se hace imposible montar una adecuada memoria histórica que valga como fuente de información a las generaciones futuras

6¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

En archivística la relación que guardan el documento y el archivo es directa, en efecto, cuando sobre el documento audiovisual se ha realizado la valoración mediante un proceso ajustado científicamente, es de esperar que se crea una mejor articulación entre el documento y la archivística.

7¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

Muy de acuerdo con que lo planteado por usted se lleve a gestión para que la archivística se redima en su deber ser frente a los documentos audiovisuales y frente al archivo.

**8** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

De ser necesario lo es el hecho de atender la demanda de la archivística, ya que si la archivística debe responder por el archivo, entonces se debe gestionar desde todo punto de vista tener en cuenta esa demanda.

**9** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento?.

No hay dudas de que el atender un proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual en la apremiante necesidad ante la solicitud de la archivística, no perder de vista que en la medida en que ese documento en su fabricación toca semblantes de la geografía, la historia y otras ciencias, en la misma medida se crea obligatorio para evaluarlo consentir un proceso interdisciplinario.

**10** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

En mi criterio, el llevar a cabo la valoración del documento audiovisual mediante un proceso interdisciplinario, es el mejor compromiso que se pueda tener para con la archivística.

- 11** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Plenamente sí, ya que ello ayudará a presentar un archivo apropiado,

- 12** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

Ya se ha dicho, la solicitud de la archivística es necesariamente que exista un proceso interdisciplinario, con la finalidad de atender a una valoración integral al comprendido de un documento audiovisual.

- 13** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

El proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es lo que se debe tener en cuenta.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
ENTREVISTADO	
Nombres y apellidos: Emiro Méndez	
Ocupación: Comunicador Social, Productor de Radio y Televisión. Productor del Canal Cartagena y docente de Unitadeo	
Correo Electrónico: emiromendez@hotmail.com	
ENTREVISTA	
Numero :14	Fecha : 10 -03 -15
Hora de inicio: 6: 00 de la tarde      Hora de finalización: 7:30 de la noche	
Entrevistador : DILIA CARRASCAL	

- 1 ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Tengo entendido que los dos procesos como criterios teóricos para la valoración del documento audiovisual en esencia son lo mismo, solo que el termino macro se refiere a los valores primarios y micro a los valores culturales e históricos, pues al igual que el primero al perder el ciclo de vida los valores primarios, se indica que ese documento lleva un tiempo determinado en el archivo, luego entonces de no ser expurgado, pasará a otra etapa del archivo seleccionado como patrimonio histórico por los valores culturales e históricos que se resaltaron en el proceso de la

valoración del documento audiovisual. Bajo estos aspectos se entiende entonces que como procesos para la valoración del documento citado no pueden desadaptarse de las exigencias del momento, por tal razón en lo mínimo tienen que ajustarse.

- 2 ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

De continuar aplicándose como dije, tienen que someterse a unos ajustes requeridos por el momento, por la situación tecnológica y científica, para que puedan dar los resultados esperados.

- 3 ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

De ser útiles como históricos que son está bien, pero como proceso para la valoración del documento audiovisual, necesita ponerse a tono con el medio.

- 4 ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

Si la valoración del documento audiovisual es un proceso inherente a la archivística, es de reconocer que entonces es una condición necesaria para el proceso archivístico.

- 5 ¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

Se tiene ya bien en claro que en la actualidad el proceso para la valoración del documento audiovisual es muy diferente en su conformación a los procesos aquellos aplicados hace un tiempo, por consiguiente, no se debe continuar con los procesos viejos, no sin antes ajustarlos a las conveniencias del momento.

- 6 ¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

Claro que sí es necesario realizar dichos ajustes al proceso.

- 7 ¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

Lo que en verdad puede permitir la edificación apropiada de una memoria histórica para las generaciones futuras, es precisamente tener un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual.

- 8** ¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

Por supuesto que habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística.

- 9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

En mi opinión, el aceptar que el archivista es indispensable en el archivo y que para llevar a cabo el proceso de la valoración del documento audiovisual se necesitan más que una ciencia, es aceptar la archivística en emerger.

- 10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

Bueno, la demanda se traduce en adecuar eficientemente el proceso de la valoración del documento audiovisual, por lo tanto atenderla es avanzar en el proceso archivístico, caso este que toca a muchos países entre ellos el nuestro que tanto



necesita de la archivística para organizar nuestra memoria histórica, en esta caso en documento audiovisuales.

- 11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento?.

Sin duda alguna, ya que al obtener la categoría de proceso interdisciplinario, entonces la valoración del documento atiende al concurso de ciencias, muy lejos de simples conjeturas subjetivas.

- 12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

Hombre que la conformación de un proceso interdisciplinario no es cosa caprichosa, es una demanda de la archivística.

- 13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Claro que es la solución para la situación que se vive.

- 14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

Atender el proceso de la valoración del documento audiovisual no es otra cosa que conformar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.

- 15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Es la mejor decisión que se puede tomar de frente a la archivística.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
<b>ENTREVISTADO</b>	
Nombres y apellidos: Martha Amor Olaya	
Ocupación: Comunicadora Social y Periodista , Docente y Directora de Comunicación y Relaciones Pública de Unicartagena	
Correo Electrónico: martha_amor@yahoo.com	
<b>ENTREVISTA</b>	
Numero: 15	Fecha: 11 -03 -15
Hora de inicio: 7:00 de la mañana Hora de finalización: 8:00 de la mañana	
Entrevistador: DILIA CARRASCAL	

- 1 ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

El utilizar los procesos desaliñados citados por usted en su pregunta, no son por nada útiles si se aplican sin los ajustes requeridos.

- 2 ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Mi primera respuesta adquiere dimensión en esta otra pregunta, por lo visto el aplicar los ya desaliñados procesos para la valoración del documento audiovisual sin atender a ajustes requeridos no se concibe como gestión óptima.

- 3 ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

Schellenberg es uno de los grandes teóricos de la valoración documental, pero ellos como principios para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual necesitan ajustarse a las demandas del momento.

- 4 ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

El proceso archivístico contiene la valoración del documento, en este caso audiovisual, en consecuencia, esa valoración es una condición necesaria para el proceso archivístico.

- 5¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

Una cosa es alcanzar una meta y otra cosa alcanzar una meta conveniente, siendo así, entonces para alcanzar esa meta conveniente se tienen que hacer convenientes esos procesos tradicionales para efectuar la valoración del documento audiovisual.

- 6¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

Por supuesto que sí, ello pondría en el lugar apropiado el proceso de la valoración del documento audiovisual como así lo quiere la archivística.

- 7¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso

teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

No es posible alcanzar una memoria histórica conveniente como fuente de información a las generaciones futuras, si no se tiene un eficiente proceso para realizar la valoración del documento audiovisual.

**8**¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

Lo uno implica lo otro, ya se puede entender que al efectuar los ajustes científicos requeridos al proceso de valoración del documento audiovisual, se tiene entonces una mejor articulación entre el documento y la archivística.

**9**¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

Claro que sí, eso es lo que se persigue en la nacida archivística, no se puede pretender ver archivos manejados por historiadores con su visión de historiador, o sociólogos

manejando archivos en su visión de sociólogos; los archivos tienen que ser dirigidos por archivistas en su visión de archivistas y

Para realizar el proceso de la valoración del documento audiovisual el concurso da varias ciencias que tengan que ver con la producción de un documento audiovisual.

- 10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

Esta situación voluminosa de los archivos que no da espera porque no se le puede negar el archivo a todo documento, pero, su permanencia está sujeta a la valoración del ese documento, en nuestro caso audiovisual, en conclusión, la demanda de la archivística es procurar un eficiente proceso para la valoración del documento como tal, en nuestro caso audiovisual, entonces se hace necesario atender esa demanda.

- 11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento?.

Eso es lo que se viene tratando en la interrelación de estas preguntas que el proceso para la valoración del documento audiovisual albergue varias ciencias, de tal manera que su gestión adquiera la magnitud de un documento audiovisual.

- 12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

Amigo, la conformación de un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la lucha de la emergente archivística.

- 13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Si es la solución ante la situación ya conocida de los archivos.

- 14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

La mejor atención que se le puede hacer a la archivística es hacer del proceso de valoración del documento audiovisual un proceso eficiente.

- 15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Claro que deben tomar en cuenta la conformación de un proceso interdisciplinario para realizar la valoración del documento audiovisual.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
<b>ENTREVISTADO</b>	
Nombres y apellidos: Alberto Julio Ordoñez	
Ocupación: Periodista y docente de la Universidad de Cartagena y San Buenaventura	
Correo Electrónico: ajordonez@gmail.com	
<b>ENTREVISTA</b>	
Numero : 16	Fecha: 11 -03 -15
Hora de inicio: 12 del día	Hora de finalización: 1:30 de la tarde
<b>DILIA CARRASCAL</b>	
Entrevistador : -----	

- 1 ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

La conveniencia radica en que a esos criterios se les realice una reingeniería conveniente conforma a los necesidades del momento.



- 2 ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Lo que busca la misión de la archivística es responder por un archivo a la altura de la tecnología y de las ciencias, volvemos a la primera respuesta a efectos de la relación muy directa que tienen, entonces la aplicación de aquellos procesos sin la reingeniería conveniente, pues no son convenientes.

- 3 ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

Seguimos con la relación muy directa de las preguntas, entonces los principios de Schellenberg sin no se someten a una reingeniería conforma a las necesidades del momento no pueden ser útiles, ello no quiere decir entonces que no fueron útiles.

- 4 ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

Por sistema analógico si la valoración del documento es parte esencial para la condición del archivo, entonces es una condición necesaria para el proceso archivístico.

- 5 ¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

Respecto a repuestas ya registradas, se ha afirmado la necesidad de hacer reingeniería a los procesos ya tratados que no están a tono con el tiempo y la tecnología y la ciencia para poder realizar la valoración del documento audiovisual, esto quiere decir que de no hacerse la meta que se alcanzaría sería una meta no perfeccionada.

- 6 ¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

Lógico que se hace necesario realizar ajustes científicos a los procesos ya descritos, eso es lo que busca la archivística en estos momentos.

- 7 ¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

No hay reversa, si no se dan los ajustes necesarios a los procesos en comento, de hecho no se pueden obtener procesos eficientes, lo que quiere decir; que un proceso

eficiente para la valoración del documentos audiovisual es el que puede permitir la consecución de una memoria histórica conveniente que sirva de ilustración a las generaciones futuras.

- 8** ¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

De hecho al ajustar científicamente el proceso teórico de valoración del documento audiovisual, implica una mejor articulación entre el documento y la archivística.

- 9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

Bueno esa es la gestión que tiene la archivística en estos momentos, manejar los archivos desde el conocimiento del archivo valorando el documento audiovisual mediante el concurso de varias ciencias que tengan que ver con la producción de un documento de esa cualidad.

- 10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

Pues si, atender esa petición es abordar el avance de la archivística y por supuesto de la situación de los archivos.

- 11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento?.

Esta vez se llega a determinar que es imprescindible que el proceso para la valoración documento audiovisual, tenga de presente las ciencias como la geografía, la antropología, la etnología por decir algo para así acometer de manera integral un proceso de valoración del documento audiovisual.

- 12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

Bueno ya se había dicho, la conformación de un proceso interdisciplinario es , en mi concepto, lo que la archivística busca para enfrentar la situación que se vive frente a los archivos de documentos audiovisuales.

**13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Si se presenta como una solución real el conformar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.

**14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

El proceso interdisciplinario ya comentado en lo que la archivística espera.

**15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Claro que se deber tener en cuenta el ya citado proceso interdisciplinario.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
ENTREVISTADO	
Nombres y apellidos: Laura Cardona	
Ocupación: Comunicadora social y periodista. Directora de Comunicaciones de la Tecnológica de Bolívar y Docente.	
Correo Electrónico: lcardona@utb.edu.co	
ENTREVISTA	
Numero : 17	Fecha : 13 -03 -15
Hora de inicio: 7:00 de la mañana Hora de finalización: 8:20 de la mañana	
Entrevistador: DILIA CARRASCAL	

- 1** ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Creo que la conveniencia de aplicar unos procesos desadaptados con respecto a las nuevas necesidades no es un buen camino para responder a una valoración del documento audiovisual.

- 2 ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

No es un buen resultado aplicar dichos procesos cuando ya las necesidades y exigencias son otras, creo que entonces se deben reformar para poderlos aplicar.

- 3 ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

No se puede desconocer su aporte a la archivística como tal, pero sus principios tienen que ser renovados para poder ser útiles en la actualidad.

- 4 ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

Porque la valoración del documento siendo parte de la conformación del archivo en cuanto a la etapa que debe ocupar el documento, por supuesto que es una condición necesaria para el proceso archivístico.

- 5 ¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

Para alcanzar una meta conveniente es necesario que e los procesos tradiciones se le realicen los cambios necesarios.

- 6** ¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

Sí, eso en importante y muy necesario puesto que le daría el lugar correspondiente a la valoración del documento audiovisual como proceso.

- 7** ¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

Para lograr una adecuada memoria histórica que sirva de fuente de información se hace necesario la presencia de un eficiente proceso de valoración del documento audiovisual.

- 8** ¿Qué razones tiene usted para demostrar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?



Pues eso está determinado ya que ajustado científicamente el proceso de valoración de documento audiovisual se llega a una mejor articulación entre el documento y la archivística.

- 9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

Es lo normal en la temática que se está tratando, en consecuencia los archivos tienen que buscar la línea como archivos, para ello se debe tener un archivista, sin olvidar involucrar en el proceso de la valoración del documento audiovisual ciencias que tengan relación directa con la producción de un documento de tal magnitud.

- 10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

Pues buscar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual, es atender la demanda de la archivística.

- 11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento?.

Si debe albergar varias ciencias, pue con ello se conseguirá una valoración lejos de la subjetividad y con carácter científico.

- 12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

Esa conformación interdisciplinaria de que usted me habla es el horizonte ideal para que el proceso de la valoración del documento audiovisual y por supuesto la archivística.

- 13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Reafirmo, eso es la demanda de la archivística, entonces un proceso interdisciplinario es la solución que usted pregunta.

- 14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

Claro, atender bien al proceso de valoración del documento audiovisual es precisamente conformar un proceso interdisciplinario.

**15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Se tiene que tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.

FICHA DE LA ENTREVISTA	
<b>ENTREVISTADO</b>	
Nombres y apellidos: Fredí Goyeneche González	
Ocupación: Economista, Mg, en Desarrollo Social, Cursa Doctorado en Economía. Docente Unicartagena, Unilibre y ESAP.	
Correo Electrónico: fredigoyeneche@gmail.com	
<b>ENTREVISTA</b>	
Numero:18	Fecha: 13 -03 -15
Hora de inicio: 7:00 de la noche    Hora de finalización: 8:10 de la noche	
Entrevistador: DILIA CARRASCAL	

- 1 ¿Cuál es su opinión a estas alturas de la conveniencia en cuanto a la utilización de los criterios teóricos de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

En mi opinión considero que a estas alturas no veo la conveniencia de utilizar los criterios teóricos por usted citados, cuando en verdad el momento exige procesos adecuados a las necesidades que el mismo momento exige.

- 2 ¿Qué criterios tiene usted en cuanto a la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Reafirmo, la aplicación del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual sin la adecuación necesaria para el momento no son convenientes,

- 3 ¿En sus conocimientos sobre la valoración del documento audiovisual, los principios de Schellenberg han sido útiles frente a la actual situación de los archivos?

Conforme a la interrelación de las preguntas, mis conocimientos dicen que los principios de Schellenberg por usted citado no ha sido útiles frente a la actual situación de los archivos, de cierto ameritan unos procesos más eficientes para realizar dicha valoración.

- 4 ¿Explique porque la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico?

Simplemente porque al ser parte de la misma función del archivo, la lleva de manera directa a ser condicione necesaria de la archivística.

- 5 ¿Cuál es su posición en cuanto a si la archivística en estos momentos puede alcanzar su meta continuando con la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual?

Si puede alcanzar la meta pero una meta que no es óptima a la razón de ser de la archivística, puesto que dichos procesos no han sido ajustados al momento.

- 6 ¿Considera usted que se hace necesario para la archivística implementar unos ajustes científico al proceso de valoración del documento audiovisual?

Implementar unos ajustes científicos al proceso que estamos tratando, es una necesidad de a puño de la actual archivística.

- 7 ¿Considera usted que ante la real situación de la archivística sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, el tradicional proceso

teórico pueda coadyuvar a la construcción de una adecuada memoria histórica como fuente de información para las generaciones futuras?

Por analogía, sin no se tiene de cierto un proceso eficaz y eficiente para efectuar la valoración del documento audiovisual, no se puede obtener una memoria histórica adecuada que sirva de consulta a las generaciones que vienen.

- 8** ¿Qué razones tiene para denostar que con la implementación de ajustes científicos al teórico proceso de valoración documental, habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística?

Primero, un proceso perfectamente ajustado genera, en cuanto a valoración del documento, un producto adecuado para el archivo, y segundo que esa gestión en si genera una mejor articulación entre el documento y la archivística.

- 9** ¿Qué opinión le merece a usted que al proceso teórico tradicional para la valoración del documento se le sumen la archivística y otras ciencias como sujetos claves, necesarios y precisos para implementar los ajustes científicos del tradicional proceso de valoración documental?

Afirmativa, ya que haría del proceso de la valoración del documento audiovisual, un proceso amplio y científico que cualificaría de manera integral al citado documento.

**10** ¿En su criterio se hace necesario y urgente a estas alturas atender la demanda de la archivística frente a los archivos en lo que respecta a la valoración del documento como proceso?

Por supuesto que sí, ya que si se atiende esa demanda se lograrán eficientes procesos de valoración del documento audiovisual.

**11** ¿Según usted el actual proceso para la valoración del documento audiovisual debe albergar varias ciencias correlativas para una mejor evaluación del documento?

Claro que si, ya que repito el proceso cualificaría de manera integral y por su supuesto eficiente al citado documento.

**12** ¿Qué criterios expone usted ante la implementación de ajustes científicos al tradicional proceso, es decir, ante la conformación de un proceso interdisciplinario para llevar a cabo dicha valoración?

Bueno la conformación es la urgente necesidad de la actual archivística.

**13** ¿A su juicio cree usted que un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística?

Si es de momento la solución que se necesita para asumir el reto de los archivos.

**14** ¿Cuál sería su concepto a la implementación del proceso de valoración del documento audiovisual como proceso interdisciplinario a raíz de que en estos últimos tiempos ante el embotellamiento documental la archivística ha demandado una mejor atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual?

Que es urgente y necesario el conformar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.

**15** ¿Qué opinión le merece la necesidad de tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual?

Si se debe tener en cuenta el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.



### **Anexo C. Relación De Las Respuestas En Orden Ascendente De Los Entrevistados**

Para la presente determinación se han utilizado los símbolos **S**, que significa sujeto, **E**, que significa entrevistado y **P DEL CODIGO**, que indica preguntas del código, las cuales se relacionan de manera ascendente. En base a ello se empieza entonces por el sujeto número 1, entrevista número 1 y preguntas del código A y así sucesivamente.

#### **S1, E1, P DEL CÓDIGO A**

- *A estas alturas, bajo una reestructuración a los citados criterios para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual será entonces convenientes.*
- *Los cambios deben traer cambios, no se ve lógico que una archivística para el momento contemple continuar aplicando los tradicionales procesos teóricos para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.*
- *Si han sido útiles, pero para la actual situación de los archivos no lo son.*
- *Como la valoración del documento, en este caso audiovisual, es un proceso contemplado dentro de la archivística se explica entonces que dicho proceso sea una condición necesaria para el proceso archivístico.*
- *No creo que utilizando el tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual en estos momentos se pueda alcanzar la meta de lograr un archivo ideal.*

#### **S2, E2, P DEL CÓDIGO A.**

- *Soy de los tipos que piensa que todo criterio tiene que ser revaluado frente a los cambios de paradigmas, entonces a estas alturas no creo que sean conveniente aplicar*

*unos procesos tradicionales sin efectuar en ellos unos ajustes que lo sitúen a las exigencias actuales para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.*

- *Continuar por costumbre aplicando procesos sin el ajuste necesario, trae como consecuencia un producto no ajustado a la realidad del momento, así debe ser en cuanto a su pregunta, pues esos procesos tradicionales deben ajustarse para poder llevar a cabo una valoración del documento audiovisual conforma a las circunstancias del momento.*
- *Se puede hablar por lo ya tratado, que los principios que se cuestionan fueron útiles en su momento, ya que para ese tiempo podían encajar para efectuar la valoración del documento audiovisual, pero en la actualidad esos principios tal como están no van a producir utilidad alguna en el proceso de la valoración del documento audiovisual.*
- *La valoración del documento audiovisual como proceso es parte inherente de la adecuación de los archivos, luego, ese mismo proceso es una condición necesaria del proceso archivístico.*
- *De persistir, a efectos de resistencia al cambio, por continuar aplicando el tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual no se vislumbra alcanzar una meta productiva.*

### **S3, E3, P DEL CÓDIGO A**

- *Bueno, los criterios a que usted se refiere no son otra cosa que los métodos que se han utilizado para la valoración del documento audiovisual, métodos estos que a estas*

*alturas ya no encajan, a menos que sean sometidos a un redireccionamiento, ya que las exigencias no son las mismas que durante todo aquel tiempo pasado.*

- *Por la ilación que se trae, esos procesos tradicionales teórico de que usted habla deben ser renovados, actualizados en su esencia operativa para poder cumplir con una mejor valoración del documento audiovisual.*
- *Más bien me atrevería a decir que para aquel tiempo fueron útiles para realizar la valoración del documento audiovisual, pero frente a la actual situación de los archivos no son siquiera convenientes tal y como están diseñados.*
- *Bueno desmenuzando un poco, el proceso de valorar un documento audiovisual es uno de los procedimientos que contempla la archivística para al final de cuentas presentar un archivo en condiciones óptimas, luego siendo ello así , entonces la valoración del documento audiovisual como procedimiento de la archivística es una condición necesaria para el proceso archivístico.*
- *Si se trata de este momento como así lo dice su pregunta, entonces ese tradicional proceso teórico para la valoración del documento no se debe utilizar puesto que no está acorde a las nuevas necesidades.*

#### **S4, E4, P DEL CÓDIGO A**

- *De ser convenientes lo son como procesos de valoración, pero en esencia la archivística está demandando procesos con más suficiencia, que atiendan la situación actual de los archivos frente a la valoración del documento audiovisual.*
- *Cabe la seguridad que haya contribuido, pero a estas alturas donde la presencia y utilización de la rápida tecnología para producir documentos ha atestado los archivos,*

*se necesita entonces procesos más apropiados para la valoración del documento audiovisual.*

- *Para el tiempo en el que su diseño operaba fueron útiles, pero a la actualidad esos procesos no están a tono con la exigencia de la archivística ante la real situación.*
- *Es una condición necesaria para el proceso archivístico, puesto que la valoración del documento audiovisual como proceso, está contemplado de manera procedimental en la archivística.*
- *Alcanzar la meta aplicando procesos ya desvencijados sin ninguna clase de ajustes es algo por fuera de la actual archivística, por lo tanto a dichos procesos se deben efectuar los ajustes requeridos para que así puedan ser útiles.*

#### **S5, E5, P DEL CÓDIGO A**

- *Amigo, este tema de la valoración del documento, en este caso audiovisual, en lo que respecta a la praxis, no es nada fácil encontrar comentarios y respuestas. En nuestro caso Colombiano lo que se ha escrito sobre la valoración del documento en sentido general ha tenido que ver con las tablas de retención documental y con las tablas de valoración documental – TVA, pero de allí a presentar propuestas para verdadero proceso para la valoración del documento audiovisual estamos en pininos. Ahora, a lo de tu pregunta, mi opinión se desgrana a partir de que los criterios de que hablas para la valoración del documento audiovisual en verdad no están en las condiciones científicas para entrar a valorar la magnitud del contenido de un documento audiovisual a estas alturas.*

- *Mi criterio es muy simple, la aplicación de esos criterios tal como fueron diseñados solo sirvieron durante el tiempo de los años 50 y 80, pero a estas alturas del boom de las tecnologías en documentos audiovisuales, de los alcances científicos en la elaboración de dichos documentos amerita de igual manera un proceso científico para llevar a cabo la valoración del citado documento, mira esto es el problema a bordo de la actual archivística que si bien viene jalónada desde Europa en donde están países con inmensa riqueza documental en sentido general y de documentos audiovisuales, están mostrando al mundo que la archivística merece atención suprema, pues ya no es aquella archivología.*
- *Bien lo dices en tu pregunta han sido, pero en la actualidad tal y como se presentan, no son en ninguna forma convenientes, ya que la archivística los rechaza, ella necesita otra forma para la valoración del documento audiovisual en este caso.*
- *A manera de silogismo, la archivística es según muchos versados en el tema, la ciencia del archivo, luego esa archivística propende por el establecimiento de archivos a la altura de la situación, luego la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico.*
- *Mi posición es clara, la utilización de el o los tradicionales procesos para la valoración del documento audiovisual tal y como fueron contruidos, de nada van a servir a la archivística para alcanzar su meta.*

#### **S6, E6, P DEL CÓDIGO A**

- *Empiezo por decir un principio bíblico que dice “Nadie corta un pedazo de un vestido nuevo y lo pone en un vestido viejo”, bueno, en este caso nadie corta un pedazo de*

*vestido viejo y lo pone en vestido nuevo, con ello sencillamente quiero que esos criterios teóricos tienen que ser redefinidos para poder a estas alturas valorar un documento audiovisual.*

- *Como dije anteriormente, a todo cambio que se viene, un cambio hay que efectuar para poder acomodarse a ese cambio, luego no conviene sin ajuste alguno, aplicar esos procesos desajustados*
- *Nadie puede negar que hayan sido útiles, lo que sí se puede asegurar, es que para el momento esos principios sin ningún ajuste puedan servir a la archivística.*
- *Es una condición necesaria del proceso archivístico simplemente porque la valoración como proceso es del resorte de la archivística, del proceso archivístico.*
- *Sin ajustes convenientes al tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual no se puede alcanzar una meta adecuada.*

#### **S7, E7, P DEL CÓDIGO A**

- *Ambos procesos tienen la acción del tiempo, uno desde 1950 y el otro desde 1990, por lo tanto se deben ajustar a las conveniencias actuales de la archivística.*
- *Los procesos han contribuidos, pero la archivística no puede ser indiferente, a las exigencias del entorno científico, hay que reajustar.*
- *Frente a la situación actual los principios de Schellenberg serán útiles si se reestructuran como proceso para a valoración del documento audiovisual.*
- *Sin lugar a dudas la valoración del documento es una condición necesaria para el proceso.*

- *De llegar a la meta, se puede, lo real sería llegar a la meta con las exigencias de los avances científicos.*

### **S8, E8, P DEL CÓDIGO A**

- *A estas alturas no son convenientes los criterios utilizados en los años 50 y 90 a menos que se ajusten al respecto.*
- *No son operantes aplicarlos sin que en ellos medien unos ajustes requeridos para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.*
- *Claro fueron útiles en aquellos momentos en que los archivos aún no entraban en riesgo por volumen, pero ahora que existe ese riesgo se hace necesario reajustarlos para poderlos aplicar.*
- *Bueno la valoración es parte procedimental de la archivística, por eso entonces es una condición necesaria para el proceso archivístico.*
- *La utilización de los tradicionales procesos citados sin el lleno de los requisitos que se ameriten, no pueden ser eficaces para la valoración del documento audiovisual.*

### **S9, E9, P DEL CÓDIGO A**

- *La utilización de los criterios teóricos de Schellenberg de ha mucho tiempo y posteriormente las modalidades de la macro y micro evaluación de origen canadiense que no son otra cosa que otra versión del modelo de Schellenberg, fueron convenientes en su tiempo y medida para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual*

*Para estos momentos ante la real situación de los archivos, no presentan conveniencia alguna, lo que significa que la situación de los archivos continuará.*

- *Reafirmo que la aplicación del tradicional proceso teórico de Schellenberg y sus extensiones, no son en verdad eficaces ni eficientes, pues la situación actual de los archivos amerita un proceso más acorde a dicha situación de los archivos. Explico algo al respecto, al transcurrir del tiempo, reinó la costumbre que historiadores continuaran manejando los archivos, eso significa que la visión del historiador reinaba de manera suprema en la actividad de la nueva archivística, en este caso el proceso de la valoración del documento audiovisual. Hago claridad, que la valoración del documento audiovisual en lo que corresponde a valor primario dependían del fin por el cual fue creado el documento, esto es el conocido ciclo vital del documento ya que al llegar a su fin, es decir al perder ese fin por el cual fue creado, entonces se perdía el ciclo vital, en otras palabras se perdían los valores primarios, se pasaba entonces a valorar los valores secundarios, los cuales respondían a la utilidad de los valores históricos y culturales para así entrar en otra etapa del archivo como patrimonio cultural para la posteridad los que fueron seleccionado bajo la visión del historiador , o sea la memoria histórica. Los que entraron en la selección, serían expurgados del archivo, bueno la macro evaluación y la micro evaluación son la misma cosa con otro nombre en donde la macro se refiere a los valores primarios y la micro a los valores secundarios. Entonces como quedaría la archivística en su nueva razón de ser si continúa ejecutando la valoración del documento audiovisual con el tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y de la macro evaluación y micro evaluación, pues en nada porque los archivos continuaran en la misma situación.*



- *No se puede negar su utilidad para aquellos tiempos de los cincuenta y los sesenta y tal vez parte de los setentas, pero al aparecer las nuevas tecnologías, la producción de documentos audiovisuales se disparó y por supuesto los archivos se fueron llenando y abarrotando ya que el citado proceso tradicional no permite un eficiente y eficaz expurgue de documentos en el archivo en consecuencia frente a la situación de los archivos dicho tradicional proceso no es útil.*
- *Bueno en esencia se ha detallado y explicado, pero preciso que el proceso de valoración del documento audiovisual, es el que permite establecer la permanencia del documento en las diferentes etapas del archivo, razón determinante para aseverar que dicho proceso es una condición necesaria para la archivística.*
- *Pienso que alcanzar una meta sin satisfacer los objetivos no es en esencia alcanzar una meta por lo tanto la continuación operativa del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual no es conveniente para alcanzar una verdadera meta frente a la situación ya descrita que tienen los archivos.*

#### **S10, E10, P DEL CÓDIGO A**

- *En mi opinión los criterios teóricos de valores primarios y secundarios que vienen de 1950 se le deben a Schellenberg y la macro evaluación y micro evaluación a comienzos de los años 90 tuvieron su edad de folletín; a estas alturas esos dos métodos no son convenientes ante la realidad que viven los archivos, de hecho la demanda que grita la archivística es precisamente que se reajusten científicamente esos métodos tradicionales teóricos para poder enfrentar esa realidad de los archivos en cuanto al proceso de valoración del documento audiovisual.*

- *Ya he dicho, la aplicación del tradicional proceso teórico de valores primarios y secundarios y la macroevaluación y microevaluación no son de ninguna manera convenientes en la actualidad para llevar a cabo el proceso de la valoración del documento audiovisual.*
- *Bueno en su tiempo frente a la situación de los archivos si fueron útiles, pero no se puede asegurar su utilidad en la actualidad ya que la situación de los archivos amerita otro proceso de valoración del documento audiovisual más eficaz.*
- *Con fundamento en la archivística, la valoración del documento, cualquiera que sea, se lleva a cabo con la finalidad de establecer su permanencia en las diferentes etapas del archivo, este proceso es el que al final de cuentas selecciona o expurga el documento en los archivos, luego entonces dicho proceso es indiscutiblemente una condición necesaria para la archivística.*
- *Yo diría simplemente no solo que la archivística alcance la meta, sino de alcanzar una meta productiva y para eso es necesario reestructurar el proceso teórico tradicional para la valoración del documento audiovisual.*

### **S11, E11, P DEL CÓDIGO A**

- *Todo en la vida al transcurrir el tiempo llega un momento en que se muestran agotados e ineficientes ante los cambios del entorno a los cuales no se debe ni puede presentar resistencia alguna, antes por el contrario mostrar la flexibilidad adecuada para encajar en la supervivencia y el posicionamiento. En el caso de la pregunta está claro que la tradicionalidad no conlleva a nada productivo, por lo que no veo con razón*

*alguna que se continúen utilizando algunos procesos que no comulgan con las exigencias actuales en materia de archivo de documentos audiovisuales.*

- *La aplicación de una tradicionalidad ante nuevas acciones para desarrollar adecuados procesos no es una determinación productiva, antes por el contrario detiene los avances que el entorno solicita y por supuesto, se entra en una situación de obsolescencia.*
- *De lo que tengo conocimiento, Schellenberg fue uno de los grandes aportantes a la valoración del documento, en este caso del documento audiovisual, pero como todas las cosas, ningún proceso que se diseñe logra ser permanente al transcurso del tiempo y los avances de la ciencia y la tecnología, por tal razón resulta conveniente revisar a manera de DOFA esos principios de tiempo atrás y ajustarlos al molde que se está presentando de momento.*
- *Bueno, la valoración documental es parte constitutiva de los procesos archivísticos, por supuesto siendo la archivística la encargada de responder por un archivo fielmente adecuado, entonces no hay duda que la valoración del documento audiovisual es una condición necesaria para el proceso archivístico.*
- *Cuando se alcanza la meta se trata, se debe procurar lograrla de la mejor manera posible, no sea que la tal victoria traiga más pérdidas que ganancias, lo que quiero decir es que utilizando el tradicional proceso teórico para la valoración del documento la meta que se alcanza no es una meta adecuada, no es la meta que en esencia quiere la archivística, ya que ella está solicitando en su misión, que se reoriente el citado proceso tradicional para poder alcanzar la verdadera meta.*

**S12, E12, P DEL CÓDIGO A**

- *La utilización de los criterios de valores primarios y secundarios y la macro evaluación y micro evaluación de mucho tiempo atrás, mostraron su conveniencia para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual. Para estos momentos ante la situación de volumen de los archivos, no presentan conveniencia alguna, lo que significa que la situación de los archivos continuará.*
- *Lo que dije, fueron eficiente en su tiempo, ahora se necesitan procesos acordes a nuevas exigencias de la archivística.*
- *En la misma tónica que la anterior, fueron eficientes, ahora ameritan ser ajustados.*
- *Ha quedado claro que la valoración del documento audiovisual es un proceso perteneciente a la archivística, por supuesto dicho proceso es una condición necesaria para el proceso archivístico*
  
- *Estoy plenamente convencido de que utilizando el tradicional proceso teórico para la valoración del documento la meta que se logre alcanzar no es adecuada, porque la archivística está solicitando en su misión, que se hagan los ajustes el citado proceso tradicional para poder alcanzar la verdadera meta.*

**S13, E13, P DEL CÓDIGO A**

- *Bajo el cielo y sobre la tierra llega un momento es que las cosas, métodos, procesos en este caso, se tornan ineficientes e ineficaces ante los cambios. En cuanto a lo que usted pregunta se tiene entendido ya que la continuidad de procesos sin ajuste alguno, no*

*conlleven a resultados positivos, por lo que no veo el por qué se continúen utilizando procesos que no se acomodan a las exigencias del momento en cuanto a materia de archivo de documentos audiovisuales.*

- *Por temática que se viene dando, los procesos tradicionales de que usted habla deben ser renovados, para poder cumplir con una mejor valoración del documento audiovisual.*
- *No dudo en afirmar que para su tiempo fueron útiles para realizar la valoración del documento audiovisual, pero a estas alturas no son convenientes tal y como están conformados.*
- *Si es una condición necesaria del proceso archivístico ya que la valoración como proceso pertenece a la actividad de la archivística, del proceso archivístico.*
- *Afirmo que para alcanzar una meta productiva es necesario reestructurar el proceso teórico tradicional para la valoración del documento audiovisual.*

#### ***S14, E14, P CODIGO A***

- *Tengo entendido que los dos procesos como criterios teóricos para la valoración del documento audiovisual en esencia son lo mismo, solo que el termino macro se refiere a los valores primarios y micro a los valores culturales e históricos, pues al igual que el primero al perder el ciclo de vida los valores primarios, se indica que ese documento lleva un tiempo determinado en el archivo, luego entonces de no ser expurgado, pasará a otra etapa del archivo seleccionado como patrimonio histórico por los valores culturales e históricos que se resaltaron en el proceso de la valoración del documento audiovisual. Bajo estos aspectos se entiende entonces que como procesos*

*para la valoración del documento citado no pueden desadaptarse de las exigencias del momento, por tal razón en lo mínimo tienen que ajustarse.*

- *De continuar aplicándose como dije, tienen que someterse a unos ajustes requeridos por el momento, por la situación tecnológica y científica, para que puedan dar los resultados esperados.*
- *De ser útiles como históricos que son está bien, pero como proceso para la valoración del documento audiovisual, necesita ponerse a tono con el medio.*
- *Si la valoración del documento audiovisual es un proceso inherente a la archivística, es de reconocer que entonces es una condición necesaria para el proceso archivístico.*
- *Se tiene ya bien en claro que en la actualidad el proceso para la valoración del documento audiovisual es muy diferente en su conformación a los procesos aquellos aplicados hace un tiempo, por consiguiente, no se debe continuar con los procesos viejos, no sin antes ajustarlos a las conveniencias del momento.*

#### **S15, E15, P CODIGO A**

- *El utilizar los procesos desaliñados citados por usted en su pregunta, no son por nada útiles si se aplican sin los ajustes requeridos.*
- *Mi primera repuesta adquiere dimensión en esta otra pregunta, por lo visto el aplicar los ya desaliñados procesos para la valoración del documento audiovisual sin atender a ajustes requeridos no se concibe como gestión óptima.*

- *Schellenberg es uno de los grandes teóricos de la valoración documental, pero ellos como principios para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual necesitan ajustarse a las demandas del momento.*
- *El proceso archivístico contiene la valoración del documento, en este caso audiovisual, en consecuencia, esa valoración es una condición necesaria para el proceso archivístico.*
- *Una cosa es alcanzar una meta y otra cosa alcanzar una meta conveniente, siendo así, entonces para alcanzar esa meta conveniente se tienen que hacer convenientes esos procesos tradicionales para efectuar la valoración del documento audiovisual.*

#### ***S16, E16, P CODIGO A***

- *La conveniencia radica en que a esos criterios se les realice una reingeniería conveniente conforma a los necesidades del momento.*
- *Lo que busca la misión de la archivística es responder por un archivo a la altura de la tecnología y de las ciencias, volvemos a la primera repuesta a efectos de la relación muy directa que tienen, entonces la aplicación de aquellos procesos sin la reingeniería conveniente, pues no son convenientes.*
- *Seguimos con la relación muy directa de las preguntas, entonces los principios de Schellenberg sin no se someten a una reingeniería conforma a las necesidades del momento no pueden ser útiles, ello no quiere decir entonces que no fueron útiles.*

- *Por sistema analógico si la valoración del documento es parte esencial para la condición del archivo, entonces es una condición necesaria para el proceso archivístico.*
- *Respecto a repuestas ya registradas, se ha afirmado la necesidad de hacer reingeniería a los procesos ya tratados que no están a tono con el tiempo y la tecnología y la ciencia para poder realizar la valoración del documento audiovisual, esto quiere decir que de no hacerse la meta que se alcanzaría sería una meta no perfeccionada.*

#### ***S17, E17, P CODIGO A***

- *Creo que la conveniencia de aplicar unos procesos desadaptados con respecto a las nuevas necesidades no es un buen camino para responder a una valoración del documento audiovisual.*
- *No es un buen resultado aplicar dichos procesos cuando ya las necesidades y exigencias son otras, creo que entonces se deben reformar para poderlos aplicar.*
- *No se puede desconocer su aporte a la archivística como tal, pero sus principios tienen que ser renovados para poder ser útiles en la actualidad.*
- *Porque la valoración del documento siendo parte de la conformación del archivo en cuanto a la etapa que debe ocupar el documento, por supuesto que es una condición necesaria para el proceso archivístico.*



- *Para alcanzar una meta conveniente es necesario que e los procesos tradiciones se le realicen los cambios necesarios.*

### **S18, E18, P CODIGO A**

- *En mi opinión considero que a estas alturas no veo la conveniencia de utilizar los criterios teóricos por usted citados, cuando en verdad el momento exige procesos adecuados a las necesidades que el mismo momento exige.*
- *Reafirmo, la aplicación del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual sin la adecuación necesaria para el momento no son convenientes,*
- *Conforme a la interrelación de las preguntas, mis conocimientos dicen que los principios de Schellenberg por usted citado no ha sido útiles frente a la actual situación de los archivos, de cierto ameritan unos procesos más eficientes para realizar dicha valoración.*
- *Simplemente porque al ser parte de la misma función del archivo, la lleva de manera directa a ser condicione necesaria de la archivística.*
- *Si puede alcanzar la meta pero una meta que no es óptima a la razón de ser de la archivística, puesto que dichos procesos no han sido ajustados al momento.*

### **S1, E1, P DEL CÓDIGO B**

- *Por supuesto que considero que se hace necesario llevar a cabo unos ajustes científicos al ya comentado proceso tradicional, máxime en nuestro caso Colombiano*

*en donde la archivística ha quedado enclaustrada bajo el antiguo modelo, lo que ha conllevado a entender en la concepción y en la práctica, la archivística como la biblioteconomía, en otras palabras la archivística es biblioteca en donde predomina el documento mas no su forma de archivo.*

- *Hemos venido afirmando que el proceso teórico tradicional para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual no es conveniente a estas alturas en donde la archivística está demandando procesos de valoración documental más eficientes y eficaces que permitan la selección y expurgue de documentos en una dimensión amplia que cualifique desde varios conocimientos la importancia del documento, así se construiría una memoria histórica adecuada como fuente de información para las generaciones futuras. Por supuesto la memoria histórica en sentido general abarca muchos tópicos en esa misión de valorar, ordenar y conservar el pasado con la finalidad de que las generaciones futuras en su derecho a la información se encuentren con el de manera sublime y fidedigna, pues para ello se requiere en este caso que los documentos audiovisuales sean valorados mediante un proceso adecuado a las exigencias de la nueva archivística, por ende, bajo la continuidad en la utilización del tradicional proceso teórico para la valoración del documento audiovisual no contribuye a la construcción de una adecuada memoria histórica que realmente sirva como fuente de información a las generaciones futuras.*
- *Claro que sí, estos avances de la archivística en países con una inmensa riqueza en memoria histórica y que están liderando la nueva archivística como España, Inglaterra, Estados Unidos, Canadá, entre otros, están poniendo en el entorno internacional las nuevas demandas de la archivística frente a la realidad de los*

*archivos, es este caso, Colombia no puede ser indiferente a ello, recordemos que a pesar de tener una legislación un poco pobre en cuanto al manejo de archivos, se tiene bien claro que en la mayoría de las entidades del Estado, las privadas e inclusive las mismas universidades no tienen los archivos fundados en la valoración documental como tampoco en la valoración del documento audiovisual. En Colombia la investigación orientada hacia la archivística, específicamente a la valoración del documento audiovisual, no tiene un resultado aceptable, pues es casi nula la publicación de textos y documentos de investigación en archivística, en la mayoría de los casos dependemos de México, quien lidera la posición adelantada en archivística en la América hispana, aunque se reconocen buenos productos de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, trabajos sobre la valoración del documento audiovisual han sido pocos en la práctica ante dichos documentos en el archivo, todo ello, ese fuerte lastre, nos tiene ligados a pensar que la archivística tiene que ver solo con estantes y documentos, por decir algo, de hecho se hace necesario entonces tomar conciencia de responsabilidad y pertenencia con respecto a la archivística como ciencia del archivo y empezar a implementar ajustes al proceso de la valoración documental conforme el entorno mundial y a la demanda de la actual archivística ya que indefectiblemente ello daría una mejor articulación entre el documento y la archivística.*

- *Me parece genial, pues es eso lo que requiere el proceso de la valoración documental para que los archivos se ubiquen como lo quiere la archivística.*
- *Por supuesto que sí, en palabras de Antonia Salvador Benítez, la archivística es la ciencia del archivo, en verdad un archivo sin la archivística es una planta sin*

*fotosíntesis, a ello debe apuntar la gestión archivística en Colombia, a empezar a valorar al archivista como tal y que las mismas universidades, como en Europa, lideren esos procedimientos para que la valoración del documento se lleva a cabo como proceso interdisciplinario, pues en verdad repito, esto en Colombia suena muy desconocido y existe un desgano total por parte de las altas direcciones de las entidades y establecimientos tanto públicos como privados.*

### **S2, E2, P DEL CÓDIGO B**

- *Si considero necesario para la archivística, efectuar unos ajustes de carácter científico al proceso de valoración del documento audiovisual.*
- *De ninguna manera existe la más remota posibilidad de que eso suceda, la archivística a través de la valoración del documento audiovisual, responde por el enriquecimiento del patrimonio cultural, por la selección de documentos audiovisuales con eminente valor histórico y cultural y de eliminar los que no alcanzan esta selección, eso es la finalidad de la archivística en estos momentos para así poder descongestionar los abarrotados archivos que en la actualidad se llenan muy rápido de documentos audiovisuales a raíz de las tecnologías de punta, por esta razón el tradicional proceso teórico de valoración la valoración del documento audiovisual no puede construir una memoria histórica adecuada que sirva de información valiosa a las generaciones futuras.*
- *Suficientes y sólidas razones, ya que al efectuar los ajustes científicos pertinentes al teórico proceso de valoración, se va a evidenciar una mejor articulación entre el*

*documento como testimonio material de un hecho y la archivística como responsable del patrimonio cultural.*

- *Estoy completamente de acuerdo con que eso se lleva a cabo para que la archivística se desempeñe en su deber ser frente a los documentos audiovisuales y frente al archivo.*
- *Hombre si se hace necesario atender la demanda de la archivística ya que si la archivística, en palabras sencillas, es la que responde por el archivo, entonces se debe procurar desde todo punto de vista atender esa*

### **S3, E3, P DEL CÓDIGO B**

- *Lo neural que se ha tratado es eso, la necesidad de implementar unos ajustes científicos al proceso de valoración del documento audiovisual que es el documento a que se refiere la temática en general.*
- *Lo uno conlleva a lo otro, me refiero a lo interrelacionado en que se encuentra el diseño de las preguntas, entonces si se ha evidenciado que es necesario para la archivística el efectuar ajustes científicos al proceso de la valoración del documento audiovisual para alcanzar la verdadera meta, quiere decir entonces que continuar con lo mismo como proceso de valoración del documento audiovisual no va a permitir la construcción de una adecuada memoria histórica para las generaciones venideras.*
- *La suficiente razón de que al efectuar los ajustes científicos al proceso tradicional que se comenta, se llevará a cabo un eficiente y eficaz proceso de valoración del documento audiovisual, entonces un documento audiovisual bien valorado mediante el*

*proceso ajustado, será un documento que persigue la archivística, será un documento que se articule mejor con la archivística.*

- *Mi opinión es muy positiva ya que la archivística está necesitando de esos ajustes científicos al tradicional proceso para la valoración del documento audiovisual y de paso que sea la archivística parte indispensable dentro del proceso ya que es ella la que responde por el archivo. A ver miremos la realidad en nuestra Colombia en donde los archivos aún continúan siendo dirigidos por personas ajenas a la archivística, en verdad eso es contraproducente cuando de lograr un archivo de altura se trata.*
- *Si es necesario y urgente atender la demanda de la archivística en cuanto al proceso de la valoración del documento audiovisual, porque ella es la responsable de la eficiencia y eficacia de un archivo.*

#### **S4, E4, P DEL CÓDIGO B**

- *De mi parte considero que si se hace necesario para la archivística llevar a cabo ajustes científicos al proceso de la valoración del documento audiovisual.*
- *Sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual no se puede permitir la construcción de una adecuada memoria histórica que en verdad sirva como debe ser a las generaciones futuras.*
- *Una implementación de ajustes científicos al tradicional proceso que se trata generara una mejor articulación entre el documento y la archivística.*
- *Conforme con que eso se realice porque de esta manera dicho proceso mostrara una gestión loable de frente a la archivística y claro está, al archivo.*

- *De hecho que se debe atender la demanda de la archivística ya que lo que se busca en desarrollar gestión para un archivo adecuado.*

### **S5, E5, P DEL CÓDIGO B**

- *No hay otra consideración al respecto, en verdad se hace necesario efectuar ajustes científicos al proceso para la evaluación del documento audiovisual.*
- *Ya está claro que para poder obtener una memoria histórica adecuada, se necesita un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual dentro de una archivística como tal.*
- *El documento y el archivo guardan una relación muy directa, entonces cuando el documento se ha valorado mediante un proceso ajustado científicamente conforma a la demanda de la archivística, queda claro que se genera una mejor articulación entre el documento y la archivística.*
- *Un ajuste científico al proceso tradicional teórico para la valoración del documento audiovisual que conlleve a la participación de la archivística y de otras ciencias correlativas para llevar a cabo dicho proceso un concurso, es muy necesario a estas alturas.*
- *Pues claro que sí, porque atender la demanda de la archivística es conformar un proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual en toda su magnitud.*

**S6, E6, P DEL CÓDIGO B**

- *No solo necesario, sino que es una obligación ajustar el proceso de valoración del documento audiovisual con la finalidad de que se muestre un archivo deseable, esa es pues la misión de la archivística.*
- *Puedo aseverar con fundamento a raíz de las respuestas dadas, que ante la real situación de la archivística si no existe un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, no se puede construir una adecuada memoria histórica que sirva como fuente de información a las generaciones futuras.*
- *Por supuesto claro está, que al existir un proceso de valoración del documento audiovisual ajustado científicamente se espera entonces sin equívocos, una mejor articulación entre el documento y la archivística.*
- *Eso es lo que espera la actual archivística, que frente al archivo este un archivista y por supuesto, que el proceso para la valoración del documento audiovisual albergue varias ciencias.*
- *Repito, eso es obligante atender la demanda de la actual archivística en lo que respecta a la valoración del documento audiovisual.*

**S7, E7, P DEL CÓDIGO B**

- *Implementar los ajustes científicos que se hayan diseñados al respecto para el proceso de valoración del documento audiovisual es precisamente lo que la archivística demanda.*



- *Por lo anterior, entonces queda claro que la eficiente conformación de un proceso para la valoración del documento audiovisual es lo que puede permitir la construcción de una adecuada memoria histórica como fiel fuente de información a las generaciones venideras.*
- *La sola razón de que en la medida en que se efectúen ajustes científicos al proceso de valoración del documento audiovisual habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística.*
- *Eso es lo ideal y demandado por la actual archivística, que en la dirección del archivo este un archivista y que el proceso para la valoración del documento audiovisual este conformado de manera interdisciplinaria.*
- *Claro que se debe atender esa demanda frente a los archivos para la valoración del documento audiovisual, de lo contrario, los archivos van a colapsar en su misión como archivos.*

### **S8, E8, P DEL CÓDIGO B**

- *Hombre, más que necesario, es compromiso para con la actual archivística; recordemos, esta archivística jalonada desde Europa es la archivística que en nuestro caso Colombia se tiene que despertar, pues si en América latina todavía se está viviendo la archivología, pues es necesario el compromiso de entrar en los cambios que ella exige.*
- *Hombre es lógico. Vamos a partir de entender que proceso es una actividad que resuelve un elemento de entrada para convertirlo en un documento de salida, lo que según algunos arribistas sofisticados de habla castellana, es atender un Inputs para*

*convertirlo en un Outputs. Siendo ello así la archivística actual al ejecutar un proceso de valoración de un documento audiovisual está en verdad procesando un documento audiovisual que puede resultar en expurgue o en selección para continuar en otra etapa del archivo. Entonces, ello amerita conformar un eficiente proceso para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual para así obtener una adecuada memoria histórica que sirva, que sea útil como información, esto es el valor histórico, a las generaciones futuras.*

- *Por supuesto mi querido amigo, que conformando de manera eficiente un proceso de valoración para la valoración del documento audiovisual habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística.*
- *Hombre, eso es lo que pide a gritos la actual archivística, empezando que en los archivos debe estar un archivista, esto es zapatero a tus zapatos, y de hecho el proceso para la evaluación del documento audiovisual debe estar conformado por varias ciencias para de esta manera presentar un resultado de salida con análisis integral y fiel al contenido de ese documento audiovisual, que por más elemental que sea tiene en su al nacer un valor primario que tiene una vida útil y un valor histórico que es lo que se valora para así estar en la etapa correspondiente del archivo.*
- *Si hombre, la demanda de la archivística no es cuestión de circo, es una respuesta a la actual situación de los archivos audiovisuales, de los cuales ya muchos a la suerte han sido botados porque no hay espacio donde mantenerlos porque simplemente no existe, no está conformado un proceso científico para la valoración del documento audiovisual, sino que simplemente ante la orden del jefe del archivo que por supuesto no entiende de ni sabe nada de archivo en su magnitud y esencia, los documentos que*

*se creen no valen la pena los botan para dar espacio a otros que vienen y así sucesivamente. Entonces esto en ninguna manera es lo que persigue la archivística.*

### **S9, E9, DEL CÓDIGO B**

- *Claro que se hace necesario realizar los ajustes necesarios al proceso de la valoración del documento audiovisual.*
- *Lo que permite la construcción de una memoria histórica adecuada es precisamente la conformación de un proceso eficiente para la valoración del documento audiovisual.*
- *Es de simple razón que al efectuar los ajustes científicos necesarios a los procesos tradicionales para la valoración del documento audiovisual, se tendrá una mejor articulación entre el documento y la archivística.*
- *El replanteamiento que en Europa se mostró frente a la archivística, que sirve de brújula para muchos países, en especial el nuestro, es precisamente que la archivística ocupe el lugar que le corresponde frente al archivo y que el proceso para la valoración del documento audiovisual esté conformado por varias ciencias que accionen de manera sinérgica para emitir un mejor concepto de valoración de un documento audiovisual.*
- *Esto es como la globalización, se hace necesaria y obligante asumir el compromiso con la archivística en su posicionado empuje, de esto se necesita mucho en nuestro país en donde la archivística en gran parte está pasando sin aprecio alguno a pesar de que existe un producto del legislativo.*

**S10, E10, P DEL CÓDIGO B**

- *Claro que se hace necesario para la archivística implementar en esos procesos tradicionales unos ajustes científicos.*
- *No creo que sin la conformación de un proceso eficiente para la citada valoración se pueda construir una memoria histórica adecuada que de cierto sirva a las generaciones futuras.*
- *Las suficientes ya descritas, puesto que un proceso eficiente para la valoración del documento audiovisual genera una mejor articulación entre el documento y la archivística.*
- *Pues sí, eso emérita que el archivista ocupe su propio lugar frente al archivo y la presencia de otras ciencias en el proceso de la valoración del documento audiovisual fortalecerá dicho proceso.*
- *Para mí si se hace necesario atender la demanda de la archivística que no es otra cosas que volver eficiente el proceso de la valoración del documento audiovisual.*

**S11, E11, P DEL CÓDIGO B**

- *Los ajuste científicos al proceso para la valoración del documento audiovisual son urgentes de llevarlos a cabo.*
- *Sin más rodeos, lo que sirvió en los años 50 y 90 y no se reajustan conforme a las exigencias del momento, no pueden permitir la construcción de una memoria histórica adecuada que plenamente sirva e consulta a las generaciones futuras.*

- *Está claro que sí, pues esos ajustes científicos van a permitir un archivo ideal y por supuesto habrá entonces una mejor articulación entre el documento y la archivística.*
- *Es la conveniencia que se persigue con la demanda de la archivística frente al proceso de valoración del documento audiovisual, pues el documento audiovisual no es cualquier documento por más insignificante que sea, es un documento rodeado de ciencias en su idealización y producción, por eso debe ser valorado en su magnitud por esas ciencias.*
- *Claro que se debe atender a la demanda de la archivística en lo que respecta a la valoración del documento audiovisual.*

#### **S12, E12, P DEL CÓDIGO B**

- *Considero que si es necesario para la archivística llevar a cabo ajustes científicos al proceso de la valoración del documento audiovisual.*
- *De una vez por todas, sin la conformación de un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual es casi imposible aceptar la construcción de una adecuada memoria histórica que en verdad sirva como debe ser a las generaciones futuras.*
- *En mi criterio sí, estos avances de la archivística mostrados varios en países con una gran riqueza en memoria histórica que han estado y continúan comandando la naciente archivística como el caso de Francia, España, Inglaterra, Estados Unidos, Canadá, que han amplificado las actuales demandas de la archivística frente a la realidad de los archivos, caso este al que a Colombia no debe ser indiferente, se tiene que en Colombia la investigación dirigida a la valoración del documento audiovisual, no tiene muestras de compromiso general, en verdad, se utilizan y se estudian aportes*

*de México, se sabe que lidera la valoración de documentos audiovisuales por su riqueza fílmica, por todo ello se hace necesario entonces apersonarnos de ese renacer de la archivística y por supuesto implementar los ajustes necesarios al proceso de la valoración documental para que así se de una mejor articulación entre el documento y la archivística.*

- *Satisfecho con esa realización, ya que de esta manera el comentado proceso presentará una gestión eficaz de frente a la archivística y claro está, al archivo.*
- *De cierto si se debe atender esa demanda frente a los archivos para la valoración del documento audiovisual, pues sin ello, los archivos van a peligrar por su gran volumen..*

### **S13, E13, P DEL CÓDIGO B**

- *Claro que considero la necesidad de llevar a cabo unos ajustes científicos al proceso tradicional para desarrollar la valoración del documento audiovisual.*
- *Afirmo, que ante la real situación de la archivística, si no existe un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual, se hace imposible montar una adecuada memoria histórica que valga como fuente de información a las generaciones futuras*
- *En archivística la relación que guardan el documento y el archivo es directa, en efecto, cuando sobre el documento audiovisual se ha realizado la valoración mediante un proceso ajustado científicamente, es de esperar que se crea una mejor articulación entre el documento y la archivística.*

- *Muy de acuerdo con que lo planteado por usted se lleve a gestión para que la archivística se redima en su deber ser frente a los documentos audiovisuales y frente al archivo.*
- *De ser necesario lo es el hecho de atender la demanda de la archivística, ya que si la archivística debe responder por el archivo, entonces se debe gestionar desde todo punto de vista tener en cuenta esa demanda.*

#### **S14, E14, P DEL CÓDIGO B**

- *Claro que sí es necesario realizar dichos ajustes al proceso.*
- *Lo que en verdad puede permitir la edificación apropiada de una memoria histórica para las generaciones futuras, es precisamente tener un eficiente proceso para la valoración del documento audiovisual.*
- *Por supuesto que habrá una mejor articulación entre el documento y la archivística.*
- *En mi opinión, el aceptar que el archivista es indispensable en el archivo y que para llevar a cabo el proceso de la valoración del documento audiovisual se necesitan más que una ciencia, es aceptar la archivística en emerger.*
- *Bueno, la demanda se traduce en adecuar eficientemente el proceso de la valoración del documento audiovisual, por lo tanto atenderla es avanzar en el proceso archivístico, caso este que toca a muchos países entre ellos el nuestro que tanto necesita de la archivística para organizar nuestra memoria histórica, en esta caso en documento audiovisuales.*

**S15, E15, P DEL CÓDIGO B**

- *Por supuesto que sí, ello pondría en el lugar apropiado el proceso de la valoración del documento audiovisual como así lo quiere la archivística.*
- *No es posible alcanzar una memoria histórica conveniente como fuente de información a las generaciones futuras, si no se tiene un eficiente proceso para realizar la valoración del documento audiovisual.*
- *Lo uno implica lo otro, ya se puede entender que al efectuar los ajustes científicos requeridos al proceso de valoración del documento audiovisual, se tiene entonces una mejor articulación entre el documento y la archivística.*
- *Claro que sí, eso es lo que se persigue en la nacida archivística, no se puede pretender ver archivos manejados por historiadores con su visión de historiador, o sociólogos manejando archivos en su visión de sociólogos; los archivos tienen que ser dirigidos por archivistas en su visión de archivistas y para realizar el proceso de la valoración del documento audiovisual el concurso da varias ciencias que tengan que ver con la producción de un documento audiovisual.*
- *Esta situación voluminosa de los archivos que no da espera porque no se le puede negar el archivo a todo documento, pero, su permanencia está sujeta a la valoración del ese documento, en nuestro caso audiovisual, en conclusión, la demanda de la archivística es procurar un eficiente proceso para la valoración del documento como tal, en nuestro caso audiovisual, entonces se hace necesario atender esa demanda.*



**S16, E16, P DEL CÓDIGO B**

- *Lógico que se hace necesario realizar ajustes científicos a los procesos ya descritos, eso es lo que busca la archivística en estos momentos.*
- *No hay reversa, si no se dan los ajustes necesarios a los procesos en comento, de hecho no se pueden obtener procesos eficientes, lo que quiere decir; que un proceso eficiente para la valoración del documentos audiovisual es el que puede permitir la consecución de una memoria histórica conveniente que sirva de ilustración a las generaciones futuras.*
- *De hecho al ajustar científicamente el proceso teórico de valoración del documento audiovisual, implica una mejor articulación entre el documento y la archivística.*
- *Bueno esa es la gestión que tiene la archivística en estos momentos, manejar los archivos desde el conocimiento del archivo valorando el documento audiovisual mediante el concurso de varias ciencias que tengan que ver con la producción de un documento de esa cualidad.*
- *Pues si, atender esa petición es abordar el avance de la archivística y por supuesto de la situación de los archivos.*

**S17, E17, P DEL CÓDIGO B**

- *Sí, eso es importante y muy necesario, puesto que le daría el lugar correspondiente a la valoración del documento audiovisual como proceso.*

- *Para lograr una adecuada memoria histórica que sirva de fuente de información se hace necesario la presencia de un eficiente proceso de valoración del documento audiovisual.*
- *Pues eso está determinado ya que ajustado científicamente el proceso de valoración de documento audiovisual se llega a una mejor articulación entre el documento y la archivística.*
- *Es lo neural en la temática que se está tratando, en consecuencia los archivos tienen que buscar la línea como archivos, para ello se debe tener un archivista, sin olvidar involucrar en el proceso de la valoración del documento audiovisual ciencias que tengan relación directa con la producción de un documento de tal magnitud.*
- *Pues buscar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual, es atender la demanda de la archivística.*

#### **S18, E18, P DEL CÓDIGO B**

- *Implementar unos ajustes científicos al proceso que estamos tratando, es una necesidad de a puño de la actual archivística.*
- *Por analogía, sin no se tiene de cierto un proceso eficaz y eficiente para efectuar la valoración del documento audiovisual, no se puede obtener una memoria histórica adecuada que sirva de consulta a las generaciones que vienen.*
- *Primero, un proceso perfectamente ajustado genera, en cuanto a valoración del documento, un producto adecuado para el archivo, y segundo que esa gestión en sí genera una mejor articulación entre el documento y la archivística.*

- *Afirmativa, ya que haría del proceso de la valoración del documento audiovisual, un proceso amplio y científico que cualificaría de manera integral al citado documento.*
- *Por supuesto que sí, ya que si se atiende esa demanda se lograrán eficientes procesos de valoración del documento audiovisual*

### **S1, E1, P DEL CÓDIGO C**

- *Indiscutiblemente sí. Mire usted la archivística no puede ni debe tener la visión de caballo cochero focalizada solo en la historia y por la historia en lo que respecta a la valoración del documento, la visión de la archivística debe enfocarse en un proceso interdisciplinario albergando ciencias como la sociología, la psicología, la antropología, la etnología, la paleografía, el derecho, la diplomática, entre otras las cuales en su concurso interactivo produce un efectivo proceso de valoración al documento audiovisual, por supuesto ello ayuda a que se forma una memoria histórica adecuada digna de las generaciones futuras.*
- *Que otro criterio que entender, que la posición de un país dentro de la historia, como sucesión de hechos, está afianzada en la construcción de esa memoria histórica, mire usted, el imperio Romano tal vez entendía la importancia de la memoria histórica en la historia, pues a sus enemigos los borraba no solo terrenalmente diezmándolos en batallas, sino destruyendo toda información del comportamiento de la comunidad dentro de la expansión continua como asentamiento humano, ello es borrar de la historia. Entonces la conformación de un proceso interdisciplinario para la valoración documental, en este caso audiovisual, permitirá la existencia en las páginas de la historia de una memoria histórica fidedigna.*

- *Bueno, como proceso todo es coyuntural, pues está sometido a las presiones y cambios que el entorno obliga, pero de momento y hasta que haya otro cambio sustancial, un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución a la real situación que enfrenta la archivística.*
- *No hay otro concepto que apoyar la interdisciplinariedad en el proceso para la valoración del documento audiovisual, pues es la única salida para responder con unos documentos exitosos, pues son estos la vida del archivo, y este la gestión de la archivística.*
- *Sin lugar a dudas que se lleva a cabo la implementación del proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual, pues es una necesidad para que el documento permanezca al paso del tiempo en su condición de documento audiovisual como materia informativa.*

#### **S2, E2, P DEL CÓDIGO C**

- *Sin discusión alguna el actual proceso para la valoración del documento audiovisual si debe albergar varias ciencias, ya que permitiría una mejor valoración científica al documento audiovisual visto desde varios tópicos como el jurídico, el sociológico, el antropológico entre otros..*
- *Es de mi aprobación que para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual se conforme un proceso interdisciplinario, porque es la vía expedita para mostrar un archivo con la altura que demanda la archivística actual.*
- *Bueno de plano sí, porque como dije, ayudará a mostrar un archivo adecuado, mediante un proceso adecuado.*

- *Es el camino expedito para que se lleva a cabo una eficiente y eficaz valoración del documento audiovisual.*
- *No vacilo en decir que el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es una solución científica para un archivo de altura.*

### **S3, E3, P DEL CÓDIGO C**

- *Sin lugar a dudas, conformar un proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual en la urgente necesidad ante la demanda de la archivística, mire que en la medida en que ese documento en su producción toca aspectos de la sociología, la etnología, la antropología, el aspecto legal entre otros, de la misma forma se hace necesario para evaluarlo conformar un proceso interdisciplinario.*
- *Por supuesto que conformar un proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual conlleva a mostrar la misión de la archivística.*
- *Para el momento es la solución real, recordemos que para los momentos hay momento entonces es el momento ante la real situación que enfrenta la archivística.*
- *Completamente afirmativo, el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual se urge, se necesita.*
- *Muy de acuerdo que se tome en cuenta el proceso interdisciplinario.*

**S4, E4, P DEL CÓDIGO C**

- *Ojalá eso se realice ya que se conformaría un proceso de valoración del documento audiovisual más íntegro y de hecho más eficiente con el concurso de varias ciencias como la antropología, la sociología, por decir algo.*
- *Claro, la conformación de un proceso interdisciplinario es la mejor satisfacción a la demanda de la archivística para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.*
- *Hombre, si es una solución a la real situación que enfrenta la archivística*
- *Un proceso interdisciplinario conformado con ciencias correlativas ayuda mejor a valorar un documento audiovisual en cuanto este tiene que ver con mucho fundamento social, jurídico, en fin, es llegar a valorarlo de una manera amplia desde varios ángulos científicos.*
- *Para mi es una obligación conformar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.*

**S5, E5, P DEL CÓDIGO C**

- *Cuando en un proceso de valoración documental se encuentran varias ciencias correlativas concursando, indica que el proceso que se está llevando a cabo es un proceso con alto sentido de responsabilidad y pertenencia que manifiesta una eficiente valoración del documento en este caso audiovisual.*
- *Ha quedado bien definido que la conformación de un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la determinación más expedita en la actualidad para la ejecución del proceso en comento.*

- *Ante la real situación que enfrenta la archivística, no hay discusión que el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución real.*
- *Mire, el conformar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la salida que clama la misma archivística en su esencial misión.*
- *Pues que el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual es lo que a estas alturas, ante la situación de los archivos, debe realizarse*

#### **S6, E6, P DEL CÓDIGO C**

- *Indudablemente debe albergar ciencias como el derecho, la sociología, la antropología, la historia, en fin ciencias que en su concurso ayuden a valorar el documento audiovisual de una menar integral.*
- *Hombre, el hecho de conformar un proceso interdisciplinario es asegurar un archivo que contenga un patrimonio histórico bien filtrado.*
- *De momento si es la solución real, más delante de acuerdo a nuevas exigencias de la tecnología habrá que de nuevo reajustarlos a dichas exigencias.*
- *Lo hemos tratado ya, la demanda de la archivística es precisamente que exista un proceso interdisciplinario con ciencias como la sociología, el derecho, la historia, la antropología, por decir algunas, con la finalidad de atender a una valoración integral al contenido de un documento audiovisual.*
- *Por supuesto que es una necesidad el tener en cuanta un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.*

#### **S7, E7, P DEL CÓDIGO C**

- *Cuan conveniente es que la valoración del documento audiovisual estuviera presidida por un grupo de profesionales entre abogado, sociólogo, antropólogo, en fin esas ciencias que mejor ayudarían a valorar el contenido de un documento audiovisual.*
- *La conformación de un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual no es un capricho de la archivística es una urgente solicitud ante la real situación de los archivos. Abordemos de momento nuestro caso colombiano en donde los avances en materia de valoración del documento audiovisual está rezagada, de hecho los archivos ni se diga, mire el caso de la universidad de Cartagena y muchas otras que cuentan con documentos audiovisuales, pues son tantos que han tenido que botarlos sin ningún proceso de valoración, y ello no es la misión de la archivística, entonces cuanto crimen se está realizando a documentos filmicos y audiovisuales en general porque no se tiene definido un proceso interdisciplinario para la valoración del documento. Se puede decir entonces, no solo para la universidad de Cartagena, sino para muchas, l situación de sus archivos de documentos audiovisuales.*
- *Por lo expuesto, por la realidad actual de los archivos audiovisuales en Colombia, el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución imperativa.*
- *Por supuesto que conceptúo de manera tajante que el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es una necesidad de a puño.*
- *Repito es una necesidad, una obligación, un fiel compromiso con la demanda de la archivística.*



**S8, E8, P DEL CÓDIGO C**

- *Hombre eso no tiene vuelta de hoja, claro que debe albergar ciencias como la historia, la sociología, la antropología, la geografía, en fin ciencias que interactúen para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual en su magnitud.*
- *Mire, la conformación de un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la razón de la actual archivística.*
- *De momento si, recordemos que todo proceso tiene vida útil hasta tanto se lleguen nuevas exigencias para lo cual tiene entonces que ser ajustado a esa exigencias, entonces si es la solución a la real situación que enfrenta la archivística.*
- *Por supuesto, la atención hacia el proceso de la valoración del documento audiovisual, atiende precisamente a conformar un proceso interdisciplinario para esa valoración.*
- *Por supuesto que se debe tener en cuenta el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.*

**S9, E9, P DEL CÓDIGO C**

- *Eso no se puede ocultar, de lleno el proceso para la valoración del documento audiovisual si debe contener varias ciencias que trabajen de hombro a hombro en esa labor de la valoración del documento audiovisual.*
- *La citada conformación es indispensable desde todo punto de vista frente a la archivística.*
- *Si es la solución real a la situación que enfrenta la archivística.*

- *El proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual es la solicitud de la archivística.*
- *Si se debe tener en cuenta el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.*

### **S10, E10, P DEL CÓDIGO C**

- *Claro ciencias como la historia, la geografía, la sociología, la antropología en fin ciencias que en su participación generan una valoración adecuada frente al documento audiovisual.*
- *La citada conformación es supremamente necesaria para la valoración del documento audiovisual.*
- *Si es la solución ante la realidad que viven los archivos y por supuesto la archivística.*
- *Pues claro lo demandado por la archivística es una mejor atención al proceso de la valoración del documento audiovisual.*
- *Claro que se debe tener en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.*

### **S11, E11, P DEL CÓDIGO C**

- *Como dije antes, el documento audiovisual está roseado de ciencias desde su idealización hasta su producción, sería conveniente entonces que ciencias como la historia, la paleontología, antropología, sociología entre otras formen parte de ese proceso para valorar en toda su extensión dicho documento.*

- *Por supuesto esa conformación de que usted pregunta es la necesidad que estamos por hacer cumplir ante la abarrotada situación de los archivos audiovisuales en muchos países, principalmente en Colombia.*
- *Claro es la solución que pide la situación abarrotada de los archivos audiovisuales de muchos países entre ellos el nuestro.*
- *La mejor atención que se puede hacer al proceso para la valoración del documento audio visual es convertirlo en un proceso interdisciplinario.*
- *Por supuesto que debe tenerse en cuanto dicho proceso.*

#### **S12, E12, P DEL CÓDIGO C**

- *Cuando existe interdisciplinaria en un proceso de valoración documental se muestra que se está llevando a cabo es un proceso de altura conduce a una eficiente valoración del documento en este caso audiovisual.*
- *Muy claro ha quedado que la conformación de un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es el camino más despejado para la ejecución del proceso en comento.*
- *Por todo lo anterior, el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la solución imperativa.*
- *Mi concepto es afirmativo, el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual se urge, se necesita.*

- *Sin temor a equivocarme, si se toma en cuenta el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual, los archivos prestaran un mejor servicio como fuente de información sobre el patrimonio histórico.*

### **S13, E13, P DEL CÓDIGO C**

- *No hay dudas de que el atender un proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual en la apremiante necesidad ante la solicitud de la archivística, no perder de vista que en la medida en que ese documento en su fabricación toca semblantes de la geografía, la historia y otras ciencias, en la misma medida se crea obligatorio para evaluarlo consentir un proceso interdisciplinario.*
- *En mi criterio, el llevar a cabo la valoración del documento audiovisual mediante un proceso interdisciplinario, es el mejor compromiso que se pueda tener para con la archivística.*
- *Plenamente sí, ya que ello ayudará a presentar un archivo apropiado.*
- *Ya se ha dicho, la solicitud de la archivística es necesariamente que exista un proceso interdisciplinario, con la finalidad de atender a una valoración integral al comprendido de un documento audiovisual.*
- *El proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es lo que se debe tener en cuenta.*

### **S14, E14, P DEL CÓDIGO C**

- *Sin duda alguna, ya que al obtener la categoría de proceso interdisciplinario, entonces la valoración del documento atiende al concurso de ciencias, muy lejos de simples conjeturas subjetivas.*

- *Hombre que la conformación de un proceso interdisciplinario no es cosa caprichosa, es una demanda de la archivística*
- *Claro que es la solución para la situación que se vive.*
- *Atender el proceso de la valoración del documento audiovisual no es otra cosa que conformar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.*
- *Es la mejor decisión que se puede tomar de frente a la archivística.*

### **S15, E15, P DEL CÓDIGO C**

- *Eso es lo que se viene tratando en la interrelación de estas preguntas que el proceso para la valoración del documento audiovisual albergue varias ciencias, de tal manera que su gestión adquiera la magnitud de un documento audiovisual.*
- *Amigo, la conformación de un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual es la lucha de la emergente archivística.*
- *Si es la solución ante la situación ya conocida de los archivos.*
- *La mejor atención que se le puede hacer a la archivística es hacer del proceso de valoración del documento audiovisual un proceso eficiente.*
- *Claro que deben tomar en cuenta la conformación de un proceso interdisciplinario para realizar la valoración del documento audiovisual.*

### **S16, E16, P DEL CÓDIGO C**

- *Esta vez se llega a determinar que es imprescindible que el proceso para la valoración documento audiovisual, tenga de presente las ciencias como la geografía, la*

*antropología, la etnología por decir algo para así acometer de manera integral un proceso de valoración del documento audiovisual.*

- *Bueno ya se había dicho, la conformación de un proceso interdisciplinario es , en mi concepto, lo que la archivística busca para enfrentar la situación que se vive frente a los archivos de documentos audiovisuales.*
- *Si se presenta como una solución real el conformar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.*
- *El proceso interdisciplinario ya comentado en lo que la archivística espera.*
- *Claro que se debe tener en cuenta el ya citado proceso interdisciplinario.*

#### **S17, E17, P DEL CÓDIGO C**

- *Si debe albergar varias ciencias, pue con ello se conseguirá una valoración lejos de la subjetividad y con carácter científico*
- *Esa conformación interdisciplinaria de que usted me habla es el horizonte ideal para que el proceso de la valoración del documento audiovisual y por supuesto la archivística.*
- *Reafirmo, eso es la demanda de la archivística, entonces un proceso interdisciplinario es la solución que usted pregunta.*
- *Claro, atender bien al proceso de valoración del documento audiovisual es precisamente conformar un proceso interdisciplinario.*

- *Se tiene que tomar en cuenta el proceso interdisciplinario para llevar a cabo la valoración del documento audiovisual.*

### **S18, E18, P DEL CÓDIGO C**

- *Claro que si, ya que repito el proceso cualificaría de manera integral y por su supuesto eficiente al citado documento.*
- *Bueno la conformación es la urgente necesidad de la actual archivística.*
- *Si es de momento la solución que se necesita para asumir el reto de los archivos.*
- *Que es urgente y necesario el conformar un proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.*
- *Si se debe tener en cuenta el proceso interdisciplinario para la valoración del documento audiovisual.*